

"UNA APROXIMACIÓN HISTORICA POBLACIONAL: COMITÉ HABITACIONAL VAMOS QUE SE PUEDE (SECTOR UNO), BARRIO PARCELA 7, COMUNA DE PEÑALOLEN".

Estudiantes: Diego González Gutiérrez.

Alejandra Guerrero Vargas.

Profesora Guía: Susana Vallejos Silva.

Tesis para optar al grado académico de Licenciado/a en Trabajo Social Tesis para optar al título de Trabajadora Social

> Santiago de Chile Abril de 2016

INDICE

INTRODUCCION		6
l.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
II.	OBJETIVOS	20
III.	ESTRATEGIA METODOLOGICA	21
	3.1 Enfoque Epistemológico	21
	3.2 Carácter del Estudio	22
	3.3 Tipo de Investigación	25
	3.4 Unidad de Análisis	27
	3.5 Universo	27
	3.6 Muestra	28
	3.7 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	29
	3.8 Técnicas de Análisis	31
	3.9 Validez de la información	32
IV.	VARIABLE DE LA INVESTIGACION	34
I PAR	TE: MARCO TEORICO	35
CAPI	TULO I: MEMORIA LOCAL Y TRABAJO COMUNITARIO	36
1.1 L	a historia tradicional y la nueva historia	36
1.2 L	a memoria histórica y las historias locales	39
1.3 L	a historia oral	45
CAPI	TULO II: COMUNIDAD Y BARRIO	47
CAPITULO III: TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL BARRIO		54

II PARTE: MARCO REFERENCIAL		
CAPITULO IV: INSTITUCIONALIDAD PUBLICA Y VIVIENDA		
CAPITULO V: PEÑALOLEN		
5.1 La Comuna		
5.2 La Municipalidad		
5.3 Política de Vivienda		
5.3.1 Subsidio social sin deuda	72	
5.4 Barrio Parcela 7		
5.5 Vamos que se puede		
III PARTE: ANALISIS DE LOS DATOS		
CAPITULO VI: ANTECEDENTES DE LA HISTORIA DEL COMITÉ		
7.1 Etapa de conformación del comité		
7.2 Hitos significantes		
7.2.1 Movimiento por su vivienda	90	
7.2.2 Disgregación del comité	91	
7.2.3 Nuevos movimientos de protesta	94	
7.2.4 Al fin postulan al Subsidio	95	
7.2.5 Se quedan en la comuna	96	

7.2.6 La primera piedra del condominio	98
7.2.7 La quiebra	98
7.2.8 Los avances de la construcción	99
7.2.9 El departamento piloto	100
7.2.10 Las llaves de sus departamentos	101
7.3 Asentamiento de las y los pobladores	103
7.3.1 La cotidianeidad de la población	104
7.4 Situación actual	
7.4.1 Expectativas	107
CONCLUSIONES	
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION	
APORTES AL TRABAJO SOCIAL	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	126
N°1: Mapa del Sector	127
N°2: Identificación de la Muestra	
N°3: Entrevista Semi-Estructurada	
N°4: Matriz de Análisis	

N°5: Operacionalización de variable	133
N°6: Noticia (entrega certificado de subsidio	134
N°7: Matriz convergencias y divergencias relato pobladoras	137
N°8: Estructura Municipal	140
N°9: Documentación Subsidio	144
N°10: Reglamento interno copropiedad	145
N°11: Autorización	154

INTRODUCCION

Una de las principales propuestas que tiene la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en particular la Carrera de Trabajo Social, es la de iniciar un eje de investigación durante toda la malla curricular que concluye con una tesis de pregrado que permite optar al grado de Licenciado en Trabajo Social.

Paralelamente, el año 2015, las y los estudiantes que suscriben esta investigación, desarrollaron su práctica profesional en la Municipalidad de Peñalolén, específicamente en la Dirección de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es diseñar, implementar y evaluar el plan comunal de seguridad ciudadana, promoviendo la participación y responsabilidad comunitaria en la prevención social y situacional de delitos. La inserción de los futuros profesionales del Trabajo Social se produjo en el Programa de Mediación Vecinal y Comunitaria, que surge el año 2007 con el objeto de prevenir la violencia a nivel vecinal y comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos, evitando así procesos judiciales.

Dicho programa centra su intervención en dos áreas: por una parte, están las Mediaciones Vecinales y Comunitarias, mientras que por otra parte se implementan Planes de Convivencia Barrial, que surgen en el año 2014 como un plan piloto vinculado a promocionar las buenas prácticas en relación a la convivencia. Este programa centró su intervención principalmente en las copropiedades debido a la alta demanda de casos ingresados, relacionados principalmente con problemas en esta materia tales como: tenencia irresponsable de mascotas, diseño de muros perimetrales, entre otros. Es en la creación de estos planes de convivencia que se insertan y realizan su práctica profesional los estudiantes responsables de esta investigación, teniendo como objeto de intervención el barrio Parcela 7, espacio que

cobija el comité habitacional "Vamos que se puede", que funciona en calle La Candelaria 2201, sector sur de Peñalolén Alto.

Esta tesis nace entonces inspirada en la intervención acontecida en este espacio de práctica, donde los estudiantes deciden centrar la indagatoria en uno de los barrios donde debieron intervenir; en esta se apreció la necesidad para los habitantes del espacio barrial, de recuperar y valorar el proceso que los llevó a consolidarse como comunidad con el fin de valorar la lucha que llevaron adelante, para obtener su vivienda. El supuesto fue que esto permitiría aumentar su grado de identidad y sentido de pertenencia con su barrio y así cuidar su convivencia y espacios compartidos como comunidad.

Sin embargo, cabe señalar desde el principio que el cúmulo de antecedentes obtenidos en el trabajo de campo no fueron suficientes para poder hablar en propio de una documentación de historia poblacional. En este sentido, y en anticipación a lo que se expondrá, se puede hablar sobre una introducción a este trabajo que deberá ser continuado con nuevos actores y más tiempo para poder profundizar en una serie de ideas que hubiesen requerido mayor indagación, sin embargo, fueron pocas las entrevistadas que contaron con los requerimientos establecidos como necesarios para validar sus discursos.

Dicho lo anterior, en este informe se aborda el planteamiento del problema a investigar, siguiendo con la pregunta de investigación, los objetivos perseguidos en la misma, así como también la estrategia metodológica que incluye entre otros puntos el enfoque epistemológico, el carácter del estudio, el tipo de investigación, la unidad de análisis, técnicas de recogida de información y de análisis. También se presentarán las variables de estudio.

Posterior a lo reciente, se adiciona un marco teórico, que precisamente aborda temas como la memoria local y trabajo comunitario, la teoría sobre la intervención en comunidad y de cómo el Trabajo Social promueve la intervención en un contexto barrial. Continúa el marco referencial, que abordará la institucionalidad pública sobre la vivienda y la política local que se aplica en la Municipalidad de Peñalolén en esta área.

Finalmente se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo, así como las conclusiones, hallazgos de la investigación, y los aportes que ésta genera al Trabajo Social, especialmente al comunitario.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación tiene por finalidad recoger relatos de pobladores y pobladoras de una localidad específica ubicada en la comuna de Peñalolén con el propósito de realizar una breve historia barrial. El interés en su realización surge luego de que los estudiantes suscriptores del presente documento iniciaron su proceso de práctica profesional en la Municipalidad de Peñalolén, específicamente en el Programa de Mediación Vecinal y Comunitario, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana; dicho programa, se plantea el diseño e implementación de planes de convivencia barriales -orientados al fortalecimiento de la cohesión social de los vecinos y vecinas a través de la aplicación de un modelo comunitario de intervención para la consecución de barrios seguros promoviendo una convivencia comunitaria amena, que robustezca el tejido social. En virtud de lo mencionado anteriormente, los estudiantes deciden focalizar su tesis en el Barrio Parcela 7 de la comuna de Peñalolén; ubicado al sur del macro sector Peñalolén Alto; este barrio está localizado en los límites geográficos de la punta de diamante. Avenida La Candelaria. Calle dos y Calle Álvaro Casanova; cabe señalar que este barrio está conformado por cuatro comités habitacionales, que se denominan Acción uno, Acción dos, San Luis y Vamos que se Puede; este último, se encuentra a su vez, subdividido en dos: sector uno y sector dos.

Esta investigación pretende trabajar específicamente con el comité habitacional "Vamos que se puede", sector uno, ya que es en este sector donde el programa municipal mantiene vínculos con los pobladores y las pobladoras. El propósito ha sido construir su historia, entendiendo que la historia de un territorio es un insumo para el trabajo que pretende fortalecer la comunidad. A través de este trabajo, se pretende potenciar la "recuperación de raíces" que les permita reconocerse a través de sus

experiencias y capacidades desplegadas durante el proceso organizativo del comité de allegados.

De esta manera se fortalecerá la identidad, el sentido de pertenencia, la autoestima colectiva y la cultura propia del entorno contribuyendo con ello a crear el resurgimiento de los lazos de confianza que se han visto dañados con el paso del tiempo.

Para dar comienzo a este tema de investigación es necesario mencionar y definir ciertos conceptos que estarán presentes a lo largo de esta y que serán profundizados en el marco teórico; según Gravano (2007), cuando se habla de barrio, se hace referencia a algo "fuera o al exterior de la ciudad, donde se genera un agrupamiento espontáneo de sujetos con contactos frecuentes entre sí, siendo parte de un conglomerado de partes urbanas y/o zonas que existen en una ciudad, cercano a equipamientos comunitarios urbanos y dentro de algunos límites que permitan distinguirlo del resto de las urbe". (Fadda& Cortés, 2007, pág. 3).

El comité habitacional Vamos que se puede, sector uno, se encuentra inmerso en un barrio considerado popular. A partir de las características que se conjugan en su entorno y espacio físico, es que surge la necesidad de definir qué se entenderá por dicho concepto; el concepto de "barrios populares", refiere no sólo un espacio físico inserto en un cuadro urbano, sino también a "una realidad en la que existen diferentes intercambios materiales o simbólicos entre los distintos sujetos a lo largo del tiempo." (Desirée, 2007, pág. 3)·

Por otra parte, el concepto "popular" refiere a "aquello que pertenece al pueblo", teniendo relación principalmente con las clases sociales bajas. Aclarado lo anterior, y centrándose en la conformación de los barrios populares, es preciso transportarse a los años cuarenta, cuando la expansión urbana fue desbordada por la migración campo-ciudad producto de lo cual las clases sociales más pobres "buscan un techo"

donde vivir. De este modo se fueron situando en los sectores alejados del centro de la ciudad, produciéndose así marginalidad urbana y exclusión de los pobres, a través de la conformación de asentamientos periféricos no institucionalizados. (Deler, 1988)

Posterior a ello, acontece un periodo intermedio en la conformación de barrios populares, donde se generan poblaciones obreras en la ciudad. Entre los años 50 y 70 se produce un aumento de tomas de terreno por personas que no tenían solución habitacional. En la década de los ochenta la dictadura militar instala una política de erradicación de campamentos, generando la ruptura obligada de lazos sociales, laborales y familiares de muchos pobladores, lo que a la postre significó el establecimiento de barrios segregados socialmente y concentración de pobreza. De este modo, el contexto sociogeográfico y político se va produciendo, por parte de los habitantes de dichos sectores, una apreciación negativa del espacio público en que se sitúan sus vecindarios y por ende, un bajo nivel de arraigo con los mismos. Esta percepción se va incrementando en el periodo pos dictadura.

En estos contextos, la identidad y sentido de pertenencia al territorio se expresa de forma segregada, siendo estimulada la cohesión social por agentes externos a la comunidad tales como el municipio, sin embargo, los resultados han sido escasos. Según lo precedente, y en referencia a la identidad, esta palabra de uso en el lenguaje cotidiano tiene diversas interpretaciones; claro ejemplo de ello es la noción coloquial del concepto de identidad, referido únicamente a un documento que contiene los datos identificatorios de una persona; sin embargo, en esta investigación se hará uso del concepto de identidad en su acepción antropológica, comprendida como un conjunto de atributos propios que caracterizan un sujeto, grupo o comunidad frente a la sociedad, permitiendo su aprecio incluso como un rol diferenciador, promoviendo entre las personas niveles amplios de conciencia respecto de sí misma y la valorización de la diferencia que existe entre sujetos, grupos y comunidades; de allí

que el concepto de identidad barrial, será entendido como un imaginario colectivo que permite generar en los habitantes un sentido de pertenencia identitario, afecto y compromiso por su barrio y comunidad. Desde esta perspectiva se valora la importancia de trabajar esta variable a nivel de la intervención social comunitaria.

Profundizando en su contenido, se puede hacer mención a que desde la psicología comunitaria, dicho acto refiere a la autoestima colectiva, la cual hace alusión al "amor por lo propio", aludiendo a la emocionalidad más profunda que las personas tiene por su entorno y la apreciación por el lugar donde viven. Adicionalmente se infiere, que una comunidad al desarrollar autoestima colectiva, desplegará capacidades para enfrentar retos colectivos, capacidades para enfrentar responsabilidades, cumplir normas y acuerdos, además de sentir orgullo por lo que se tiene. (El Informador, 2013)

De acuerdo a lo recién visto, y junto con el concepto de identidad, a nivel social existe el concepto "sentido de pertenencia", referido principalmente al acontecimiento que significa ser y formar parte de un grupo, comunidad u otro afín; aquello genera además satisfacción por la identificación que siente con los integrantes de su barrio, valores y costumbres compartidas a partir de la cual se puede hablar del "sentido de pertenencia". No obstante, es preciso señalar que nacer o vivir en un territorio no otorga, per se, este sentido; también puede acontecer incluso que exista tal nivel de cohesión social en un barrio y lejanía con la sociedad general del país, que se produzca entonces ciertos grados de polarización, principalmente cuando grupos sociales de tamaño considerable se identifican positivamente con grupos afines y toman distancia de otros.

Desde un punto de vista positivo, se advierte que un individuo en relación con un grupo, que le genere sentido de pertenencia, comienza a desarrollar habilidades y percepciones que le permiten maximizar su capacidad de reflexión, autocrítica,

discerniendo entre valores y nuevas significaciones, aportando a las expresiones culturales, costumbres, comportamientos, ritos, forma de vestir, y un sinfín de otros aspectos culturales de los que eligen ser parte de una comunidad, conformando así la "cultura propia" de un sector, grupo o comunidad; por el contrario, cuando existe falta de identidad y sentido de pertenencia, según la CEPAL, se comienza a desarrollar falta de confianza entre vecinos y desde la comunidad hacia las Instituciones, se minimiza la participación, las expectativas sobre el futuro son desalentadoras y no hay respeto por las reglas o normas sociales; se adiciona también que al no existir identidad clara en los sujetos pertenecientes a una comunidad, surgen cuestionamientos e inseguridad respecto a su valoración como persona, al no advertir atributos específicos que permitan su diferenciación y/o similitud con otros sujetos.

Desde este enfoque se considera que uno de los factores incidentes en la capacidad de desarrollar una identidad y sentido de pertenencia, radica entre otros, en ser parte de una historia común, y que a su vez, esta tiene un efecto sinérgico positivo en el barrio en que se habita; por lo mismo resulta importante centrarse, crear y/o potenciar instancias que permitan esta recuperación o creación colectiva de la historia; en el caso de esta investigación, es lo que se busca potenciar, junto con la investigación, en el comité habitacional Vamos que se puede, sector uno, ubicado en el barrio Parcela 7 de Peñalolén. El objetivo entonces, es propiciar la identidad comunitaria y territorial, pues como plantea Montero (2004), entre mayor conocimiento, reconocimiento y autoconocimiento de la historia que les haya tocado vivir, mayor será su sentido de pertenencia y autoestima colectiva, de tal manera que ésta propenda a un desarrollo armónico, que permita cambiar el destino negativo del barrio y las estigmatizaciones que sobrecaen en sus integrantes.

Un antecedente clave para entender la fragmentación social que afecta a la sociedad es analizar la historia reciente de Chile, enmarcada por la casi completa descomposición del tejido social destruido por la dictadura cívico militar acontecida entre los años 1973 y 1990; ello generó una ruptura de nexos entre la población, imponiendo nuevas formas de relacionarse entre los vecinos y la comunidad; las nuevas imposiciones económicas, laborales y relacionales fomentaron y fortalecieron un cambio drástico en la vida de pobladoras y pobladores. Esto incluso ha significado la pérdida de valores y de solidaridad entre la comunidad; por tanto la importancia de esta investigación, también ha de centrarse en la recuperación de dichos nexos, de ahí que se parte con la expectativa de que la construcción de la memoria histórica de un sector los transforma en protagonistas de sus vidas. Por otro lado constituye, per se, una herramienta que promueve no solo "democratizar la historia", al incluir al máximo de personas que pueden contar y narrar su historia colectiva, logrando que se reconozcan como sujetos con relatos y experiencias comunes; al mismo tiempo esta permite que se abandone la idea tradicionalista respecto a que su construcción de vida ha surgido sólo de grandes personajes o próceres, asumiendo que se está cotidianamente construyendo historia familiar, comunitaria, social, o sea, está haciendo, deshaciendo y construyendo la historia social de un territorio, localidad, nación, u otros. (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994)

Hay también experiencias que demuestran que compartir memorias en entrevistas individuales, actividades grupales y/o colectivas, tienen un efecto positivo incluso en la autoestima de las personas; al respecto Mario Garcés dice que:

"Contar la propia historia en una entrevista, es un ejercicio de memoria en que las personas recrean su pasado y descubren nuevos significados para sus vidas. Contar la historia colectivamente, en un taller, reanima a un grupo y le devuelve más confianza en sus capacidades, ya que la propia historia se les

presenta como un espejo en el cual observar sus logros y también sus frustraciones, ya no sólo como individuos, sino como grupo, como comunidad, como sujeto colectivo. En este último sentido, se podría afirmar que las experiencias de memoria en dictadura colaboraron con los procesos encaminados a resistir a la dictadura, recreando desde el campo subjetivo condiciones para que sectores del pueblo se reconocieran como sujeto colectivo." (Garcés, 2002, pág. 24)

En relación a lo dicho, la presente investigación, como se mencionó en un principio, tiene por finalidad articular un relato de los vecinos que dé cuenta de la historia de su comunidad, vamos que se puede, sector uno -incluida dentro de lo que se denomina barrios populares-, surgido en un contexto de lucha entre los años 2006-2010 y esfuerzos por lograr un derecho básico como lo es la vivienda.

Cabe aclarar, que la historia es considerada como la Ciencia Social que estudia el pasado de la humanidad, caracterizada principalmente (cuando se refiere a historia hegemónica oficial) por no aceptar la diversidad cultural, situación que no queda exenta en la historiografía oficial chilena, pues ésta ha pretendido difundir "una historia uniforme, global y ordenada, tendiente a borrar diferencias y a construirse como un saber pleno sobre una sucesión de hechos objetivos". (Soto, 1999, pág. 1).

Desde lo anterior, es que surge la necesidad de desarrollar nuevas corrientes y formas de conocimiento histórico, entre las que se encuentran por ejemplo, las denominadas "historias locales":

"como respuesta a los vacíos y negaciones de la historia oficial; se alejan de una historia totalizante y absolutista para sustituirla por una accesible, más humana, que pone énfasis en la configuración de las identidades particulares, recupera un imaginario individual y colectivo forjado desde la propia cotidianeidad. Intenta reconstruir el pasado de una realidad local principalmente a partir de voces testimoniales y de relatos acerca de experiencias vividas". (Soto, 1999, pág. 2)

En dicho sentido, esta investigación usará el concepto de historia local como un elemento potenciador de actoría social, por lo mismo, la construcción histórica que resulte de este trabajo pretende ser realizada a través de la recopilación de la memoria y relatos de los pobladores y pobladoras del sector referido. De ahí que los relatos y experiencias vividas se obtendrán mediante actividades que propicien un diálogo permanente y permitan el acceso a los significados y representaciones que entregan de su realidad y cotidianeidad actual. De este modo se piensa que, este proceso les hará recuperar el sentido de su organización y lucha para llegar a precisar los elementos que configuran la identidad particular de dicha comunidad.

Adicionalmente, se entenderá la memoria no como un "espejo del pasado", sino como "la capacidad mental que posibilita a un sujeto registrar, conservar y evocar determinadas informaciones o impresiones acerca de las experiencias del pasado, equivale, en este sentido, a la capacidad de recordar, es decir rehacer, reconstruir, repensar, con las imágenes de hoy los sucesos y experiencias pasadas" (Soto, 1999, pág. 23); en definitiva, se aprecia la memoria como un insumo para el proceso de resignificación de las experiencias pasadas, que aporta al entendimiento de la identidad y sentido de pertenencia que pueda tener una comunidad respecto de su territorio y/o relaciones sociales e interpersonales desarrolladas durante su historia.

Mario Garcés, en relación con las memorias populares, las define en resistencia a la "memoria oficial"; indica que estas últimas "preservan y recrean en el tiempo aquellos sucesos o experiencias que fueron vividas como relevantes por el pueblo y, por cierto, nos proponen otra narrativa del pasado. Preservan en el sentido que protegen a la

experiencia vivida del olvido, y recrean, en el sentido que cada vez que el pasado se trae al presente se lo hace en contextos nuevos, bajo preguntas del presente, de tal modo que las historias son contadas una y otra vez con matices, adjetivos y emociones diversas". (Garcés, 2002, pág. 22)

A partir de los párrafos precedentes, se puede valorar que la utilidad de la recuperación histórica y memoria comunitaria tiene un sinfín de aspectos positivos, principalmente relacionado con la reconquista, promoción y fortalecimiento de la identidad, pertenencia y mejoramiento de la relación entre la comunidad, situación que se ve hoy aquejada por la fragmentación de las comunidades y que de no ser abordada, podría desencadenar en anomia (concepto referido a la carencia de normas sociales de tipo moral y/o jurídica, producido principalmente por el debilitamiento institucional, y que desencadena bajos niveles de integración entre los sujetos pertenecientes a una comunidad). Según Durkheim, podría en un grupo social originar reacciones antisociales como el suicidio, aumento delictual o crímenes, entre otros. (Durkheim, 2001)

Final y principalmente, se desarrolló esta investigación, como se expuso en un comienzo, esperando que ésta sea un insumo o herramienta para la población del sector afín a la indagatoria, centrándose en la comuna de Peñalolén específicamente en el sector de Parcela 7 con el comité habitacional "Vamos que se puede" sector uno. Este territorio está compuesto por 75 viviendas, distribuidas en 18 torres de departamentos, conformados como barrio en junio del año 2010. El interés de trabajar con dicha población surge al existir un nexo entre el centro de mediación vecinal y comunitaria, perteneciente al Departamento de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén.

Al respecto, las y los pobladores del sector, han manifestado sentir un distanciamiento de esta institución con su comunidad lo que les ha generado problemas de convivencia, pues "manifiestan a nivel general que falta más conciencia y organización, pues se produce desorden y despreocupación por los espacios comunes (...) Adicionalmente exponen que se podrían mejorar ciertas cosas sobre el entorno y la comunidad, pues si bien manifiestan que entre ellos son unidos y tranquilo faltaría mejorar a nivel general la convivencia y el respeto entre los vecinos" (González& Guerrero, 2015, Pág. 11) de allí que se ha observado en su dinámica, como se ha planteado en párrafos precedentes, una pérdida del sentido comunitario, roces y dificultades en la vida cotidiana, que demandan la atención del programa de mediación vecinal y comunitaria, pero sobre todo dificulta el diario vivir de los habitantes en este barrio popular.

A partir de esta realidad es que se haya evaluado intervenir este territorio, ya que, de no generarse esta intervención, se visualiza, que estos problemas se irían agudizando. En esta perspectiva se considera relevante recoger el conocimiento y reconocimiento de su experiencia organizativa, de sus capacidades desarrolladas a lo largo del proceso, como una forma de potenciar la vida comunitaria, la identidad, el sentido de pertenencia y la cultura propia, como una forma de revalorizar su comunidad para contrarrestar la pérdida de valores y solidaridad con lo cual se mantendría la actual ruptura de nexos y la existencia de individualismos exacerbados en la población.

Por lo mismo y como ya se ha reiterado, se considera necesario investigar e intervenir, es decir, basarse desde el enfoque de la investigación acción, como un modelo de intervención del Trabajo Social comunitario, para propiciar acciones colectivas que propendan al fortalecimiento y organización del barrio y por tanto de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

De lo planteado, surge la pregunta orientadora de esta investigación:

¿Cuál ha sido la trayectoria social de los pobladores y pobladoras del comité habitacional "Vamos que se puede" sector uno, Parcela 7, de la comuna de Peñalolén para construir su barrio?

II. OBJETIVOS

General:

Iniciar un proceso de construcción histórica del Comité Habitacional "Vamos que se puede" sector uno, mediante el relato de pobladoras y pobladores, sobre el proceso organizativo que culminó con la instalación y consolidación del Barrio Parcela 7, en la comuna de Peñalolén.

Específicos:

- a. Dar cuenta de los antecedentes referidos al origen del barrio destacando el proceso organizativo previo a su instalación, desde el discurso de las pobladoras y pobladores del comité.
- b. Recopilar los hitos importantes y significaciones que le atribuyen las pobladoras y pobladores al proceso organizativo e instalación del barrio Parcela 7 del Comité Habitacional "Vamos que se puede", sector uno.
- c. Recoger la experiencia de los pobladores y pobladoras respecto al proceso de asentamiento del barrio Parcela 7 de la comuna de Peñalolén.
- d. Recoger la apreciación sobre la cotidianeidad a la que se ven enfrentados hoy en día como comunidad los pobladores y pobladoras del Comité Habitacional "Vamos que se puede", sector uno.

III. ESTRATEGIA METODOLOGICA

3.1 Enfoque epistemológico:

Desde el punto de vista del método y de los fines perseguidos esta es una investigación acción. Según expresa su nombre, esta propone el diseño investigativo mediante una construcción colectiva de análisis respecto a creencias, valores u otros afines que puedan existir en la comunidad a intervenir, cuyo objetivo es detonar los componentes críticos que conllevan a un proceso de toma de conocimiento para el cambio social.

La propuesta fundamental de este enfoque, tiene relación con conocer y comprender las acciones de la comunidad en su contexto real, interactuando e investigando de forma "natural" las vivencias diarias acontecidas en los barrios. Es preciso señalar que el grupo de personas partícipes de la investigación, representa entonces el fundamento principal de la construcción del conocimiento que es lo que se busca con la presente investigación.

El presente enfoque metodológico fue desarrollado en los años cuarenta por K. Lewin, principalmente como alternativa a la investigación de tipo tradicional que separaba la ciencia de la práctica. Supone una integración de ambos procesos en intervenciones conjuntas, donde, en este caso los profesionales del Trabajo Social, investigan los efectos que tienen las intervenciones en los barrios, a través del estudio de los sucesos sociales que puedan existir; supone una investigación sobre la acción local de una comunidad, teniendo como objetivos clave el que las comunidades consideren adecuado el cambio de circunstancias a las que se enfrentan, en virtud de levantar ideas comunes compartidas entre la comunidad. Supone ser un espacio de

confluencia entre la práctica y el proceso de investigación de aquella práctica. Es preciso comprender que este tipo de enfoque, promueve entre las comunidades la toma de conciencia sobre las situaciones a las que se ven enfrentados en su cotidianeidad, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, tanto a nivel personal, familiar, como en lo social.

Finalmente, los resultados que surgen de la investigación acontecida mediante este enfoque, serían útiles para organizar las acciones comunitarias futuras, así como también para la elaboración de políticas sociales locales que promuevan, mediante su ejecución, cambios sociales reales y que den respuesta a las necesidades sentidas de la comunidad. Cuando surge sintonía entre la comunidad y el investigador para comprender los problemas que existen en el barrio, surge una posición en que estos inconvenientes se visualizan con posibilidad real de cambio social.

Adicionalmente, los resultados de este estudio serán devueltos a la comunidad, a través de un pequeño libro que dé cuenta de la historia del comité de allegados, descrito con sus propias palabras y que les permita sentirse protagonistas, al ser ellas las que relataron su propia historia.

3.2 Carácter del Estudio

En la presente investigación, la metodología utilizada fue cualitativa. Se entenderá el proceso de investigación cualitativa como "una investigación donde los observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de la experiencia de los demás. Los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que

está presente en el mundo y que puede, en cierta medida ofrecer información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores, etc." (Rodríguez, Gil, & García, 1996, pág. 1) Al mismo tiempo la metodología cualitativa es la "investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable." (Bogdan, 1996, pág. 10) que es uno de los objetivos del presente estudio.

La razón de enmarcar esta investigación dentro de la metodología cualitativa, surge producto de que es esta, quien se ocupa de la interpretación de los fenómenos sociales que no tienen mecanismos de medición o comparación empírica, pues impulsa los aspectos subjetivos de la sociedad, centrando su investigación en el lenguaje, los discursos orales y los planteamientos que los actores sociales emiten. (Bogdan, 1996) En este sentido, y según los objetivos fijados en la presente investigación, es que se busca la construcción histórica del proceso organizativo del Comité Habitacional "Vamos que se puede" Sector Uno, a través de dar cuenta de la instalación y culminación de este barrio. Este proceso es recogido mediante el discurso de un grupo de pobladores y pobladoras de ese sector de la comuna de Peñalolén, identificando los hitos históricos, así como la significación de dichos hitos.

Desde esta perspectiva, la presente investigación busca recoger datos descriptivos, a través de relatos o discursos de los pobladores y pobladoras del Comité Habitacional "Vamos que se Puede" sector uno, mediante un ejercicio de Historia Oral. Este puede ser definido como un método de investigación socio-histórica contemporánea, que se centra en los relatos verbales, tanto individuales como colectivos, apuntando hacia una investigación cualitativa humanista de problemas y sujetos sociales, así como también de recolección de sus experiencias, sus prácticas cotidianas y la subjetividad contenida en ellas. (Soto, 1999).

La relevancia de utilizar la historia oral, surge debido a que "resulta útil para el tratamiento de temáticas y campos de investigación en los cuales no existen documentos escritos, se desarrolla hacia espacios y fenómenos concretos e integran a nuevos protagonistas y sujetos sociales alejados de los centros de poder. En este sentido, la historia oral también puede ser entendida como una "ruptura con los silencios" que cumple con una función crítica de la experiencia y de la historia." (Meyer, 1995, pág. 98) y por tanto como mecanismo de promoción del cambio social.

Lo que se busca al trabajar la construcción histórica, mediante discursos orales es almacenar relatos emanados por los sujetos protagonistas, mediante lo que ellos creen, piensan, sienten y re-significan (Garcés, 2002).

La reconstrucción histórica, eje central de esta investigación, usó como mecanismo de recolección de información el discurso oral mediante la técnica de la entrevista, permitiendo "acceder a un conocimiento que no está presente en los documentos históricos escritos, intenta rescatar los vacíos y negaciones de la Historia. En este sentido, la memoria, se materializa a través del lenguaje, de los relatos y testimonios orales, comienza a ser reconocida como fuente válida para el análisis de fenómenos históricos. Las historias locales reconocen a la historia como el paso del tiempo a través de las experiencias humanas, se acotan a un territorio y a una sociabilidad singular, por lo cual a través de ellas es posible reconocer identidades construidas colectiva y cotidianamente". (Soto, 1999, pág. 33)

Por lo dicho, el objetivo de utilizar la historia oral como mecanismo de recolección de datos, surge con el fin no solo de poder acceder a conocimientos históricos y culturales, sino que también tiene un significado político al acceder al mundo de las

representaciones individuales y colectivas, mediante estrategias de recolección de datos que permitan acceder a discursos individuales y grupales; como plantea Mario Garcés (2002), esta reanima al grupo y ayuda a recuperar las confianzas frente a sus capacidades, logrando no solo generar un espejo del pasado, sino que permite además observar sus experiencias y re-significar colectivamente los hitos que marcaron el proceso que ellos y ellas, con sus capacidades, generaron.

La antropóloga Imelda Vega (1992), en el texto Espejos y Travesías expone que "dentro de los sistemas culturales, las estructuras afectivas, discursivas e ideológicas, son inseparables. El imaginario colectivo, como parte de la estructura cognitiva, está marcado por las estructuras afectivas que surgen de la génesis histórica y social del grupo que la produce; imaginario o colectivo, estructuras cognitivas y afectividad, se expresan -todos juntos- mediante una estructura discursiva, por ello la importancia de la fuente oral, y su análisis". (Badran, y otros, 1992, pág. 71), por ello, resulta vital considerar el afecto y emotividad que entregan los hitos históricos, que establecieron los entrevistados como hechos significativos en su proceso de constitución como comunidad.

3.3 Tipo de Investigación

El nivel de esta investigación es exploratorio descriptivo. El estudio descriptivo "trata la experiencia pasada, describe lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. El investigador depende de fuentes primarias y secundarias las cuales proveen la información". (Franco, 2015, pág. 1)

En relación a lo antes mencionado y remitiéndose a la presentación del tema (problematización), en específico al párrafo que contrapone la historiografía oficial con las historias locales, resulta necesario comprender que esta investigación, de tipo exploratorio descriptivo, se enmarca en la recolección histórica del "silenciado sentir" de la población, relacionado con los hitos significativos que han marcado su desarrollo social y comunitario, más allá de los acontecimientos épicos relatados por la historia oficial; si además se comprende que la historiografía oficial centra su objeto de estudio en uniformar, globalizar y ordenar los sucesos, borrando diferencias en su apreciación y no recogiendo la significación de ello, esta investigación desde un punto de vista ético y político, promueve la resistencia alejándose de este ejercicio totalizante de la historia oficial y lo suple por una historia en que los protagonistas precursores pasan a ser los pobladores y pobladoras, permitiendo humanizar y recuperar un imaginario colectivo que potencie el conocimiento desde la cotidianeidad del proceso histórico en que se ha visto inmerso el comité habitacional "Vamos que se puede", Sector uno de la comuna de Peñalolén.

Se ha definido como una investigación de carácter exploratorio, pues se construye un conocimiento sobre el que no hay antecedentes registrados, por ello la necesidad de recurrir a la oralidad como medio de aproximación a esta realidad que es desconocida, con el fin de aumentar el grado de familiaridad con el objeto de estudio. Por lo mismo, estos estudios se caracterizan por ser flexibles, empiezan con descripciones generales, sin establecer hipótesis, ya que no se cuenta con la información suficiente o precisa, tal como acontece en esta investigación sobre el comité habitacional "Vamos que se puede", Sector uno de la comuna de Peñalolén.

Como ya se dijo, es además de carácter descriptivo, pues, este implica observar y describir el comportamiento de un sujeto, sin influir sobre él de ninguna manera; a su

vez tiene por objetivo conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. (Deobold, Dalen, & Meyer, 2015)

En directa relación con el comité habitacional "Vamos que se puede, sector uno", se buscó conocer la historia organizativa del comité, a través del relato o la significación que dan los pobladores y pobladoras al proceso y a los hitos principales que constituyeron esta experiencia. En base a sus palabras, más la observación rescatada se logró finalmente un discernimiento y descripción de los sucesos indagados y que se expondrán en esta investigación.

3.4 Unidad de Análisis:

La unidad de análisis tiene relación con el sujeto de investigación, que en este estudio corresponde a pobladoras y pobladores residentes en el condominio social en que convive el Comité Habitacional "Vamos que se puede" (Sector uno) de la comuna de Peñalolén, y que hayan participado del proceso organizativo que dio origen a dicho condominio social (Anexo N°1: Mapa del sector).

3.5 Universo:

Si bien no existe certeza respecto del número total de la población, se puede aproximar una cantidad de pobladores, considerando que existen 18 torres, en las que se distribuyen 75 departamentos en total; se infiere que están habitadas por 75 familias, compuestas por aproximadamente cuatro personas cada una de estas unidades habitacionales residentes del comité habitacional Vamos que se puede

(sector uno), barrio Parcela 7, comuna de Peñalolén, por tanto, el universo sería de 300 personas aproximadamente.

3.6 Muestra:

Para efectos de la presente investigación se utilizó una muestra de tipo no probabilística, ya que no todos los pobladores y pobladores tuvieron las mismas oportunidades de ser seleccionados para participar de la presente investigación, puesto que se busca entrevistar a aquellos que participaron del Comité de Allegados desde sus inicios, que fueran accesibles para responder un cuestionario y tuvieran el interés y voluntad de participar en esta investigación.

Adicionalmente se utilizaron dos métodos para la obtención de la muestra que participó en este estudio, a saber:

a. Muestra Consecutiva:

En el muestreo consecutivo, las muestras son seleccionadas por su accesibilidad, debido a que son fáciles de reclutar, sin embargo, busca incluir a todos los sujetos que cumplen con las características para ser seleccionados.

b. Bola de Nieve:

Este tipo de muestra es utilizado generalmente en poblaciones pequeñas, o cuando la muestra está limitada a subgrupos pequeños dentro de la población. En esta el investigador realiza una cadena, ya que al identificar a un primer sujeto que cumpla con las características, le solicita al mismo, que identifique a otro posible sujeto que cumpla con las mismas características y así sucesivamente hasta identificar a un número suficiente de participantes para efectos de la investigación.

Criterios de selección de la muestra:

- a. Adulto joven: Pobladoras y pobladores entre 30 y 45 años, que residan hace cuatro años o más en el comité habitacional "Vamos que se puede" Sector Uno, sin discriminación por género, que sean copropietarios, (o arrendatarios hace cuatro años o más) y asista de forma voluntaria a la investigación.
- b. Adultos medios: Pobladoras y pobladores entre 46 y 60 años, que residan hace cuatro años o más en el comité habitacional "Vamos que se puede" Sector Uno, sin discriminación por género, que sean copropietarios, (o arrendatarios hace cuatro años o más) y asista de forma voluntaria a la investigación.
- c. Adulto Mayor: Pobladoras y pobladores de 60 y más años de edad, que residan hace cuatro años o más en el comité habitacional "Vamos que se puede" Sector Uno, sin discriminación por género, que sean copropietarios, (o arrendatarios hace cuatro años o más) y asista de forma voluntaria a la investigación.

Identificación de la muestra (Anexo N°2)

3.7 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información:

Entendiendo que la investigación cualitativa apunta sus directrices hacia la comprensión de fenómenos en relación con sus significados, fue necesaria la aplicación de una técnica, que fue complementada con la revisión de literatura ad hoc, además de textos jurídicos y administrativos. Los últimos permitieron comprender los efectos que tienen las distintas disposiciones legales a las que se han visto enfrentados pobladoras y pobladores residentes del Barrio Parcela 7.

-Entrevista: Ander-Egg (1993) ha establecido que esta consiste en una conversación entre dos o más personas, donde existen entrevistadores y entrevistados que dialogan mediante una pauta o esquema sobre algún problema que revista interés para quienes participan (en este caso para la investigación), teniendo como propósito la obtención de información, facilitar la entrega de la misma e/o incluso ejercer propósitos terapéuticos en los participantes del ejercicio o en la comunidad a la que se dirigen los productos de aquella entrevista.

La entrevista es una técnica que ofrece espacios relacionales asimétricos, pero que permite una relación empática con la interpretación de hechos desde la mirada del otro y no como una simple conversación.

Para efectos de esta investigación, se utilizó la entrevista semi-estructurada, ya que "presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos." (Díaz, 2013, pág. 163)

La entrevista solo fue aplicada a mujeres, pues no se encontró a ningún participante masculino que le interesara participar en la investigación, destacando que según lo expuesto por las mismas pobladoras la participación en el comité de allegados fue principalmente de mujeres.

Entrevista Semi-estructurada (Anexo N°3)

3.8 Técnicas de análisis

Considerando que esta investigación es de tipo cualitativa y busca construir un relato histórico de un sector del barrio Parcela 7, en específico del comité "Vamos que se puede" (Sector uno) mediante la oralidad de sus habitantes es que fue necesario identificar los principales hitos que los entrevistados consideraron relevantes en la instalación y consolidación del Barrio en cuestión, para desde aquí y mediante la recolección de las significaciones que entregan estas pobladoras y pobladores respecto de aquellos eventos, establecer finalmente una coherencia entre los relatos surgidos de tal manera de construir un discurso común sobre la historia del comité que sea comunicable al conjunto de personas que habitan el barrio.

Una de las características de la investigación cualitativa es la paradoja de que, aunque muchas veces se estudia a pocas personas, la cantidad de información obtenida es muy grande (Álvarez-Gayou, 2005).

Hay multiplicidad de fuentes y formas de datos. Hay información que proviene de observaciones estructuradas o no estructuradas. Otra de entrevistas, ya sean abiertas, estructuradas o etnográficas, y también de medidas menos intrusivas, como documentos cotidianos o especiales, registros o diarios. En algunos estudios, tal como este, hubo información proveniente de cuestionarios y encuestas, películas y vídeos, o datos provenientes de pruebas de diversos tipos (Miles y Huberman, 1994) que proporcionen información relevante.

Para efectos de la presente investigación se utilizaron dos tipos de análisis de datos: El primero fue el análisis de temas que "se ubica en el nivel superficial del discurso. Remite al nivel referencial de la comunicación. Permite la enumeración y explicación

de aquellos temas, considerados por el grupo o por los individuos, más o menos importantes o extensos en relación al campo semántico recortado por los objetivos de la investigación, se focaliza en ellos para su posterior análisis y contrastación con el análisis del contexto en general. (...) Están presentes en el registro durante todo el transcurso de la dinámica, pueden emerger en un momento determinado, desaparecer y volver a resurgir encadenados a otros temas." (Serbia, 2007, pág. 139)

Para la ejecución de este punto, se elaboró una matriz de datos (Anexo N°4) -la que se encuentra subdividida en las cuatro categorías ya señaladas en la presente investigación, que además, dan cuenta de los objetivos específicos- la que recogió los antecedentes y discursos emanados en las entrevistas, para así, lograr identificar los discursos, las diferencias y similitudes de los mismo, que las pobladoras expusieron durante las entrevistas.

Y el segundo, fue el análisis de las motivaciones, el cual "permiten configurar la imagen percibida en profundidad del objeto o fenómeno en cuestión a partir del develamiento de los factores que no son conscientes y que no son fácilmente manifestables de la subjetividad. Las motivaciones se dirigen al futuro, son fuerzas emocionales que de forma latente impulsan al sujeto a la acción. Al igual que las actitudes, de las cuales se hallan fuertemente ligadas, se van conformando a partir de la experiencia social e individual de los actores sociales." (Serbia, 2007, pág. 140) todo esto a través de un relato de los sucesos e hitos significativos entregados por las pobladoras que recoge la significación y las emociones manifestadas por ellas.

3.9 Validez de la información:

Considerando que la investigación es de tipo cualitativa, es necesario potenciar análisis cualitativos de los contenidos abordados en la realización de las entrevistas

y revisión de literatura afín; la información recabada fue ordenada mediante el mismo orden de tópicos, permitiendo su análisis y comprensión, para que, tras ser ordenada coherentemente, pueda ser distribuida y comunicada al Comité Habitacional Vamos que se Puede, Sector Uno del Barrio Parcela 7. (Cisterna, 2005)

Considerando la división estratificada por edad de las participantes de esta investigación, se realizó una triangulación de información entre las respuestas considerando las diferentes edades, y por tanto perspectivas de las situaciones investigadas. Dicho proceso de triangulación es entendido como un "cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación." (Cisterna, 2005, pág. 68)

El procedimiento práctico para efectuar la antes mencionada triangulación, consta de los siguientes pasos: "seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo; triangular la información por cada estamento; triangular la información entre todos los estamentos investigados; triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y, triangular la información con el marco teórico". (Cisterna, 2005, pág. 68).

Para efectos de esta investigación, también se utilizó la triangulación entre diversas fuentes de información. Cisterna (2005) plantea que en una investigación cualitativa es muy común la utilización de varias técnicas de recolección de información, lo que complejiza la triangulación debido a que se debe incorporar todo el trabajo de campo realizado; es por esto que él plantea dos pasos a seguir: "el primer paso es triangular la información obtenida desde los diversos instrumentos aplicados en el trabajo de campo, por estamentos (...) Un segundo paso consiste en integrar la triangulación

inter-estamental por cada instrumento utilizado, pero ahora desde una perspectiva inter-instrumental y desde allí generar nuevos procesos interpretativos. Cuando se ha realizado esta integración de toda la información triangulada es posible sostener entonces que se cuenta con un corpus coherente, que refleja de modo orgánico aquello que denominamos "resultados de la investigación"." (Cisterna, 2005, pág. 69). En relación a la presente investigación primero se recogió información sobre los principales hitos y sucesos ocurridos desde la conformación hasta la actualidad, en segundo lugar, se recogió la significación y las emociones que las pobladoras le entregaban a dichos hitos, y como tercer paso se realizó una contrastación de dicha información con el marco teórico utilizado en esta investigación. Además, se recurrió a archivos, informes existentes en la Municipalidad de Peñalolén.

IV. VARIABLE DE LA INVESTIGACIÓN

Historia del Comité Habitacional "Vamos que se Puede" (Sector uno). (Anexo N°5)

I PARTE MARCO TEORICO

CAPITULO I: MEMORIA LOCAL Y TRABAJO COMUNITARIO

"Los científicos dicen que estamos hechos de átomos, pero a mí un pajarito me contó que estamos hechos de historias". Eduardo Galeano

La presente investigación centra su estudio en el proceso de construcción histórica del comité de allegados "Vamos que se puede" (sector uno), mediante los discursos entregados por parte de los pobladores y pobladoras que allí residen. Es por esto que en el presente capítulo se considera relevante abordar en primer lugar las diferencias y oposiciones entre la historia tradicional y la nueva corriente denominada "nueva historia social"; además se considera necesario explicar de manera más detallada este nuevo concepto de historias locales, ya que es desde ahí donde este estudio centra su investigación; y finalmente se aborda la importancia de la historia oral, debido a que la información recopilada, se realizó mediante los discursos de las pobladoras entrevistadas.

1.1 La historia tradicional y la nueva historia.

La historia tradicional, como ya se ha expuesto anteriormente, se caracteriza por no aceptar la diversidad cultural, sino que más bien, se basa en una historia que "busca preservar la memoria sobre los denominados "sucesos nacionales": hechos, hazañas, valores y procesos encarnados, generalmente, por destacados hombres públicos y/o instituciones relevantes para el desarrollo y el progreso de la nación." (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 20)

En relación a su masificación en la cultura nacional, ésta se ha "elaborado y transmitido principalmente a través del sistema escolar y universitario. Habitualmente, ella se elabora en los centros académicos y, luego, para efectos de su enseñanza, se formaliza en textos y programas que se aplican en la escuela" (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 20).

De esta manera, a la mayoría de los chilenos y chilenas a lo largo de los años se les ha socializado como "una visión tradicional de la historia, tanto en lo relativo a sus temas y enfoques como a sus métodos" (Garcés, 2002, pág. 15), centrando su interés en "aquello que parece importante o relevante para la sociedad porque marcó una época, produjo un cambio o aportó significativamente al desarrollo o al progreso del país" (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 21), dichos acontecimientos, sucesos y personajes siendo importantes en la historia de una nación siempre estuvieron vinculados a los poderes centrales de la sociedad, marginando así a muchos hombres, mujeres y realidades, que quedaron apartadas de dicha historia. Es por lo antes mencionado, que pareciera que solo algunos personajes pueden hacer historia, marginando así, experiencias y realidades colectivas que se encuentran alejadas de los centros de poder. (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994)

Sin embargo, la experiencia escolar y universitaria, viene demostrando y dejando en evidencia también de ciertas limitaciones al momento de la internalización a través de la masificación de dicha historia, ya que esta no se siente como "propia", no genera ese sentido de identidad que se espera, pues al no incorporar elementos de la realidad de las y los sujetos reales no parece cercana. Generalmente se siente que no tiene relación con la vida cotidiana, concreta y popular de la mayoría de los chilenos y chilenas. De esta manera, "mientras más se aleja la historia escolar o tradicional de

la experiencia popular, más difícil es que las mayorías, el pueblo en sentido genérico, pueda sentirse reconocida en aquella". (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 22)

En relación a lo antes expuesto, es que si bien la historia durante el siglo XX, acusó diversos e importantes cambios, siempre es una necesidad disminuir la distancia entre historia hegemónica y la historia producida por la mayoría social, que por mucho tiempo fue considerada sin historia. (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994)

De este modo surge la corriente, denominada por Mario Garcés (2002), como la "nueva historia social" que, a partir de los años ochenta del siglo pasado, ha venido abriendo y constituyendo nuevos temas, perspectivas y horizontes en esta disciplina. Esta nueva historia social se diferencia en varios aspectos de la tradicional, ya que ésta amplía los campos de estudios, pues considera que todo tiene historia, centrando su investigación en los procesos, las nociones y las estructuras, es una historia que se propone "desde abajo" pues su relevancia se basa en el protagonismo que ejerce la gente común, las organizaciones y los movimientos sociales de base. En este contexto se valora la historia oral entregada a través de testimonios de sus protagonistas; los que además de su connotación subjetiva, narran los hechos tal cual sucedieron para ellos, "los de abajo", poniendo énfasis en la re-significación que se le otorga a dichos hechos. (Garcés, 2002) Son "historias del barrio, de la población, de las organizaciones sociales que indagan en la memoria del pueblo en torno a la experiencia del pasado buscando "encontrarse con las raíces", con lo propio y con aquello que lo identifica (...) En todas estas iniciativas se ha recurrido al testimonio individual y colectivo de personas y grupos que han jugado roles protagónicos en la historia popular reciente." (Garcés, 2002, pág. 19)

Para efecto de la presente investigación, se utilizó este concepto de "nuevas historias sociales" como estrategia de investigación y acción con los pobladores y pobladoras del comité habitacional "Vamos que se Puede" sector uno de la comuna de Peñalolén. El concepto de dichas historias locales o historias sociales, será abordado de manera más completa en el siguiente punto.

1.2 La memoria histórica y las historias locales.

La memoria histórica "representa un valioso recurso historiográfico para la reconstrucción de una experiencia histórica determinada, a través de la cual el historiador se relaciona con aquella parte del pasado colectivo que se propone redescubrir y dotar de sentido histórico para construir conocimiento." (Suazo, 2012, pág. 28). Adicionalmente, Suazo (2012) expone la importancia de dicha memoria histórica, a través del análisis de tres aspectos: significado, características y función/funcionalidad.

En relación al significado, y profundizando en el contenido de la memoria histórica esta "representa un conjunto de recuerdos y recreaciones del pasado que forman parte de los "hechos vividos" o experiencias significativas del sujeto histórico protagonista o testigo de los hechos que se pretende reconstruir. Por consiguiente, la síntesis resultante de esta relación con el pasado se convierte en fuente de información significativa para el historiador, quien la procesa cognitivamente para incluirla de forma rigurosa en un relato histórico". (Suazo, 2012, pág. 29) "Se trata de una narración construida desde el presente, con fines de interpretación del pasado a partir de criterios normativos y valorativos, seleccionando por su significación los recuerdos de hechos vividos o recibidos por transmisión social, y que sirve para configurar las identidades del grupo, su ideología o visión del mundo, proyectándolas en la pugna por la propia afirmación y por la hegemonía frente a otros grupos." (Erice,

2015, pág. 2). De esta manera, el investigador se relaciona con aspectos subjetivos otorgados por los sujetos históricos protagonistas, accediendo a discursos, visiones y expectativas, así como también, a las percepciones existentes en relación a la participación de ellos, en la dinámica social del periodo investigado.

En relación a las características de la memoria histórica, "la subjetividad es una de las principales características (...) ya que se encuentra inherentemente vinculada con la experiencia humana y el recuerdo" (Suazo, 2012, pág. 30), dicha subjetividad, desde el punto de vista científico, no pone en duda la veracidad de la investigación, pues como plantea dicho autor, todas las fuentes históricas vienen cargadas de elementos subjetivos inculcados por sus propios autores y/o por instituciones. Otra característica atribuida a la memoria histórica, es el carácter político que se le otorga, pues es una investigación, que centra su sujeto de estudio en las clases sociales bajas, en las organizaciones y movimiento de base, es un proyecto que se plantea "desde abajo" otorgándole voz a los que por muchos años eran considerados sin voz y por ende sin historia. Finalmente, como última característica, "destacamos su dinamismo en el proceso de recreación y reconstrucción de experiencias. Esta movilidad consiste en la circulación de recuerdos que forman parte activa en el proceso dinámico de recreación de experiencias por parte de los protagonistas". (Suazo, 2012, pág. 31).

Este es un proceso dinámico, que se basa en la subjetividad de los individuos y en la intersubjetividad de los grupos, que buscan su reconstitución colectiva; adicionalmente, se fundamenta en la experiencia de los sujetos históricos protagonistas, la cual se encuentra almacenada a través de recuerdos en las memorias de cada uno. Y, por último, en relación a la función/funcionalidad de la memoria histórica, esta tiene directa relación con dos fenómenos de gran importancia

en la disciplina historiográfica: "la batalla de la memoria" y "la historización de la experiencia". La idea de la batalla de la memoria, ha sido mayormente profundizada por María Angélica Illanes (2002), quien la define como una "batalla necesaria, cuya dialéctica confrontacional tiene el poder de romper la parálisis traumática provocada por la acción de las armas, posibilitando la restitución del habla de los ciudadanos, reescribiendo su texto oprimido, especialmente cuando estas armas han violado brutalmente su cuerpo." (Illanes, 2002, pág. 12)

Dicho concepto, hace referencia a la reconstitución de "proyectos históricos que representaba el movimiento social del pueblo organizado a comienzo de la década de 1970 y que fue posteriormente aniquilado por la represión militar pinochetista" (Suazo, 2012, pág. 34). De esta manera la "batalla de la memoria", centra sus estudios e investigaciones en los acontecimientos relacionados con la dinámica social acontecida durante el periodo de la Unidad Popular y la dictadura militar. (Suazo, 2012)

En relación a la "historización de la experiencia", es una idea que ha sido mayormente profundizada por Julio Arostegui (1995), y se basa en una objetivación de la memoria, ya que es un proceso que "implica racionalizar la memoria previamente a la inclusión en una narrativa historiográfica y convertirla en historia" (Suazo, 2012, pág. 34), para que de esta manera traspase las limitaciones existentes, y así sea el punto de partida de una historia. En este ejercicio, el recuerdo juega un papel primordial, ya que éste es importante al momento de historizar la experiencia, en el sentido de hacer presente lo pasado. De esta manera, "historizar la experiencia, y por tanto la memoria, implica someterla a un análisis histórico crítico, vinculándola simultáneamente a los acontecimientos que se pretenden reconstruir". (Suazo, 2012, pág. 35)

En palabras más simples, lo que se busca en la reconstrucción histórica de los procesos sociales populares, mediante las historias locales, es relatar "las vivencias cotidianas de los pobladores –con nombres y apellidos- y que no aparecen en ningún texto de historia oficial (...) es precisamente mostrar que ellas dan cuenta de diversos aspectos de la vida cotidiana de las personas, organizaciones y localidades. Vida cotidiana que no aparece en la historia tradicional, pero que estas historias locales permiten conocerla desde y por sus protagonistas" (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 12).

Estas iniciativas de reconstruir historias locales, "son un estímulo significativo para apoyar procesos de participación social y animación cultural en las comunidades y grupos de base, potenciando en ellos fuertes sentidos de pertenencia e identidad con la cultura local". (Santibáñez, 2005, pág. 4)

De este modo y como ha quedado en evidencia a través de los diversos estudios de reconstrucción histórica mediante las historias locales, es que se busca recuperar raíces, un pasado en común, una memoria popular o una identidad, que apuntan, a una valorización del autoconocimiento, que como han expresado los diversos autores en el libro "Voces de Identidad" (1992), este siempre ha sido un ejercicio positivo para la comunidad, ya que les ha permitido "reconocerse en sus experiencias y capacidades desplegadas en el tiempo. Representa un momento subjetivamente relevante, ya que las personas se encuentran no sólo con un pasado "objetivo" de hechos o situaciones, sino que con un pasado cargado de emociones, sentimientos, símbolos y valores que animaron sus vidas individuales y colectivas". (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 26).

En síntesis y en relación a la importancia y los aportes de las historias locales se puede decir que éstas ayudan a restituir el rol histórico de los actores sociales populares; aporta al conocimiento y al reconocimiento de diversas identidades; contribuye al conocimiento de distintas formas de sociabilización; permite conocer las dinámicas sociales y las historias de vida de los integrantes de una comunidad, y finalmente, amplía el concepto de historia (estudio y enseñanza). (Santibáñez, 2005)

Desde el punto de vista de la historia social, se ha enfatizado en procesos y experiencias prácticas del pueblo; en el caso de la presente investigación hace alusión a los procesos de asentamiento territorial, ya que en el transcurso de dicha experiencia "se generan vínculos y sentidos colectivos de pertenencia y que normalmente están asociados al origen y surgimiento de un pueblo o de una población o villa. En el caso de las grandes ciudades, se trata de experiencias que pueden haber seguido derroteros muy diversos: operación sitio, cooperativa, toma de terrenos, subsidio estatal u otros". (Garcés, Ríos, &Suckel, 1994, pág. 27) De esta manera, al investigar el proceso organizativo que protagonizaron los pobladores y pobladores del comité habitacional, a través de sus discursos y significados, y al convertirlo en historia, se va invitando a que dichos sujetos protagonistas pasen a "tener voz".

Mario Garcés, plantea que el ejercicio de "devolver la palabra, o invitar a que los protagonistas de la historia digan su palabra, tiene importantes consecuencias en el reconocimiento del pasado, ya que no se trata tan sólo de valorar el testimonio o el relato que las personas hacen de su pasado, sino que implica, al mismo tiempo, procesar y elaborar esa información". (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 29). Este es uno de los primeros rasgos en común que presentan los pobladores y pobladoras, enfatizando en las luchas que han tenido que dar, que aún siguen dando y que tendrán que dar, para conseguir de esta manera un sitio en el cual vivir, ya que

muchas veces, en "la lucha por alcanzar una vivienda y asentarse en un territorio, han tenido que organizarse y poner a prueba sus capacidades, con sufrimientos y alegrías. Muchas veces, el tener una vivienda ha sido su máximo logro (...) Son historias que reúnen vivencias-cotidianas algunas, trascendentales otras- que de no ser por los textos que se han animado a escribir permanecerían en su tradición oral. Al escribirlas, sus autores han hecho un intento por dejar plasmada en un texto la historicidad de sus vidas, para que así éstas no pasen al olvido". (Garcés, Ríos, & Suckel, 1994, pág. 12).

Como ya se ha expuesto anteriormente, una de las principales tareas que se busca al momento de la reconstrucción histórica, mediante las historias locales, es la creación o fortalecimiento de la identidad de los grupos populares. Por lo mismo, dicha identidad, también hace alusión a la creación de una "identidad popular" ya que "la experiencia y práctica investigativa en la historia popular nos hace concebir lo popular esencialmente ligado a la noción más plural y orgánica de "sociedad popular", con diversas modalidades de organicidad para la sobrevivencia y, en definitiva, como su forma de "ser y estar en el mundo": cuestión que no se compadece con el individualismo." (Villela &Garcés, 2012, pág.132)

La identidad es un concepto horizontal y democrático, donde integra tanto lo individual como lo colectivo, así como también lo social, lo cultural, lo cotidiano, etc. Es un concepto donde todos tienen cabida ya sean hombres, mujeres, niños, etc., y se caracteriza por estar colmado de territorialidad y pertenencia al lugar propio. En definitiva, en la construcción de una identidad popular, lo que se produce es el reconocimiento de que, en lo "popular" existe la categoría de conocimiento histórico. (Villela & Garcés, 2012)

1.3 La historia oral.

Según el autor David Mariezkurrena (2008), el testimonio y la fuente oral ha sido utilizado desde épocas antiguas, incluso desde antes de la utilización de las fuentes escritas, con el objetivo de poder conocer el pasado. Sin embargo, los historiadores del siglo XIX "manifestaron una gran desconfianza ante el uso de fuentes orales (...) el mejor camino consistía en tomar su materia prima –es decir, los hechos históricosde la documentación escrita. Estos historiadores, preocupados por la veracidad de sus testimonios, renunciaron entonces a las fuentes orales, que consideraron subjetivas, variables e inexactas". (Mariezkurrena, 2008., pág. 227). No obstante, a partir de los años cuarenta del siglo XX, historiadores en Francia, Estados Unidos e Inglaterra comenzaron una búsqueda con el fin de abrir nuevas perspectivas en el estudio del acontecer humano, en este ejercicio la historia "ya no busca la <<verdad absoluta>>, sino que se interesa por todo cuanto el hombre dice, escribe, siente e imagina. Este nuevo enfoque supuso la apertura de un horizonte casi infinito de testimonios y fuentes para, la reconstrucción histórica". (Mariezkurrena, 2008, pág. 228)

El interés en la realización de entrevistas a hombre y mujeres que participaron en un momento, hecho o hito histórico surge con el fin de poder acceder a los testimonios de las personas, de *la "gente común y corriente"*, todo esto, con el objetivo de poder reconstruir su *"día a día"*, su vida cotidiana, en relación a la producción y reproducción de los sentidos y valoraciones otorgadas a lo experimentado.

De este modo, y con esta nueva perspectiva, comienza una nueva "revalorización de los testimonios y documentos verbales, prestándose una mayor atención a los recuerdos, experiencias y puntos de vista de los testigos y actores del acontecer

contemporáneo, personas que en ningún momento se han considerado a sí misma como protagonistas del devenir histórico". (Mariezkurrena, 2008, págs. 228-229).

Para la historia oral no ha habido un camino fácil, ya que se ha tenido que enfrentar a las más férreas tradiciones de los historiadores, los que cuestionan su naturaleza, confiando solo en los documentos escritos como principal fuente en la historia; "para los historiadores tradicionales no hay historia sin documentos, ya que son éstos los que permiten afirmar o no la veracidad de los hechos del pasado". (Garcés, 2002, pág. 20)

En definitiva, la historia oral, es una técnica utilizada en la historia, para la reconstrucción del pasado a través de testimonios mediante la narrativa oral; dichos testimonios, se encuentran albergados en la memoria, que el caso del Trabajo Social constituye un elemento invaluable de identidad, resistencia y perspectiva de cambio social y que contribuye a generar comunidad.

CAPITULO II: COMUNIDAD Y BARRIO

"Si fuéramos capaces de unirnos, qué hermoso y que cercano sería el futuro" Ernesto Che Guevara

Para la realización y entendimiento del trabajo investigativo de esta tesis, es necesario aclarar teóricamente a qué se refiere la comunidad, su tensión con la sociedad y el papel interventivo que tiene el Trabajo Social dentro de ella, con el fin de aproximarse científicamente a su comprensión.

Para hacer una breve referencia a la historia, cabe señalar que previo a la revolución industrial -y sin desconocer que existía una sociedad en pugna-, la vida comunitaria del hombre se regía principalmente en la idea de satisfacer las necesidades existentes dentro del espacio común que habitaba con otros, dedicando su trabajo a ello y viendo los frutos de aquella labor plasmada en su cotidianeidad; con el arribo de la industrialización, se desmontaron "los poderes comunitarios creadores de pautas y roles, de tal modo que las unidades humanas despojadas de su individualidad, pudieran condenarse en la masa trabajadora" (Bauman, 2006, pág. 21); rompiendo la densa red de intercambios entre comunidades y el gusto por el trabajo que aquí desplegaban artesanos y trabajadores; el nuevo contexto se genera por medio de la represión, mando, vigilancia, como un régimen punitivo, nuevo y desconocido, que se centra en la fábrica y el trabajo alienado.

Según Max Weber, este es "el acto fundacional del capitalismo moderno", teniendo como hito principal "la separación entre la producción y el hogar", lo que significó a la

postre "la separación de los productores de las fuentes de su medio de vida", esto produjo la "liberación de las acciones dirigidas a la obtención de beneficio, así como a ganarse la vida, de la red de lazos emocionales, familiares y de vecindad, quitando además a tales acciones, todos los significados que conllevaban previamente." (Bauman, 2006, pág. 23).

El desarraigo mencionado anteriormente provoca per se la privación de las comunidades a automantenerse y autoreproducirse, genera también la emancipación de algunos mediante la represión de otros, comprendiendo que las "masas" fueron - según advierte Baumann-: "arrancadas de rígida rutina antigua (la red de interacciones comunitarias gobernadas por el hábito), para ser introducidas a la fuerza en una rígida rutina nueva (la de la fábrica gobernada por el trabajo regulado), donde su represión podía servir mejor a la causa de la emancipación de sus represores". (Bauman, 2006, pág. 21)

En definitiva, la organización moderna, capitalista, es jánica; es decir, una de "sus caras es emancipadora, la otra coercitiva, y cada una de ellas está vuelta hacia un segmento distinto de la sociedad". (Bauman, 2006, pág. 34).

Marx se preguntaba:

¿Qué es sociedad, cualquiera pueda ser su forma?, respondiendo que este "es el producto de la acción recíproca del hombre. ¿Son los hombres libres de escoger esta u otra forma de sociedad?, de ninguna manera. Asuman un nivel particular de desarrollo de las facultades productivas del hombre y tendrán una forma particular de comercio y consumo en sociedad, asuman etapas particulares de desarrollo en la producción, comercio y consumo y tendrán una

constitución social correspondiente, una organización familiar correspondiente, de órdenes o de clases, en una palabra, una sociedad civil correspondiente. Asuman una sociedad civil en particular y tendrán una condición política particular que es sólo la expresión oficial de la sociedad civil". (García, 1998, Pág.11).

Marx (s.f.) hace una distinción entre sociedad y sociedad civil con el fin de comprender que esta última se desarrolla con la burguesía y el Estado capitalista (señala que con el surgimiento del capitalismo y su centro enfático en el derecho de propiedad de los sujetos, más con la idea ficticia de igualdad entre hombres y Estado, nace la sociedad civil donde el Estado además toma un papel político, que antes carecía, provocando el poder de determinar el carácter de la sociedad), haciéndola indeseable desde su perspectiva, invitando a potenciar una sociedad en que el hombre pueda hacer su vida en comunidad, como ser social, y no como el egoísta que ostenta la sociedad civil.

Comprendiendo entonces la existencia de unos pocos con el control de los medios de producción y otros obligados al consumo según las reglas impuestas, surgen clases antagónicas, se produce marginalidad, y con ello la creación de "guetos" donde se apila a quienes no pueden con sus medios mejorar su vida, la de su entorno y su comunidad; es en este contexto donde surge la necesidad de las personas y por tanto de intervención de profesional del Trabajo Social.

El objetivo es promover el mejoramiento, creación y fortalecimiento de la vida en comunidad, visualizando al hombre como un ser social en esencia.

Desde el análisis anterior, se puede comprender el aporte que es posible realizar por el Trabajo Social, para rearraigar la vida comunitaria dentro de los barrios, sentando la comprensión de que intervenir en la comunidad, implica englobar los tres niveles de acción profesional, y por tanto los alcances de su intervención son mayores y más permanentes.

De esta manera, se expondrá a continuación el concepto de comunidad, para terminar posteriormente con el concepto de barrio.

2.1 La Comunidad

Según las definiciones del diccionario de la RAE, el concepto de comunidad se refiere a la "cualidad de común (...) al conjunto de las personas de un pueblo, región o nación; a una junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas." (Real Academia Española, 2016)

Gurvitch (1962) "ha definido la comunidad como uno de los grados del "nosotros". El "nosotros" o la sociabilidad por fusión parcial" tiene, para el autor diversos grados de intensidad: la masa, la comunidad y la comunión. Hay que entender por masa el grado mínimo de intensidad en la participación en el "nosotros" (...) se debe comprender por comunidad el grado medio de intensidad en la participación en el "nosotros" (y) conviene ver en la comunión el grado máximo de intensidad en la participación en el "nosotros". (Robertis & Pascal, 2013, pág. 32)

Por otra parte, las definiciones de comunidad más actuales, hacen alusión a dos elementos clave en el concepto: los estructurales y los funcionales; "lo estructural está

dado por la consideración de un grupo enmarcado en un espacio geográfico delimitado y lo funcional está presente en los aspectos sociales y psicológicos comunes para ese grupo." (Causse, 2009, pág. 3)

Elena Socarrás define la comunidad como "[...] algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos". (Socarrás, 2004, pág. 177). Es preciso adicionar que esta definición sienta la base para la presente investigación, pues como se ha establecido, se busca una aproximación a la historia común que ha vivido la comunidad residente del Vamos que se puede.

Héctor Arias define la comunidad como un "grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos". (Arias, 2003, pág. 28) Finalmente, en un ámbito sociológico, se distingue la comunidad de la sociedad, pues las sociedades "están conformadas por actos voluntarios de adhesión", mientras que las comunidades florecen de manera espontánea; sin embargo, no son conceptos que se contrapongan, ya que si "un vínculo social voluntario, incluye además entre sus integrantes características comunes, será a la vez comunidad y sociedad." (Arias, 2003, pág. 29)

Se entiende entonces el concepto de comunidad en su acepción de conjunto de personas que comparten un área geográfica de residencia, donde los miembros que la componen, mantienen actividades en común y relaciones entre los integrantes, desarrollándose con esto, un sentido de pertenencia al lugar de residencia producto

de una historia común que se acentúa cuando ésta ha estado marcada por la lucha para obtener su vivienda y construcción de su barrio.

Comprendiendo lo anterior, se pasará a desarrollar el concepto de barrio, pues la presente investigación centra su objeto de estudio en el "Vamos que se puede 1" de la comuna de Peñalolén.

2.2 Acerca del barrio

Según Gravano (2003: 139), "la palabra barrio, de origen árabe, al pasar al español, presenta una serie de acepciones. Entre las nociones más generalizadas de "barrio" se cuentan aquéllas que lo entienden como 'afuera de una ciudad', 'el exterior de una ciudad' o de 'agrupamiento espontáneo de individuos con contactos frecuentes entre sí', otros lo definen como 'partes en que se dividen los pueblos grandes'. De ellas, el autor deduce las connotaciones de distancia al centro urbano, de porción de un todo, y de relaciones primarias frecuentes y no institucionales, o sea de relaciones espontáneas." (Fadda, Cortes, 2007, pág. 2).

Por otra parte, el barrio puede entenderse como "una entidad en la que se conjugan diferentes tipos de intercambios, materiales y simbólicos, entre agentes que tienen distintos niveles de poder los cuales son transmitidos a lo largo del tiempo, situación que nos permite pensar al barrio como asiento de determinaciones histórico-estructurales." (Gravano, 2005, citado por Desirée, 2007, pág. 4)

De esta forma, el barrio se presenta como una estructura singular "híbrida", permeada por distintos sistemas más amplios, aunque re-significada por las formas en que la gente que forma parte del mismo lo vive. Esto permite que, a pesar de la existencia

de algunas irregularidades, no todos los barrios son similares, pues pueden variar debido no solo a sus componentes o artefactos materiales, sino que al tipo de relaciones que se desarrollan entre los habitantes, así como a los procesos de comunicación que se producen en los distintos contextos, sellando así, las características entendidas como "propias del barrio". (Desirée, 2007)

"El barrio como lugar no se caracteriza por el hecho de tener una identidad propia, inmóvil, fija y característica, ni tampoco es aquello que está "dentro" de unos bordes o delimitaciones. Por el contrario, el barrio como lugar se puede comprender como un punto de intersección de relaciones sociales en un momento dado, relaciones sociales que se extienden a una escala mayor que las que definen ese lugar en ese preciso momento. Esto implica "abrir" el barrio, tanto en el tiempo como en el espacio; es decir, el barrio se construye y se modifica en relación al presente, al pasado y también al futuro, pero también en cuanto a la proyección de esta intersección de relaciones sociales a todas las escalas. Asimismo, esta perspectiva enriquece el concepto, pues considera los conflictos y "la necesidad de negociar a través y con la diferencia el implacable hecho espacial de compartir un terreno" (Massey, 2004, pág. 6).

En base a lo anterior, y en relación con la presente investigación, la comunidad no es per se el vivir en un mismo espacio barrial, sino que ha de construirse bajo la creación o consolidación de aspectos comunes que marquen el desarrollo de la vida cotidiana entre las personas, resultando para eso, la aproximación a su historia, un insumo valioso dado que el aprecio del pasado, la comprensión del presente y una mirada de futuro colectivo irá en pro del mejoramiento de su barrio y el fortalecimiento de su comunidad.

CAPITULO III: TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL BARRIO

"Sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su hermano." Rodolfo Walsh

Nieves Lillo ha expuesto en el libro Manual para el Trabajo Social Comunitario, que este refiere al "proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de esta en el análisis, concientización y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma". (Lillo & Roselló, 2004, pág. 19)

Según Murray Ross (1967) el Trabajo Social comunitario ha de tener como horizonte el que:

- Las comunidades tienen recursos suficientes para responder a sus propias necesidades.
- Las personas quieren cambiar, y pueden hacerlo, entendiendo que los cambios son diferentes cuando ostentan ser endógenos o, por el contrario, impuestos.
- La democracia requiere una participación y acción cooperadora en los asuntos de la comunidad.

 Las comunidades necesitan frecuentemente ayuda al objeto de organizarse para afrontar sus necesidades, lo mismo que los individuos la necesitan para afrontar sus propias necesidades.

En esta perspectiva, se visibiliza al profesional del Trabajo Social como un agente de cambio que interviene la comunidad, manteniendo un contacto constante, mirando a las personas como el principal actor que puede promocionar cambios a su vida y su entorno, asumiendo entonces principios básicos de intervención, que según McNeil (1954) se relacionan con entender que:

- La comunidad es el cliente primario y ha de ser comprendida y aceptada cómo y dónde esté.
- Han de tenerse presentes los intereses y participación de todos los integrantes de la comunidad.
- Toda comunidad tiende a procesos de perfección.
- Existe una independencia básica entre todos los elementos comunitarios.

En definitiva, en el Trabajo Social comunitario, el profesional puede promover y guiar a la comunidad en pro de comprender los problemas sociales existentes en su cotidianeidad y al mismo tiempo, buscar y usar los recursos a disposición para otorgar soluciones que mejoren, favorezcan y fortalezcan a la comunidad en su conjunto y enriquezcan entonces, la vida de todos quienes cohabitan en ella.

Adicionalmente, ostenta una metodología basada en la integración de cuatro componentes principales: el estudio de la realidad a intervenir, programación de actividades que favorezcan la intervención, la ejecución de la misma y finalmente la evaluación de lo realizado y lo a realizar.

En resumen, se podrá señalar entonces que el Trabajo Social comunitario - según Nieves Lillo (2004):

- Es una metodología de trabajo centrada en la resolución autogestionada de las necesidades colectivas.
- Se inserta en un contexto de globalidad, que tiene en consideración el conjunto de las actividades socioculturales, socioeconómicas y sanitarias de una colectividad.
- Su objetivo general es la promoción de grupo e individuos y se opone a las propuestas puramente asistenciales.
- El trabajador social es un agente de cambio, cuyo objetivo concreto es la revitalización y la animación de una colectividad, poniendo en acción recursos escondidos, detectando capacidades latentes de iniciativas, revitalizando las capacidades de solidaridad.
- Se impone claramente una concienciación, movilización o politización del grupo al cual se dirige la acción.

 El Trabajo Social Comunitario ya no se dirige a clientes específicos, sino que intenta alcanzar la globalidad de los problemas de un sector o de una población. Hay una idea más espacial y geográfica que personal.

El Trabajo Social dentro de la comunidad debe aportar al desarrollo de la misma, entendiendo que la intervención tiene dos procesos principales, uno educativo pues la materialización de los proyectos en los barrios es mucho menos importante que los cambios cualitativos que se puedan manifestar en las actitudes y forma de relacionarse; y otro organizativo, pues promueve la acción colectiva, fortaleciendo, creando o reorientando las instituciones existentes, y potenciando la capacitación o aparición de nuevos líderes vecinales.

Por su parte, M. Marchioni (1983), indica que las características fundamentales de metodologías que apunten desarrollo de la comunidad son entender que:

- Deben ser un conjunto de reglas prácticas y sistemáticas que luego de ser aplicadas se traduzcan en acciones mediante las cuales se modifique o transforme algún aspecto de la comunidad. Se debe apoyar en el conocimiento científico de lo social y en los marcos teóricos que proporcionan las Ciencias Sociales.
- La metodología y práctica del desarrollo de la comunidad están configuradas por la integración y fusión de cuatro componentes:
- a. estudio de la realidad
- b. programación de actividades
- c. acción social
- d. evaluación

- Hay desarrollo comunitario cuando se promueven y movilizan recursos humanos, mediante un proceso educativo concienciador que desenvuelva las potencialidades latentes para lograr el autodesarrollo.
- La idea y práctica de la participación popular termina por tomar una centralidad indiscutible en la teoría y práctica del desarrollo comunitario.

Comprendiendo lo anterior, resulta vital aproximarse a lo central que esta investigación pretende intervenir, relacionado con la idea de que entre mayor conocimiento, reconocimiento y autoconocimiento de la comunidad misma y de la historia que le ha tocado vivir desde sus orígenes, mayor será su sentido de pertenencia y autoestima colectiva dentro del entorno que vive, por tanto existen mayores posibilidades de conseguir lo que Friedlander (1978) ha intentado resumir como objetivos del trabajo social comunitario; a saber:

- Ayudar a las personas a encontrar los medios necesarios para su bienestar en su entorno social.
- Alentar los esfuerzos cooperadores para perseguir objetivos comunes.
- Conseguir para las personas y grupos, canales de mutuo entendimiento para la acción común.

El concepto de autoestima colectiva es el de principal acción, pues siguiendo lo expuesto por Marchioni, mediante esta se puede potenciar el desarrollo comunitario, movilizando recursos propios de la comunidad en pro del autodesarrollo, pues según

Maritza Montero (2003), la autoestima colectiva se potencia y mejora a medida que se fortalecen los siguientes puntos:

- Conciencia: Concierne a los procesos de movilización de la conciencia, que implican desideologización, desalienación, desarrollo de la crítica (incluyendo la autocrítica) y comprensión del carácter histórico de los fenómenos comunitarios.
- Control: Se entiende por tal desde el creciente autocontrol en las personas que integran un grupo organizado en una comunidad o que ejercen algún liderazgo dentro de ella hasta el control sobre circunstancias de orden social y sobre los recursos.
- Poder: Se circunscribe al poder social que puede ejercer la comunidad.
- Politización: El fortalecimiento y todos los procesos que implica, llevan al desarrollo de la ciudadanía y, por ende, de la sociedad. Más aún, genera eficacia en el complimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos, así como en el espíritu crítico.
- Autogestión: expresada en la autonomía de las acciones y en la toma de decisiones concernientes a la comunidad. Incluye autoeficiencia en la organización comunitaria y en la medida en que las acciones comunitarias producen efectos deseados o contribuyen a la solución de problemas comunitarios, fomenta la confianza en sí mismos.

- Compromiso: Concierne al sentimiento ético de apego y obligación para con la comunidad, que lleva involucrarse en acciones colectivas que pueden producir beneficios para todos.
- Desarrollo y expresión concreta de capacidades individuales: incluye formas de orientación respecto de las acciones e intereses comunitarios, desarrollo de recursos hasta entonces poco o nunca usados, mejoramiento de aquellos en uso, manejo de la tensión social, capacidad para plantear estrategias y soluciones.
- Participación: Este es el elemento fundamental que permite que todas las demás características puedan desarrollarse, ampliarse, profundizarse o alcanzarse. Se refiere a la acción desarrollada por los miembros de la comunidad en función de objetivos generados a partir de necesidades sentidas y de acuerdo con estrategias colectivamente definidas, fundadas en la solidaridad y el apoyo social.

La formación o potenciamiento de los aspectos anteriores, desarrollará además una identidad social comunitaria, donde confluyen personas que van permitiendo la creación o consolidación de normas y valores a la vida diaria, que surgen de una historia común que los convoca, adicionando a lo anterior el desarrollo histórico que han debido sortear para lograr estar en la situación actual.

La identidad social comunitaria ha de entenderse como la identidad cultural de interrelaciones cohesionadas de un grupo, lo que le confiere la calidad de comunidad, generando "conciencia comunitaria", que a la postre significa que todos quienes

pertenecen han de cometer las mismas acciones ante alguna situación, potenciando así la identificación con el grupo.

II PARTE MARCO REFERENCIAL

CAPITULO IV: INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y VIVIENDA

El Estado Chileno, desde hace 50 años, enmarca su política pública de vivien de Vivienda y Urbanismo, que tiene como misión propiciar el a soluciones habitacionales. Supone también contribuir al desarrollo de barrios que cobijen las necesidades de quienes habitan Chile, con el propósito de aumentar la calidad de vida de las personas y su bienestar.

Lo anterior lo hace principalmente mediante el acceso a subsidios por parte de la población, los que principalmente tienen relación con la entrega de ayuda habitacional a familia de sectores vulnerables y medios, de apoyo al arriendo, proyectos de integración social, de protección al patrimonio familiar, entre otros; es desde este contexto que se produjo la postulación a subsidios desde donde se pudo consolidar el comité "Vamos que se puede".

Sobre los objetivos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la página web del mismo los expone del siguiente modo:

- 1.- Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomento la integración social a través de la entrega de soluciones habitacionales.
- 2.- Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.

- 3.- Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.
- 4.- Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- 5.- Asegurar una adecuada y oportuna información estandarizada a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.
- 6.- Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.

Como se mencionó precedentemente, desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, existen variados subsidios dirigidos a familias vulnerables, no obstante, los siguientes párrafos estarán centrados en el regulado por el Decreto Supremo N°174 de 2005, de Vivienda y Urbanismo, pues este es el que se otorgó a las familias.

Dicho subsidio se llama "Subsidios para Construcción Grupal de Viviendas en Nuevos Terrenos para Grupos Vulnerables"; permite construir, en sectores urbanos o rurales, conjuntos habitacionales con equipamiento comunitario en nuevos terrenos, sin crédito hipotecario (sin deuda) a familias organizadas en un comité. Al menos el 70% de sus integrantes debe contar con un máximo de 8.500 puntos de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social, mientras que el 30% restante puede tener hasta 13.484 puntos.

La modalidad de construcción colectiva permite al comité construir viviendas en un terreno de su propiedad o posible de adquirir con el subsidio. Estos proyectos además incorporan equipamiento para uso comunitario de las familias que residan en el nuevo conjunto habitacional, como juegos infantiles, sedes sociales, multicanchas, etc.

Cada vivienda debe tener al menos dos dormitorios, baño, cocina-estar-comedor, distribuidos en una superficie aproximada de 38 m² y posible de ampliar a lo menos a 55 m² construidos. Además, debe contar con servicios sanitarios y eléctricos.

El subsidio a obtener variará de acuerdo a la comuna en que se construya la vivienda, pudiendo ser de 330, 370, 410 ó 470 UF, dependiendo del valor del suelo en que se construya. En el caso de Peñalolén, los subsidios varían entre las 410 y 470 UF. Los postulantes deben aportar un ahorro mínimo de 10 UF.

Para postular a este subsidio, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- -Tener 18 años.
- -Ser jefe de familia (núcleo familiar), cónyuge o conviviente, acreditando esta condición en la Ficha de Protección Social o con una Declaración de Núcleo Familiar.
- -Cada persona que compone el grupo familiar debe contar con el ahorro mínimo al día anterior al ingreso del proyecto al SERVIU.
- -Contar con el puntaje de FPS que requiere el programa.
- -No ser propietario o asignatario de una vivienda o infraestructura sanitaria (postulante ni cónyuge), excepto si la vivienda se encuentra inhabitable y lo ha acreditado así la Dirección de Obras Municipales (DOM); y en algunos casos de divorcio o nulidad, siempre que el interesado no se haya adjudicado la vivienda.
- No haber sido beneficiado anteriormente con una vivienda o subsidio habitacional proporcionado por el Estado, Municipalidades o Cooperativas (postulante ni cónyuge), a menos que el interesado pertenezca al Informe Valech y hubiese perdido el dominio de su inmueble.

- -No contar con certificado de subsidio habitacional vigente, no estar postulando a otro programa habitacional o tener reserva de subsidio leasing (postulante ni cónyuge).
- -No pueden postular simultáneamente miembros del grupo familiar acreditado en la Ficha de Protección Social.
- -Las personas extranjeras deben contar con certificados de permanencia definitiva.
- -No pueden postular personas solas (familias uniparentales), excepto si son adultos mayores viudos, discapacitados (acreditados/as en el Compin), indígenas y personas reconocidas como víctimas en el Informe Valech. En todo caso, los postulantes unipersonales no pueden superar en conjunto el 30% de un grupo.
- -Los grupos deben contar con personalidad jurídica y estar conformados por a lo menos 10 familias (la respectiva Seremi de Vivienda y Urbanismo puede autorizar grupos con menos integrantes) y un máximo de 300, excepto en proyectos con Subsidios de Localización, en los cuales el máximo es de 150 familias.
- -Para acceder a un Subsidio de Localización, además, al menos el 60% de los integrantes del grupo debe provenir de la agrupación de comunas donde se ubiquen los terrenos de los propietarios postulantes.
- -Contar con asesoría de una entidad de Gestión Inmobiliaria Social, que tenga suscrito un convenio con la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la respectiva región. Posterior a su conformación y entendiendo los conductos regulares en que se basa la intervención del Ministerio, lo que sigue es de vital importancia para la consolidación del barrio Parcela 7, pues debieron postular a través de una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) a los llamados que realiza el MINVU; mediante el siguiente procedimiento:
 - La EGIS ingresa al SERVIU la documentación que exige el programa y velará que los interesados cumplan todos los requisitos.

- 2. El SERVIU evaluará técnica, económica y legalmente los proyectos en un máximo de 35 días corridos desde su ingreso a este servicio, emitiendo observaciones si corresponde.
- 3. Luego de ello la EGIS debe ingresar los antecedentes y observaciones subsanadas, en un plazo de 90 días, y el SERVIU tendrá un máximo de 14 días de corridos para otorgar calificación definitiva o condicionada al proyecto, o rechazarlo si las observaciones no se respondieron.

La selección de los proyectos se efectuará por estricto orden de puntaje, hasta agotar los recursos asignados a cada Región en los respectivos llamados. Los factores de puntaje son los siguientes:

- -Vulnerabilidad del grupo: presencia de familias monoparentales, adultos mayores, discapacitados, enfermos catastróficos, beneficiarios VALESCH y/o menores de 15 años.
- -Condición de Vulnerabilidad: Según Puntaje de Carencia Habitacional indicado en la FPS
- -Aportes Adicionales: Públicos o privados, para completar el financiamiento del proyecto.
- -Plan de Habilitación Social: Considerando la coherencia, integralidad y metodología de las acciones a realizar en relación al diagnóstico efectuado al grupo de familias que integran el proyecto.
- -Calidad técnica del Proyecto: Evaluándose la funcionalidad y habitabilidad de la vivienda y el conjunto.

Los proyectos seleccionados obtendrán un subsidio habitacional que permitirá a cada familia beneficiada acceder a una vivienda en el nuevo conjunto habitacional.

La vigencia del certificado del Subsidio es de 21 meses, contados desde la fecha de su emisión.

Respecto al comité habitacional "Vamos que se Puede" ubicado en la comuna de

Peñalolén, fue conformado en base a la postulación del Subsidio Social sin Deuda,

Fondo Solidario de Elección de Vivienda; este subsidio tiene por finalidad ser "un

aporte estatal que permite construir viviendas nuevas para uso habitacional. Su

postulación es de manera grupal, por lo que el postulante debe pertenecer a un

Comité." (Municipalidad de Peñalolén, 2015)

La población beneficiaria de este subsidio, antes de llegar a tener la asignación de su

casa propia, vivía en calidad de allegados o arrendatarios; su proceso de organización

como comité duró aproximadamente cuatro años antes de optar al beneficio que fue

otorgado en el año 2010.

CAPITULO V: PEÑALOLEN

5.1 La Comuna:

La comuna de Peñalolén está ubicada en el sector oriente de Santiago; su nombre en

mapudungún significa "reunión de hermanos".

La historia de la comuna se empieza a construir desde la llegada de los Incas en la

zona precordillerana, pero con el paso del tiempo tras la fundación de Santiago, sus

terrenos fueron subdividiéndose en fundos menores siendo el abogado Juan Egaña

el mayor propietario de ellos.

Posteriormente, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX la comuna de Peñalolén

quedó compuesta por tres grandes fundos, que fueron subdivididos entre los

propietarios. Pero es en la década del 60' del siglo XX donde varios de estos terrenos

pasan a manos del Estado.

68

Con el paso del tiempo, y tras la formación de la comuna el año 1984, comienza un notorio desarrollo para sus habitantes a través del saneamiento de los sectores precarios existentes en el territorio. Comenzando luego las primeras obras de iluminación, equipamiento pavimentación y acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado a medida que mayor población se asentaba en los territorios.

Actualmente la comuna de Peñalolén, según el CENSO 2012, está compuesta por 237.862 personas, repartidas entre los cinco sectores existentes: Lo Hermida, La Faena, Peñalolén Nuevo, San Luis y Peñalolén Alto; es en este último territorio se consolida el barrio Parcela 7, lugar de asentamiento del Comité Habitacional "Vamos que se puede" sector uno.

5.2 La Municipalidad:

La Municipalidad de Peñalolén fue fundada tras la reformulación comunal de la Región Metropolitana, el 15 de Noviembre de 1984, comprendiendo casi 55 km2 de territorio y 120 mil habitantes.

El edificio Consistorial de la Municipalidad de Peñalolén está ubicado en Avenida Grecia #8735.

La primera persona en asumir el cargo de alcaldesa de la Comuna de Peñalolén, fue la socióloga María Angélica Cristi, quien fue designada durante el periodo de 1984 a 1989 en pleno auge de la Dictadura Militar.

Luego de la designación de la primera alcaldesa, se han realizado siete elecciones democráticas para la elección de cada nuevo edil. La última de estas se realizó el año 2013 resultando electa la alcaldesa Carolina Leitao (DC), en un periodo que concluye el año 2016.

Sobre la naturaleza de la Municipalidad, y según la Ley 18.695 que refiere a la orgánica Constitucional de Municipalidades, se establece que "la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad; Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas." (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2006)

Desde el actual Gobierno Municipal se ha establecido un modelo de trabajo basado en cinco principios orientadores de la gestión: Solidaridad, justicia social, calidad, transparencia y corresponsabilidad, teniendo como tarea: "Consolidar con la participación de todos un Peñalolén alegre, inclusivo y ecológico, con barrios limpios y seguros, a través de una gestión cercana y de calidad, que sea motivo de orgullo y referente en innovación", al respecto se han planteado que "en el 2020 Peñalolén será una comuna referente en Chile, reconocida por su capacidad de innovar, con una gestión de calidad, moderna y eficaz; sustentable, con barrios más verdes, limpios y seguros. Será un Peñalolén que Crece para Todos, inclusivo, alegre y entretenido, con la participación y el compromiso de todos sus vecinos". (Fuente: www.penalolen.cl)

Como se mencionó en la naturaleza de la Institución, la Municipalidad tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, en base a esto, Peñalolén desarrolla una organización funcional del Municipio, dividiendo labores entre Direcciones, Gerencias y otras unidades para optimizar y maximizar el trabajo comunal.

Entre las direcciones se encuentra la de Administración Municipal, la de Medio Ambiente, la de desarrollo Comunitario (Dirección donde se localiza la gerencia de Seguridad Ciudadana, espacio donde desarrollaron práctica profesional los estudiantes que suscriben este informe de investigación), Administración y Finanzas, Tránsito y Transporte Público, Comunicaciones y Relaciones Públicas, Operaciones e Inspección Comunal, Obras Municipales, la Secretaría Municipal, Asesoría Jurídica, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y el Gabinete de la Alcaldía.

Entre las Gerencias, están la de Comunidad y Familia, la de Desarrollo Económico y Productivo, la de Seguridad Ciudadana, la de Asesoría Urbana, la de Vivienda Social, la Corporación de Cultura, la de Digitalización Comunal y la de Solidaridad.

Existe otra unidad que es la de Eventos, dependiente del Administrador Municipal. Su función es coordinar los eventos Municipales.

Uno de los objetivos de las Municipalidades es fomentar la participación de los vecinos de su comuna. Para ello se promueve y acciona la participación comunitaria, a través de la apertura de programas, unidades y gerencias a la población de Peñalolén; además, desde el año 2009 se ha usado principalmente los Cabildos Comunales que

tienen como objetivo el diseño del PLADECO. El PLADECO es un canal de participación y expresión de las aspiraciones que los residentes de Peñalolén tienen para su futuro y la apertura de fondos concursables, a través de este se promueve la cercanía entre la Municipalidad y las y los peñalolinas(os).

Dentro de la estructura municipal, esta se organiza a través de direcciones y gerencias, con sus encargados y funciones determinadas. (Anexo N°8)

5.3 Política de vivienda Peñalolén:

La Gerencia de Vivienda Social de la Municipalidad de la Peñalolén, es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y tiene como principal objetivo "contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes de Peñalolén, implementando la política habitacional local definida, que permita satisfacer sus necesidades de vivienda y entorno". (Municipalidad de Peñalolén, 2015)

Dentro de la política local habitacional de la comuna, la Gerencia de Vivienda entrega diversos Subsidios Habitacionales que están enfocados a apoyar el financiamiento de sus viviendas. Los subsidios para la adquisición de la primera vivienda son:

- a. Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49
- b. Subsidios para Compra de Vivienda Sin Crédito para Grupos Emergentes.
- c. Subsidios para Compra de Vivienda con Crédito Hipotecario para Grupos Emergentes.
- d. Subsidios para Compra de Vivienda con Crédito Hipotecario para Sectores Medios.

Para efectos de la presente investigación, se expondrá a continuación información sobre el Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49, puesto que este fue el subsidio otorgado al Comité de Allegados Vamos que se Puede en el año 2007, para la obtención de sus viviendas.

5.3.1 Subsidio Social Sin Deuda Fondo Solidario de Elección de Vivienda

Dicho subsidio está dirigido a familias carentes de viviendas y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, cuyo puntaje en la Ficha de Protección Social sea igual o menor a 8.500 puntos.

"El Subsidio Social Sin Deuda Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49, es un aporte estatal que permite construir viviendas nuevas para uso habitacional. Su postulación es de manera grupal, por lo que el postulante debe pertenecer a un Comité. Este subsidio se otorga por una sola vez y está prohibido vender o arrendar la vivienda por un período determinado.

La postulación y todos los trámites asociados son gratuitos; por ello no se debe pagar para postular, por obtener la ficha de protección social y tampoco para "tener cupo" en un determinado proyecto."

Para postular a este subsidio el comité debía cumplir los siguientes requisitos:

- -Pertenecer a un comité de vivienda con personalidad jurídica.
- -Ser mayor de 18 años.
- -Contar con un ahorro mínimo de 10 UF, depositando en una cuenta de ahorro para la vivienda.
- -Contar con un máximo de 8.500 puntos de carencia habitacional en la FPS.

- -Ser jefe de familia, cónyuge o conviviente acreditando esta condición con la FPS y, cuando corresponda, con una declaración del núcleo familiar.
- -No pueden postular personas solas (familias unipersonales), excepto si están afectadas por una discapacidad (acreditada por la COMPIN), son mayores de 60 años, viudos, viudas, indígenas o estar reconocidas en el informe VALECH. (Se desconoce si existen vecinos bajo estas condiciones en el "Vamos que se puede").
- -Que el postulante ni su cónyuge se encuentre en algunas de las siguientes situaciones:
- 1. Sea propietario o asignatario de una vivienda, infraestructura sanitaria o de un sitio con destino habitacional. En este último caso solo podría postular para construir una vivienda en dicho sitio, en futuros llamados para postular a subsidios para construcción.
- 2. Sea beneficiario de un Subsidio Habitacional o posea un certificado de subsidio habitacional vigente.
- 3. Que ningún postulante del núcleo familiar declarado esté postulando a este o cualquier otro programa.

Para iniciar un proceso de postulación, el comité de vivienda deberá:

- -Contar con personalidad jurídica con mínimo de un año de antigüedad y certificado de capacitación otorgado por el SERVIU.
- -Antecedentes de cada familia de acuerdo a los requisitos solicitados (Fotocopia cédula de identidad, certificados varios, fotocopia libreta de ahorro, etc.)

-Ingresar al comité y las familias a la Plataforma Digital de SERVIU y en forma presencial, en sus oficinas.

-Obtener calidad de grupo hábil. Esto una vez revisados y aprobados todos los antecedentes, es declarado grupo hábil por SERVIU y queda en condiciones de postular. Esto sirve para mostrar al SERVIU la capacidad del grupo por asumir la organización y consolidación del proyecto habitacional.

Para poder optar a este beneficio los postulantes deberán completar los formularios de Declaración de Núcleo Familiar y de No Propiedad Habitacional, Declaración Jurada de Postulación y Mandato de Ahorro.

El Subsidio está dirigido a chilenos y extranjeros, los cuales deben presentar la documentación requerida. (Anexo N°9)

5.4 Barrio Parcela 7

El Barrio Parcela 7 corresponde a la Unidad Vecinal Nº29 ubicada al sur de Peñalolén Alto, con una superficie de 1650,00 hectáreas. Comprende los límites geográficos de la punta de diamante entre Avenida La Candelaria, Calle dos y Calle Álvaro Casanova.

Según datos obtenidos de la página web municipal en el sector de la Unidad Vecinal Nº29 de la Comuna de Peñalolén viven alrededor de 57.252 habitantes, predominando la población infanto-juvenil.

En el sector de la UV 29 existen alrededor de 15.066 viviendas que se distribuyen en casas, departamentos y mediaguas, predominando la existencia de casas. Específicamente el conjunto habitacional de parcela 7 "Vamos que se puede" está constituido por treinta seis edificios de 4 y 5 pisos. Están construidos como edificios

independientes y también pareados; en cuanto al equipamiento territorial comunitario, disponen de una plaza y una sede social.

Es pertinente señalar también que en el sector existen alrededor de once equipamientos comunitarios deportivos, distribuidos en un estadio, ocho canchas y dos multicanchas.

En cuanto a las organizaciones funcionales del barrio, existen tres centros culturales, dos centros del adulto mayor, siete clubes deportivos y cuatro comités de seguridad. En cuanto a la organización entre vecinos y vecinas existen cinco juntas de vecinos.

5.5 Vamos que se Puede

Como sabemos, el Vamos que se puede se constituyó en primera instancia como un comité de allegados, que es una organización comunitaria funcional, regida por la Ley N°19.418; según el Estatuto tipo de comité de allegados, tiene por objetivo:

- a. Representar o promover valores e intereses específicos de la comunidad, especialmente en el ámbito social, contribuyendo a asegurar su participación en el progreso de la comuna.
- b. Realizar todas las gestiones que fueran necesarias en la obtención de urbanización, emplazamiento, construcción y recepción de las viviendas de los afiliados, así como la obtención de las reparaciones por defectos de la construcción, o la regularización de los títulos de dominio de los inmuebles que ocupan, cuando este fuera el caso.

- c. Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus afiliados, a través de la convivencia y de la realización de acciones de bien común.
- d. Vincularse con las demás organizaciones comunitarias de su comuna, a fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo vecinal.
- e. Participar en la formación de uniones comunales de sus respectivas especies.
- f. Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requieran para el mejor cumplimiento de sus fines.

Su constitución como comité de allegados y el trabajo desplegado para la consecución de viviendas, logró finalmente consolidar la asignación de una solución habitacional, la que se entiende y asienta como una copropiedad; según el MINVU, existe copropiedad cuando dos o más personas son dueñas de un mismo bien. En un condominio, los copropietarios son dueños de su propia casa, técnicamente llamado "unidad", pero además entre todos comparten ciertos bienes, como son por ejemplo, los pasillos y accesos al condominio en el que viven.

Con el fin de regular aquellas copropiedades, existe la ley de copropiedad inmobiliaria, la que, según el MINVU, regula los temas relativos a los condominios, para así poder tener una buena vida en comunidad y una sana convivencia. Esta Ley N° 19.537 del año 1997 establece la creación de un Reglamento interno que las copropiedades deben respetar. Al respecto, es necesario que los condominios constituyan un comité de administración que permita aplicar los acuerdos establecidos en cada reglamento.

Desde aquí y considerando esta necesidad, no existe disolución del comité de allegados Vamos que se puede tras la consecución de las viviendas, sino que debe cambiar su funcionalidad, pasando desde un comité de allegados a un comité de administración que se ajuste a la necesidad del cuidado del barrio según la especificación legal. Es preciso señalar que en la actualidad, el comité de administración se basa en el reglamento tipo entregado por el MINVU, teniendo como idea la renovación de directiva que permita cambiarlo y ajustarlo a las necesidades propias de la comunidad.

Sobre lo anterior, el MINVU ha establecido que un comité de administración, es un grupo elegido por los miembros del condominio, integrado por quienes también son copropietarios, y que tiene por obligación llevar a cabo los actos de administración y mantención del condominio, así como también cobrar y recaudar los gastos comunes, que son aquellos que por efectuarse en beneficio de la comunidad (mantención áreas verdes, pinturas edificio, luz, agua, etc.), deben ser pagados por todos los copropietarios en la proporción que fija el Reglamento de Copropiedad y el gasto asociado. El no pago de estos gastos trae consigo sanciones para el deudor. Según expone el MINVU, el Comité de Administración debe tener, necesariamente, un Presidente. Los otros roles dependerán de las necesidades e intereses de la comunidad pudiendo tener, por ejemplo: Delegado de Jóvenes, Delegado de Deportes, entre otros. De todas formas, si el comité está compuesto por tres personas, lo más recomendable es que sean: Presidente, Secretario y Tesorero.

Sumado a lo anterior, el MINVU ha establecido la necesidad de convocar y realizar asambleas que permitan la organización vecinal y la resolución de inconvenientes que puedan suscitarse en la comunidad. Las asambleas son reuniones a las que deben

asistir todos los copropietarios, para tomar decisiones importantes sobre el condominio. Existen dos tipos de asambleas, ordinaria y extraordinaria:

- Ordinaria, es aquella donde la administración de la copropiedad de cuenta de la gestión anual.
- 2. Extraordinarias, corresponden a aquella donde se abordan temas que implican decisiones importantes para la vida de todos los copropietarios.

III PARTE ANALISIS DE LOS DATOS

CAPITULO VII: ANTECEDENTES DE LA HISTORIA DEL COMITÉ

Debido a que la presente investigación, centra sus bases teóricas en la historia l'accidente o nueva historia social, es que a continuación se construirá un relato de los su e hitos significativos desde la conformación del comité de allegados Vamos que se puede, hasta su estado en la actualidad; este se elabora en base a las impresiones y comentarios que manifestaron las pobladoras. Esta nueva corriente historica, propone una historia "desde abajo", centrando el protagonismo en las organizaciones y la gente común, poniendo énfasis en el relato entregado a través de los testimonios de los sujetos protagonistas de dicha historia.

Como plantea Mario Garcés este análisis tratará de construir "historias del barrio, de la población, de las organizaciones sociales que indagan en la memoria del pueblo en torno a la experiencia del pasado buscando "encontrarse con las raíces", con lo propio y con aquello que lo identifica." (Garcés, 2002, pág. 19), en este caso la historia del barrio Vamos que se puede sector uno, ya anunciado en páginas anteriores.

El siguiente relato se encuentra sub dividido en cuatro categorías o temas que dan cuenta de los objetivos específicos de esta investigación, a saber: etapa de la conformación del comité de allegados, los hitos significativos para las pobladoras entrevistadas, la instalación y asentamiento del barrio y la situación actual del barrio. Dichas categorías tienen el carácter de estar preestablecidas, como ya se dijo, puesto que corresponden a los objetivos específicos planteados en este estudio.

7.1 Etapa de conformación del comité

El concepto conformación según el Diccionario Definiciona (2015) alude al término utilizado para referirse a una "distribución, emplazamiento, posición y localización de las partes que forma un montón, conjunto y conglomerado de varios elementos." (https://definiciona.com/conformacion/) Para efectos del presente estudio, en este punto se abordará el proceso de formación del comité de allegados; responde a las preguntas de cómo surgió, cómo se organizaban, cuáles fueron sus dificultades, cómo era la dinámica interna, entre otras.

El Comité de Allegados "Vamos que se Puede" surge, como tantos otros, el primer semestre del año 2006 en la comuna de Peñalolén, ante la necesidad de vivienda y la iniciativa de una vecina llamada Isabel González (en la actualidad ya no vive en el barrio Parcela 7). La principal motivación para su conformación y participación fue la condición de allegados o arrendatarios de la mayoría de las personas que integraron el comité, por tanto, su motivación principal era poder acceder a una solución habitacional.

"Una porque yo quería dejarle algo a mis hijas, otra porque quería salir de la casa de mi suegra, no por ella, sino porque estábamos muy estrechos y yo, como te decía, quería dejarle algo a mis hijas, y en ese tiempo las dos eran menores de edad y ellas ya querían tener su espacio; con mi marido ya queríamos tener más intimidad como matrimonio, como pareja, como todo, si igual es incómodo vivir así po'." (Wilma)

Tanto las entrevistadas como muchos otros vecinos llevaban varios años como arrendatarios o allegados. Se entenderá por allegamiento a "la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el "receptor" y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal" (MIDEPLAN, 2009, citado por Bustamante & Sagredo, 2009, pág. 5). Su deseo por tanto era tener privacidad para la familia; ya que una de las principales problemáticas mencionadas por las pobladoras, que las motivó a incorporarse al comité de allegados, era la falta de un espacio que fuese propio y que les asegurase el futuro de sus hijos e hijas.

"Porque llevaba once años arrendando, y quería tener algo mío, o sea pa' mis hijas más que nada, uno piensa en ellos, pa' dejarles algo a ellos." (Yasna)

El proceso de convocatoria y organización se inició en los alrededores de una sede social, la Dieciocho, que está ubicada en Lo Hermida -ya que la pobladora que tomó la iniciativa de crear el comité de allegados residía en esos momentos en aquel sector. Esta iniciativa fue apoyada por un grupo de vecinas que inició la difusión del comité de allegados entre los vecinos y vecinas del sector, donde el problema de allegamiento era una necesidad que requería su conformación. Este proceso se fue dando en dos momentos, el primero, fue la difusión e inscripción de personas que estuvieran interesadas y que vivieran en las cercanías del lugar; esto según mencionan y reiteran las entrevistadas fue llevado a cabo principalmente por Isabel y un grupo de pobladoras (no mencionan sus nombres, pues no los recuerdan).

"yo iba entrando (Lo Hermida) y habían unas personas inscribiendo, y me preguntan, señora a usted le gustaría participar de un comité, de un proyecto pa' formar casas, (...) y yo no sabía qué hacer, le pregunté a mi marido, y me

dijo no sé, y bueno al final decidimos que sí, bueno ya, participemos, y me inscribí". (Yanina)

En un segundo momento, vino la masificación de la información en las redes sociales primarias (familia, amigos, amigas, vecinos, vecinas, entre otros) por parte de las personas que ya integraban el comité:

"tú le decías a una amiga y esa amiga le decía a otra, y así po" (Johanna)
"Era como por dato, por boca a boca, así como, oye sabí que hay un comité y hay cupo, te gustaría participar." (Wilma)

Luego comentan, que al completar la etapa de la inscripción de los participantes (no recuerdan el número total de inscritos), se convocó a una reunión en la sede social, para dar comienzo a la conformación del comité de allegados; en dicha reunión llegaron alrededor de ciento cincuenta participantes, los que dieron comienzo a dicho proceso organizativo.

"me dijeron ya, nos vamos a juntar tal día en la junta de vecinos 18, una que estaba más adentro, por donde hay unas canchas, y ahí nos reunimos (...) Y fuimos después a la reunión po', había muchas personas, muchas... y ahí creo que empezó a formarse el comité, ese es el recuerdo que yo tengo." (Yanina)

La información que fue propagada de "boca en boca" por un pequeño grupo de mujeres allegadas dio como resultado la conformación de este numeroso grupo social llamado Comité de Allegados Vamos que se Puede lo que demuestra que la necesidad estaba presente. "Un grupo social consta de un determinado número de miembros quienes, para alcanzar un objetivo común (objetivo de grupo), se inscriben durante un periodo de tiempo prolongado en un proceso relativamente continuo de

comunicación e interacción y desarrollan un sentimiento de solidaridad (sentimiento de nosotros). Para alcanzar el objetivo de grupo y la estabilización de la identidad grupal son necesarios un sistema de normas comunes y una distribución de según una diferenciación de roles específica de cada grupo" (Schafers, 1984, pág. 26).

En el caso del comité de allegados es "una organización funcional que tiene por objeto realizar todas las gestiones que fueran necesarias para la obtención de urbanización, emplazamiento construcción." (http://www.paillacotransparente.cl/Documentos/ParticipacionCiudadana/675603Est atuto_Comite_Allegados_y_Sin_Casa.pdf) Como lo plantea Schafers, en este grupo que empezó a conformarse, debían definir roles y liderazgos que permitiesen lograr llegar a su objetivo común, que eran la obtención de sus viviendas definitivas; el comité de allegados eligió una directiva, compuesta por una presidenta, una secretaria y una tesorera. Según lo expuesto por las pobladoras las personas que cumplían dichos roles y funciones eran Isabel, Soledad y Oriela, no obstante, no manifiestan qué rol cumplió cada una de ellas, ni cuándo, ni cómo se llevó a cabo la elección de la directiva; debido a que no tienen recuerdo de aquello. En la actualidad Soledad es la única que mantiene un rol activo en el barrio, pero, su participación es desempeñada en el sector dos del Vamos que se Puede; por otra parte, Isabel que fue quien dio inicio a esta iniciativa ya no participa de la organización ni de las actividades porque ya no reside en el barrio Parcela 7. Oriela por su parte, debido a sus funciones laborales y domésticas, no continuó participando del proceso organizativo que se derivaron de la conformación del comité.

"Teníamos una directiva que se supone que era la Sole, la Isabel, la Oriela ellas como que la llevaban, ellas iban hablando." (Patricia)

El comité de allegados fue adquiriendo una intensa dinámica de funcionamiento en sus inicios, pero éste se hizo más esporádico con el paso del tiempo.

"Las reuniones de primera eran muy seguidas, porque éramos muchas personas, más de cien, yo diría que como 150 (...) Y ahí se empezaron a hacer hartas reuniones, donde asistió mucha gente, donde nos empezaron a pedir papeles, y se empezaron a meter algunos concejales, que nos fueron orientando en ese tiempo, y llevaban gente de la municipalidad para que nos ayudaran." (Yanina)

El inicio del comité está relacionado con el periodo de postulación de cada uno de los y las participantes, lo cual explica la frecuencia de las reuniones del comité.

"De primera hacían como una vez a la semana, después cada 15 días y después se va alejando y alejando y así." (Yasna)

En dichas reuniones, las temáticas abordadas y expuestas por las dirigentes referían a las acciones y gestiones realizadas por los dirigentes para llegar al proceso de postulación. También informaban los avances y dificultades del proceso de postulación, y de las próximas acciones que pensaban realizar en su rol.

"Qué iba pasando con los departamentos, cuándo se iban hacer reuniones" (Soledad)

"De la búsqueda del terreno, después hablaban de juntar plata pa' los papeles que había que hacer" (Johanna)

Según los resultados recogidos, el funcionamiento del comité, distribuyó roles y funciones principalmente a los cargos directivos que tienen por lo mencionado, gran legitimidad entre los socios del comité; una de las tareas definidas fue el pago de una cuota que era recaudada en las mismas reuniones. El objetivo era apoyar en gastos de locomoción y otros en los que debían incurrir las dirigentes.

"juntábamos dinero, unas cuotas de \$500, porque igual por los trámites que tenía que hacer la persona dirigente po', si tenía que hacer trámites allá a la Muni o al centro, la locomoción (...) pa' cargar el teléfono, porque nos llamaban por teléfono convocando a las reuniones y pa' los gastos generales." (Yanina)

Este proceso de organización del comité y de postulación fue de trabajo intenso y constante, teniendo que superar diversas dificultades tales como de relaciones entre los integrantes que obstaculizaban la dinámica de funcionamiento del comité.

"El problema está cuando meten los cahuines en los temas de la organización, ese es el problema que hay, (...) igual se avanzaba, pero mezclaban los problemas de la vida privada." (Patricia)

Sin embargo, y pese a estas diferencias se fueron generando condiciones positivas que ayudaban a la organización y a la convivencia de los participantes; fue surgiendo solidaridad, empatía, optimismo, la resiliencia, entre los miembros del grupo que fue consolidando a la organización.

Esta experiencia de lucha es una constante en todos los procesos que se inician y están marcados por contradicciones que son inherentes a las relaciones humanas. Al respecto Garcés reflexiona lo siguiente:

"en la lucha por alcanzar una vivienda y asentarse en un territorio, han tenido que organizarse y poner a prueba sus capacidades, con sufrimientos y alegrías.". (Garcés, Ríos, &Suckel, 1994, pág. 12).

Entre dificultades mencionadas, hacen alusión a las tensiones producidas por la complejidad del proceso, por las relaciones de poder que se van desarrollando en la dinámica del grupo, por las divergencias entre las dirigentes, y por tensiones producidas por las distintas visiones sobre la dinámica de funcionamiento del comité.

"los egos, que muchas querían la batuta, el rol, que querían participar unos, que querían participar otras, y ahí empezaron a haber divisiones po". (Yanina)

Las tensiones que ellas percibían como luchas de poder, según ellas relatan, afectaban al grupo, sin embargo, en efectos eran a veces positivo y otros negativos, ya sea entorpeciendo o favoreciendo el proceso de consolidación y la cohesión grupal del comité.

"la lucha de egos, que yo quiero mandar más que tú, que yo he hecho más que tú, que gracias a mi salió esto, y no, que la otra dice que no, que, gracias a mí, y entonces ahí empezaban las peleas". (Wilma)

No obstante, dichos conflictos no fueron sinónimo de quiebres del comité, las diferencias y dificultades a las que se vieron enfrentadas, fueron superadas por el optimismo y por la confianza que cada uno de los participantes entregaba en las reuniones.

"Igual existieron ganas de mandar a la cresta al comité, yo igual lo dije, sabí que ya no voy más a lesear pa' allá, pero hubo un momento en el que yo dije no po', no me voy a salir (...) voy a seguir luchando y voy a seguir en esto. Había gente buena, había gente muy buena con ganas de luchar (...) había bondad, de hecho, lo hay. (Wilma)

Pero al mismo tiempo, existía compromiso y sentido de pertenencia al comité que se expresa en una conducta resiliente de las integrantes.

Igual se pasaba bien, igual había momentos en que en las reuniones se pasaba bien, y todos decíamos cuando lleguemos a las casas vamos hacer esto y esto otro." (Wilma)

Kisnerman (1986) plantea que el proceso de un grupo "es el desarrollo evolutivo, teniendo en cuenta la interacción dinámica entre sus miembros y el logro del objetivo propuesto." (Kisnerman, 1986, citado por Castillo, s.f., pág.727) La dinámica interna está referida a la sumatoria de fuerzas y energías que surge en las conductas individuales y grupales.

Adicionalmente, según Reyes (s.f.) en un grupo se pueden distinguir cinco etapas: formación, conflicto, organización, integración y disolución.

En relación a lo planteado anteriormente, es que se entiende el conflicto como parte del proceso de existencia de un grupo. Este puede surgir por discrepancias en normas, valores o personalidades que se conjugan en un grupo, etcétera; sin embargo, estas deben superarse con la definición de roles y estructuras, que permitan autodirigirse con eficiencia, estabilidad y cohesión; al mismo tiempo se deben ir

desarrollando habilidades para el intercambio de ideas y emociones, que a su vez, generen una identificación del "nosotros".

"La unidad, la solidaridad con la gente que le faltaba el dinero (...) Igual se hacían actividades, ventas de completos, y cosas así pa' ayudar po" (Johanna)

"La perseverancia, la buena onda, la gente igual cuando terminaba la reunión se iba como confiado, con la esperanza de que estamos avanzando" (Guadalupe)

Así es como recuerdan las pobladoras el proceso vivido durante los inicios del comité, con sus ventajas y dificultades, que fueron superadas por el optimismo y las ganas de poder obtener la vivienda propia que cada poblador y pobladora entregaba reunión tras reunión, adicionando, la efectividad de las acciones y gestiones realizadas por las dirigentes en terreno.

"a pesar de todos los conflictos, igual nos pudimos organizar, es que igual lo bueno es que a pesar de todos los conflictos de las personas que estaban dirigiendo tenían sus pro y sus contras (...) pero más allá digo yo, si las personas hicieron bien o no, a nosotros igual nos llevaron por un proyecto que al final tuvo su fruto, que es que tengamos nuestra propia casa; igual se les agradece a esas personas que estuvieron siempre ahí en las reuniones, apoyando, que fueron a la Municipalidad, que se dieron el tiempo, porque igual hay que reconocer que pa' estas cosas igual hay que tener tiempo, y anduvieron siempre metidas ahí, siempre llevaban gente de la Muni a hacernos reuniones, se movieron harto, fueron bien movidas, hay que reconocer eso". (Yanina)

De esta forma, con contradicciones incluidas se va generando solidaridad entre los participantes, lo que Schafers (1984) denomina como "el sentimiento de nosotros", de lo cual surgen procesos de comunicación e interacción que producían redes de afinidad entre las participantes; lo que conllevó al fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia al grupo. En este sentido la resiliencia de las y los participantes, contribuyó a que se superaran los conflictos que fueron surgiendo en el camino. El deseo de cumplir con su objetivo se puede inferir, que fue uno de los alicientes para superar las dificultades que se iban presentando. La resiliencia, Grotberg la define como "la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas." (Grotberg, 1995, citado por García & Domínguez, 2013, pág. 66)

7.2 Hitos Significativos

Durante la etapa de conformación del comité; del proceso organizativo y la llegada al barrio, se recuerdan de una serie de hitos significativos (se entenderá dicho concepto como una acción o acontecimiento que resulta esencial o relevante en ciertos contextos de la vida de una persona) señalados por las pobladoras, que a continuación se explicarán cronológicamente tal como fue expresado por ellas mismas.

7.2.1 Primer Hito: Movimiento por su vivienda (2006)

Luego de la conformación y funcionamiento del comité de allegados, conformado en el año 2006, se organizó una movilización social consistente en una protesta frente a la Municipalidad de Peñalolén, cuyo objetivo era presionar al gobierno local para tener

solución a su realidad habitacional ya que la respuesta institucional era percibida como muy burocratizada.

"Existieron varias movilizaciones, pero la más intensa fue cuando nos tomamos la Municipalidad (...) Nos paramos al medio de la Municipalidad, donde está ese espacio, el cuadrado, ahí. Con lienzos, estábamos organizados, se organizó esa toma. La reacción de la Municipalidad fue llamar a carabineros, y nos recibieron si, Orrego. Es que igual éramos mucha gente, si igual son hartas familias, ahí éramos un puro comité, después se dividieron. Yo pienso que éramos más de 100 en esa toma. Las protestas igual se organizaban porque decían que no había terrenos, porque no había para tanta gente, que no había solución para los allegados, por eso eran las movilizaciones, como para apurar y generar presión." (Yasna)

7.2.2 Segundo Hito: Disgregación del comité (2006)

Sin embargo y pese a los avances organizativos, que fueron logrando posteriormente, se produjo una división del comité de allegados, debido a que el objetivo inicial para los integrantes del comité de allegados era postular a la obtención de una casa como solución habitacional. La realidad, sin embargo, fue un choque con dichas expectativas, ya que el único proyecto (Subsidio Social Sin Deuda Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49) existente en la Municipalidad de Peñalolén, que fue ofrecido por esta entidad, comprendía un condominio de vivienda social, compuesto por departamentos.

"después de que nos avisaron que serían "depa" en vez de casas quedamos re pocos, y después llegó gente que nunca habíamos visto, gente que llegó por la Muni." (Johanna)

Esta situación produjo que algunas personas desertaran del comité de allegados. Otra causal de desistimiento de muchos participantes, fue la premura a la que se vieron enfrentados para postular a dicho proyecto.

"es que íbamos con la idea de postular y creo que justo se abre un proyecto de postulación y ahí dijeron para tal fecha tienen que tener la plata, entonces fue como rápido, nos avisaron así, en una como reunión exprés, nos juntaron y nos dijeron tienen que tener la plata el día lunes." (Yanina)

Así se comienza a reducir el comité de allegados, razón por la cual la Municipalidad decidió incorporar a personas que postulaban a dicho subsidio de manera particular.

"después llegaron con que no, que no iba a ser casas, porque éramos muchas familias que habíamos inscrita, y claro, entre meter a 400, aquí hay 400 departamentos, se soluciona todo más rápido po', y cuando se dijo eso en una reunión, mira ya teníamos entregado documentos y todo lo que necesita uno para poder ir avanzado en el proceso de postulación, y dijeron en esa reunión los que quieren seguir se quedan, y los que no se van, aquí están todas las carpetas; yo recuerdo que nos entregaron a todos las carpetas con nuestros documentos, y era decisión propia, ahí dijeron ya, pa' la próxima reunión, el que quiera seguir viene con todos sus documentos y sigue, fue decisión de cada uno, decisión propia (...) Después llegamos como 70 más o menos.

Toda la gente que se agregó, como el terreno era muy grande, y cuando se formó los proyecto, después nos decían estos son los departamentos, cuando hacían las reuniones en los colegios, para mostrarnos los planos y todo eso, entonces como nosotros éramos poco; empezaron a reunir más gente, para poder conformar toda la cantidad de persona que requería el proyecto." (Yanina)

No obstante, la organización del comité de allegados se mantuvo, continuó la directiva y sus dirigentes, no viéndose afectada la dinámica grupal. Desde esta etapa en adelante, la Municipalidad comenzó a tener un mayor protagonismo en el proceso organizativo a través de la Gerencia de Vivienda, instancia municipal, encargada de dichos procesos.

"a nosotros un día nos dijeron, un día 31 de octubre nos dijeron que el día 02 de noviembre teníamos que tener la plata depositada, que eran \$220.000 y tu comprenderás que el día primero es feriado, y justo cayó entre sábado y domingo como un fin de semana, y nosotros teníamos que tener la plata el día lunes a primera hora, así que a mí los vecinos de arriba me la prestaron, porque yo no tenía la plata, así que fuimos el día lunes en la mañana al banco y todos depositando rapidito, quedó mucha gente afuera que no tenían los recursos como para poner la plata, y gente buena, gente buena quedó afuera, pero era eso o no era nada". (Wilma)

Es en este momento, donde el comité de allegados se conforma definitivamente, con las y los pobladores que se integraron desde los inicios del comité, y los pobladores y pobladoras integradas por el Municipio al comité habitacional Vamos que se puede.

7.2.3 Tercer Hito: Nuevos movimientos de protesta (2007)

Luego de iniciado el proceso de postulación al subsidio que daría la solución habitacional que tanto esperaban los integrantes del comité de allegados, se generó en el año 2007 una nueva protesta, esta vez en el centro de Santiago, específicamente en el SERVIU y en el frontis de La Moneda, con el objetivo de seguir generando presión, debido a que el proceso de avance se había estancado.

"Es que fuimos al SERVIU, queríamos una solución po', y como no nos pescaron, fuimos a la Moneda y más encima estaba lloviendo (...) Yo estaba con mi hija, tenía como dos meses, y por arrancar de los pacos me tuve que meter al agua (risas). Salí hasta en la tele, me entrevistaron con el porta bebé, con la guagua ahí (risas)." (Johana)

"nos tomamos el frontis de la Moneda, para que agilizaran esto, y estaba la señora Poblete, en ese tiempo en vivienda, y resulta que pa' acá para Peñalolén ella no quería nada, entonces optamos por hacer una toma al frente de la Moneda.

Éramos muchos, éramos hartos. Es que nos dijeron que teníamos que ir, porque el que no iba se quedaba afuera del comité po', pero era como pa' asustarte para que participaras (...) nos pegaron, nos mojaron, más encima estaba lloviendo, nos caímos a las piletas, esa cuestión fue un show, fue como muy divertido, pero igual logramos que nos integraran en SERVIU, o sea por lo menos que nos pescaran, que nosotros si existíamos." (Wilma)

7.2.4 Cuarto Hito: Al fin postulan al subsidio (2007)

Luego de meses de organización, lucha y movilización, el 16 de enero del 2007, las pobladoras y pobladores lograron optar al subsidio social sin deuda. Este paso se publicitó a través de un acto público, cuyo objetivo era dar a conocer la nueva reforma habitacional para las viviendas sociales, además de entregarles el certificado de subsidio a las familias que habían sido beneficiarias de esta nueva reforma implementada ese año. (Noticia: Anexo N°6)

Esta nueva política habitacional que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo empezó a aplicar a partir del año 2006, apuntó: "a lograr avances en el mejoramiento de la calidad e integración social de las viviendas (...) En esta etapa, se aumentaron las superficies de las viviendas sociales, asegurando además su calidad de construcción." (http://www.minvu.cl/opensite_20061113164636.aspx)

En dicho acto realizado en la Estación Mapocho, la Ministra de Vivienda en ese entonces, Patricia Poblete, se dirigió a las familias beneficiarias diciendo lo siguiente:

"Tenemos entonces casas de mayor superficie, con mínimo 2 dormitorios, ampliables a 4, sala de estar, baño y cocina. Además, estas viviendas se entregan con permiso de edificación pagado y planos para la ampliación aprobados"

Las pobladoras recuerdan dicho acto de la siguiente manera:

"En la estación Mapocho, hubo una reunión con la Poblete y la presidenta Bachelet, fuimos a recibir el subsidio, nos dieron el subsidio, y lo fuimos a recibir." (Wilma)

"Es que cuando asumió la Presidenta Bachelet, este gobierno, entonces ella dijo que la nueva reforma de viviendas sociales no podían ser de cuarenta y tanto metros cuadrados, y nosotros somos como el proyecto pionero de la nueva reforma, que las viviendas sociales no podían ser menos de 55 metros cuadrados (...) y hubo una reunión ese año que fue la gente del comité, que fueron invitados por la Presidenta Bachelet a la Estación Mapocho, y habló de la nueva reforma, yo no fui, porque justo en ese tiempo iba a tener a mi hija, entonces estaba hospitalizada, pero lo que después se explicó, es que la presidenta habló, que nosotros éramos como el proyecto pionero de la nueva reforma de viviendas sociales." (Yanina)

7.2.5 Quinto Hito: Se quedan en la Comuna (2007)

Luego de largos meses de espera, de movilizaciones y de lucha por la obtención de la vivienda, recuerdan que se les comunicó en junio del 2007 que el proyecto se pondría en marcha en la misma comuna.

"Cuando después de llevar tanto tiempo, como dos años, dijeron que si había resultado; igual eso es importante, porque te dan como una buena noticia. Porque la señora se decidió en vender el terreno, porque no guería." (Yasna)

Desde ese momento, comenzaron las construcciones y con eso también una serie de reuniones y asesorías dependientes de la Municipalidad de Peñalolén, que tenían por objetivo asesorar y explicarles a los futuros habitantes del barrio las ventajas y desventajas de vivir en comunidad; en este contexto se introdujo el concepto de copropiedad, sus características, los derechos y deberes de los co-propietarios, entre otros, con el objetivo de favorecer la futura convivencia comunitaria y la vida en comunidad.

"teníamos charlas con la Leitao, ella misma nos hablaba; los de la Cámara de la Construcción, ellos también iban y nos hablaban de las construcciones, cómo iba a ser los departamentos.

Se hablaba sobre los gastos comunes, cómo vay a vivir, el "este" de los animales. (...) ahí te decían, sabí' que en tal colegio hay reunión, o en la Municipalidad hay reunión, o no se po', así teníamos que ir." (Patricia)

"nos pasaban unos videos de vivencias, fue muy educativo también si yo por eso venía con esa mente acá, que iba a ser estricto, regulado. Nos enseñaron cómo convivir, nos pasaban diapositivas de cómo convivir en comunidad, iba mucha gente, se hacían las reuniones y se pasaban las diapo, cómo lo teníamos que hacer para convivir." (Guadalupe)

La convivencia comunitaria es una condición de relacionarse con las demás personas que integran la comunidad, a través de una comunicación basada en el respeto y el afecto, fortaleciendo de esta forma, un convivir en armonía a través de las diversas situaciones a las que se ven enfrentados día a día. Esta convivencia es un proceso que también está plagada de contradicciones y es por ello que, requiere ser apoyada, muchas veces, desde fuera de la comunidad misma.

7.2.6 Sexto Hito: La primera piedra del condominio (2007)

Posterior a estas capacitaciones, sucedió uno de los hitos más significativos para las

pobladoras, pues es uno de los más reiterados por ellas. En junio del 2007 se realizó

una ceremonia con el entonces alcalde de la comuna, Claudio Orrego, quien al igual

que las familias beneficiarias, asistió al lugar donde se construiría el Barrio Parcela 7

y procedió a instalar la primera piedra del condominio social.

"La primera piedra, vine con mis niños pequeños; la Ale y la Carla, no sé si vino

la Pancha. Y era todo un peladero, un bosque bonito precioso, había incluso

una cabaña algo así, con piscina, si era lindo, muchos árboles." (Guadalupe)

7.2.7 Séptimo Hito: La quiebra (2008)

En el año 2008 ocurrió uno de los hechos significativos más lamentados por las

pobladoras y pobladores participantes del comité de allegados. La constructora a

cargo de la construcción de sus futuras viviendas, se declaró en quiebra, con la

consecuente paralización de la construcción.

"Aquí taparon hasta la cañería del agua los este, lo llenaron con cemento, para

que no siguieran construyendo" (Patricia)

Los trabajadores de la constructora exigen el cumplimiento de sus derechos,

afectando el sueño de obtener sus departamentos. No obstante, se percibe una

opinión comprensiva de la situación que vivían no solo ellos, sino que también la de

los trabajadores que habían quedado sin trabajo y sin sueldo.

99

"es que era para que les pagaran, les pagaran los sueldos, después sacaron todas las puertas que habían y las quemaron, pa' que les pagaran los sueldo; si los trabajadores hicieron cagar los departamentos, si por eso se demoraron, lo que pasa es que trabajaban seis meses aquí, y no les pagaban los sueldos, entonces, ¿ qué hacía la gente? hacía cagar los departamentos para que les pagaran sus sueldos; si es lógico, si tú no vay a trabajar gratis; entonces empezaba a dejar la cola, les quemaban todas las cosas y entonces de vuelta a comprar todo el material de nuevo, entonces; venía otra constructora y así pasaron los años, si este era como pa' un año y medio, si no son grandes, y tampoco venían terminados como pa' decir que los departamentos se demoraron tanto, si venían en bruto; uno tuvo que poner la cerámica, uno tuvo que pintarlo." (Esposo Patricia)

7.2.8 Octavo Hito: Los avances de la construcción (2009)

Luego de un tiempo, que no precisan, se reinició el proceso de término de la construcción de los departamentos. Las pobladoras, y sus familias visitaban el lugar los fines de semanas para ver lo avances que se producían con el pasar de los meses. La espera generaba angustia.

"para mi familia el paseo del día domingo de nosotros era venir a ver el avance de los departamentos, porque mi marido nunca lo creyó, yo llegué a llorar lágrimas de sangre, porque mi marido nunca me creyó que iba a salir esto" (Wilma) "nuestros paseos del 18 y 19 siempre fueron al cerro, con los niños, los volantines, el asado, y yo feliz, con esa bajadita que me encantaba, si estaba todo esto cercado, y yo decía ahí está mi casa, ahí está mi casa." (Guadalupe)

7.2.9 Noveno Hito: El departamento piloto (2010)

Luego de tres años de construcción, en el año 2010, se citó a los pobladores y pobladoras para que visitaran el departamento piloto, y de esta forma pudiesen ver in situ cómo sería su futura vivienda. Dicho episodio generó mucha emotividad entre las pobladoras, porque el proyecto por el cual estuvieron luchando tantos años se empezaba a concretar.

"Cuando nos mostraban la casa piloto, quedabai' así como emocioná (...) La empecé a ordenar al tiro (risas); voy hacer esto, el closet lo voy a poner así, la cocina la voy a hacer de otra forma, igual como que después andabai con el departamento piloto en la cabeza (risas) como lo ibai a amueblar y así po', si hasta foto les saqué." (Johanna)

"la emoción de verla, más encima tú la veí, así como en bruto, sin pintura, sin nada y uno se la imagina lo bonita, como la queri' dejar po', es que yo nunca pensé que me iba a resultar algo así." (Yasna)

"igual fue bonito ver el departamento arregladito, pintadito y todo eso po', y yo ahí dije, qué lindo. En realidad, igual son bastante bonitos los departamentos." (Yanina)

7.2.10 Decimo Hito: La entrega de las llaves de sus departamentos (2010)

Con el correr de lo meses, por fin llegaba el momento de la asignación de los departamentos y por tanto la entrega de las llaves para los pobladores y pobladoras.

"Lo que si no me gustó fue la entrega de llave, porque para nosotros era algo súper importante, y un proyecto piloto, porque eso era lo que a nosotros nos decían que este era el primer proyecto de los más grandes" (Guadalupe)

Sin embargo, dicho episodio no estuvo exento de conflictos.

"a mí me dolió mucho, siempre lo voy a recalcar, a mí me dolió mucho la entrega, porque era algo que iba a tener quizás de por vida, y que te hicieran como una discriminación, como ese desaire tan feo que ellos hicieron, de ¿qué número le tocó a usted? Ya tomé, ahí están sus llaves... a mí no me gustó" (Wilma)

"a nosotros nos tiraron las llaves, así como ya vayan a vivir hueones ahí, y déjense de hueviar, así era." (Patricia)

Añoran no haber tenido una ceremonia que ritualizara ese momento que para ellas era tan importante.

"la entrega de llave, fue fome. Porque nos tiraron las llaves, una cachantún y era, uno se esperaba que por los años que estuvimos, haber hecho como algo más decente, algo bonito, no sé, que la Municipalidad haya hecho como una decoración que diga no se po', bueno la gente que estuvieron tantos años hasta

que consiguieron esto, no se po'. Pero dijeron tal día vengan a buscar las llaves y era." (Yasna)

No obstante, las pobladoras manifiestan y expresan un sentimiento común al recordar la entrada a las que de ahora en adelante sería su casa propia. Tal como lo expresa Mario Garcés (1994) para los pobladoras y pobladores, el obtener su vivienda propia, es uno de sus máximos logros en la vida.

"Cuando nos entregaron las llaves, yo subí las escaleras besuqueando a todos los peldaños, de verdad, la puerta (...) Fue como un sueño, como que uno va a despertar y va a aparecer en las piezas, no me la creía." (Guadalupe)

"una sensación de logro, orgullosa de mi misma, muchas cosas en mi cabeza de que ya, voy a adornar mi casa así, me voy a comprar esto (...) Pero estaba feliz, si igual yo me vine altiro." (Johanna)

"¡Ay! ese momento fue súper lindo, muy lindo, es que era tuyo, después de años de lucha, aunque te hayan tirado las llaves, ya eso era punto aparte, pero por lo menos yo dije, esto es mío, esto está pagado, yo le dije a mis hijas estas son las llaves de su casa, de aquí nadie las corre, ya no van a tener problemas, pueden poner música, pueden andar en pelota si quieren, es su casa." (Wilma)

Es así como las pobladoras recuerdan el inicio de su vida en este nuevo barrio, que desde ese momento ellas empezarían a habitar y a dar vida, a construir una cultura propia conjuntamente con todos los pobladores, pobladoras, niñas, niños y jóvenes que se fueron instalando en el territorio.

7.3 Asentamiento

Luego de la entrega de las llaves, se produjo el proceso de instalación y asentamiento en el barrio. Empezar a sociabilizar entre los vecinos y vecinas a conocerse y a organizarse para hermosear el barrio en el que ahora comenzarían a convivir.

"Aquí hubo gente que se vino el mismo día que entregaron las llaves, llegaron con los camiones cargados, hubo gente que vino, tomó sus llaves, se fue y llegó con el camión.

Al principio, fue súper buena, compartíamos todos, organizábamos cosas (...) encementamos, hicimos una placita aquí abajito, compramos un jardincito, compramos ligustrinas, cerremos acá, hicimos la puerta, cerremos pa' allá" (Wilma)

"cuando nos cambiábamos, un camión del gas yo me acuerdo que de paleteada nos trajo como tres veces; llegamos así, lo único que queríamos era nuestra casa, que vivíamos en unas piececitas de madera que no eran malas, pero se llovían todas. Nosotros solitas pusimos las cerámicas, nosotros somos puras mujeres (...) Entonces ahí pusimos las cerámicas, no muy bien puestas porque hay unas quebradas, no disponíamos de recursos." (Guadalupe)

"Nosotros arreglamos el departamento y después nos vinimos, él (esposo) venía todas las noches, trabajaba en el día y se venía en las noches a empastar, a lijar, pintó, puso la cerámica y después de eso nos vinimos. Nosotros pusimos pasto ahí, pusimos plantas, porque esa cuestión era todo un barrial, pusimos muralla, porque a nosotros nos entregaron así (...) y ahí empezamos a armar porque esa cuestión, se venía todo ese barrial pa' acá,

entonces levantaron muralla todos los vecinos de aquí, los nueve vecinos hicieron esa muralla y la reja, porque antes aquí está abierto." (Patricia)

Durante el proceso de asentamiento, todas las familias que conforman el vamos que se puede (sector uno) mantuvieron distintas fechas de llegada al barrio, ya que algunas de estas prefirieron modificar o arreglar sus viviendas antes de llegar a habitarlas. Por otra parte, tuvieron que comenzar a organizarse entre ellos mismos, para ir mejorando las condiciones de vida y seguridad de este nuevo barrio que empezarían a dar vida.

"No pidieron plata a nivel de todo, las setenta y tantas familias, si no más, y ahí compraron esas rejas, nos estafaron (risas) no era lo que nos había prometido, no alcanzó para todos, pero después se cerró y ahí quedó (...) nos organizamos con la gente de F grande- empresa privada-, que tienen esos camiones de hormigón, ellos nos venían a dejar el hormigón, y entre todos los vecinos y los cabros chico tratando de pedir ayuda en otros lados porque el hormigón se seca súper rápido y es duro, por eso ahí parte que están medias así, pero igual, es que aquí antes esto era pura tierra, igual uno entraba y estaba el barrial po'." (Yasna)

7.3.1 La cotidianeidad de la población

Es así, como poco a poco fueron creando vínculos entre los pobladores y pobladoras, fueron aprendiendo a convivir en comunidad, a convivir con más gente, compartir espacios y organizarse para ir mejorando las condiciones de vida del barrio, auto gestionando los materiales y participando a través de un trabajo compartido por los

integrantes de la comunidad; creándose de esta manera un compromiso por su espacio y una sensación de logro por todo lo obtenido.

En el libro "Voces de Identidad" se plantea un proceso, en estas condiciones similares pues "se generan vínculos y sentidos colectivos de pertenencia y que normalmente están asociados al origen y surgimiento de un pueblo o de una población o villa". (Garcés, Ríos, &Suckel, 1994, pág. 27).

En relación a las dificultades y tensiones de convivencia, generadas en los primeros meses de asentamiento, estas fueron superadas por las motivaciones que cada uno de los integrantes de la comunidad había desarrollado a través de este sentimiento de superación; adicionando, que las pobladoras manifiestan, que en sus comienzos les costó interiorizar que estaban habitando su casa propia, por ende, sobrellevaban una convivencia amena, con el objetivo de no ocasionar conflictos con sus vecinos y vecinas.

"Nosotros aquí tenemos buena convivencia entre los vecinos, igual nos unimos más cuando tuvimos que organizarnos pa' construir la muralla con la reja y esas cosas, nosotros aquí en el block hacemos navidad pa' nosotros eso si po', participamos las seis mamás y los seis papás (...) Es que este lado de aquí es súper tranquilo, aquí buuu como una vez al año hay pelea, no pelea si no como conflicto, es súper piola, aquí es súper piola, si de repente es fome ser tan piola (risas)." (Patricia)

7.4 Situación Actual del Comité de Administración

Han trascurrido cinco años desde la entrega de los departamentos; los pobladores y pobladoras han debido afrontar una serie de episodios que se han producido por las ventajas y desventajas propias del vivir en comunidad; además, paulatinamente han ido construyendo una identidad y cultura propia de su barrio -concepto definido como valores y significaciones que aportan a las expresiones, costumbre, comportamientos, y un sinfín de aspectos culturales que se adoptan para ser parte de un sector, grupo o comunidad-.

"Es que yo como que recién este año me acostumbré a vivir aquí, yo llegaba a acostarme nada más, porque no me acostumbraba." (Yasna)

Con el paso de los años, una de las principales problemáticas a la que se ven enfrentadas hoy en día las y los pobladores, es el surgimiento de problemas de convivencia que afectan la cotidianeidad.

"Aquí es súper ligth, es relajado igual, pero como te decía, de repente las vecinas son malas vividoras, como que no están acostumbradas a esto, por ejemplo, a mí no me gustaría que los pasillos estuvieran llenos de cachureos, me gustaría que estuvieran limpiecitos y libres pa' que podai caminar tranquila." (Johanna)

Sin embargo,

"Yo creo que igual todo esto nos ha servido como pa' unirnos un poco más, igual con lo de las alarmas comunitarias, igual han servido harto, cuando se

toca la alarma, cuando la alarma ya se queda pegada uno sabe que está pasando algo, pero igual hay anécdotas buenas, hay cosas muy buenas, igual hay cosas que se rescatan, igual si te pasa algo los vecinos están, eso es lo bueno." (Wilma)

7.4.1 Expectativas

Por otra parte, las pobladoras manifiestan su deseo de modificar algunas conductas de la comunidad, por ejemplo: que existiera mayor unidad, más conciencia por los espacios comunes y gastos comunes.

"Que la gente tuviera más conciencia de los espacios comunes, porque no es justo que tú le estí limpiando la mierda a los demás; si después ellos no lo hacen po', apurado sacan los tarros, y aquí el compromiso es barrer calle, aquí arriba, aquí al lado, barrer todo el patio de adelante y barrer aquí abajo, y mantener los tarros tapaditos para que los perros no los den vueltas, pero no lo hacen, pa' verano aquí se tiene que regar las ligustrinas, mantener po'." (Johanna)

Es por lo anterior, que el Centro de Mediación Vecinal y Comunitaria, desarrolla un plan de trabajo durante el año 2015 con el objetivo de diseñar en conjunto con la población un manual de convivencia, que permita poder regular y mejorar las problemáticas referidas a la convivencia entre los habitantes del sector.

"si todos nos pusiéramos de acuerdo y nos uniéramos, buuuu estos departamentos tirarían mucho pa' arriba. Es que tampoco podí decir si se sale

ella, yo trabajo o, no si esta ella yo no trabajo, entonces no es así, se supone que, si vamos a trabajar todos juntos, es todos juntos po'." (Patricia)

"El problema más grave que hay aquí, es el pago de los gastos comunes, creo que por eso viene la mala convivencia, eso acarrea la mala convivencia de aquí en el condominio, ese es el mayor problema, hay gente que no respeta al vecino, eso es lo más penca que hay aquí." (Wilmai)

"que paguen los gastos comunes, porque mira, nos afecta a todos, ese es el gran problema de vivir así, porque estos funcionan con bomba con electricidad" (Yanina)

Por otra parte, en la actualidad, se espera que las problemáticas manifestadas por las pobladoras vayan disminuyendo, pues durante el año 2015 se implementó un plan de trabajo desde el Programa de Mediación Vecinal y Comunitaria, que tenía por objetivo "Promover la sana convivencia comunitaria, mediante el fortalecimiento del tejido social, así como también de la búsqueda de soluciones no adversariales para la resolución de conflictos." En esta línea de trabajo, es que se implementó un manual de convivencia que fue entregado a todos los integrantes del Condominio Social Vamos que se puede (sector uno), el cual consiste en un pequeño libro informativo que contiene ordenanzas municipales, leyes y acuerdo tomados entre las y los vecinos asistentes a las reuniones.

Sin embargo, hoy en día no existe organización comunitaria dentro del sector, debido a que como se ha expresado a lo largo de esta investigación, el sector del comité habitacional vamos que se puede, se encuentra subdividido en sector uno y dos; subdivisión que en la actualidad se manifiesta de manera simbólica, pero que se

pretende formalizar durante los próximos meses por parte de la Municipalidad. Esta subdivisión, se solicita producto de diferencias de opiniones entre pobladoras, las que se iniciaron desde el comité de allegados y que se agudizaron en la actualidad, generando subgrupos en la población, y como consecuencia una ruptura de nexos entre los habitantes del barrio Parcela 7, provocando una falta de interés por parte de la población en participar de reuniones y asambleas que les permitan organizarse como comunidad; lo que se ve reflejado en la falta de participación por parte de los vecinos y vecinas en las instancias organizativas que se han tratado de levantar en el sector, y que han debido ser postergadas por la baja convocatorias que estas alcanzan.

Se infiere que lo anterior responde al fenómeno de fragmentación social promovido durante la dictadura cívico militar acontecida en Chile, la que generó una descomposición del tejido social, imponiendo nuevas formas de relación entre los sujetos, reflejado principalmente en la pérdida de valores comunes y solidaridad de la población, así como también en la voluntad y ganas de organizarse, sumando a lo anterior la nula disposición de los gobiernos post dictadura por recomponer este tejido, resulta necesario centrar la intervención en acciones que promuevan la recomposición de las comunidades.

CONCLUSIONES

A continuación, se expondrán las conclusiones emanadas en la presente investigación, cuyo objetivo es construir la historia del comité habitacional "Vamos que se Puede" (sector uno), mediante el relato oral de las pobladoras y pobladores residentes en dicho territorio. El eje de este estudio es dar cuenta del proceso organizativo que culminó con la instalación y consolidación del barrio Parcela 7, ubicado en la comuna de Peñalolén.

Para la realización de esta investigación se utilizó un enfoque que permitió la concreción de los objetivos planteados, ya que se pudo dar cuenta, mediante la construcción de un relato acerca de los antecedentes que conformaban el origen del comité de allegados, el proceso de asentamiento y su apreciación acerca de la cotidianeidad, recogiendo además las significaciones que las pobladoras le otorgaban a los sucesos ocurridos durante todo este proceso.

Por otra parte, la metodología de Investigación Acción, favoreció la realización de este estudio, ya que, al propiciar una construcción colectiva, otorgándole el protagonismo a la gente común, permitió conocer y construir la historia del comité habitacional "Vamos que se puede". A través de sus vivencias se fue visualizando a las pobladoras participantes de esta investigación, como sujetos de conocimiento y también de acción.

El instrumento utilizado facilitó la recopilación de la información pues al ser una entrevista semi-estructurada permitió que las pobladoras pudiesen explayarse frente a temáticas que fueron surgiendo a medida que se aplicaba el instrumento. A su vez, al ser con una estructura abierta, permitió, recoger las significaciones y emociones

que las pobladoras le otorgaban a los hitos y sucesos recordados incidiendo en su reencantamiento con su historia.

En relación a la pregunta de investigación planteada al comienzo de la investigación, se concluye que la trayectoria social de los pobladores y pobladoras para llegar a la construcción del barrio Parcela 7, en específico el comité habitacional "Vamos que se puede" (sector uno), estuvo marcada por varios años de lucha y resistencia, para llegar a lograr la tan anhelada solución habitacional. Dicha espera no estuvo exenta de conflictos, pues en toda la trayectoria del comité habitacional, sus participantes mantuvieron un alto nivel de resiliencia, pues debieron hacer frente a todas las dificultades y obstáculos que surgieron durante el proceso organizativo y el proceso de construcción. Una de las significativa fue que en los comienzos del comité de allegados, cuando ya habían logrado la conformación del grupo con su respectiva organización, existió una disgregación del comité, ya que en sus comienzos la idea de la obtención de una casa, chocó con la realidad de que la única postulación posible existente era para departamentos; sumando además, que dicha postulación se realizó de manera sorpresiva y rápida, lo que conllevó a una disgregación del comité tanto por escasez de recursos económicos como por la falta de interés y motivación por la oferta que recibieron de la Municipalidad.

Existieron dificultades durante el proceso de investigación, principalmente por la falta de dirigentes que pudiesen proporcionar información más precisa, ya sea de fechas o sucesos ocurridos durante el proceso del comité, todo esto porque en su mayoría, las dirigentes que participaron de dicho proceso, hoy en día no participan de los procesos organizativos del barrio.

El proceso de obtención de sus viviendas fue largo e incluso se vieron enfrentados a que la constructora que inició el proceso de construcción presentó problemas económicos que desencadenó en una quiebra y por tanto en la suspensión de la construcción por un largo período de tiempo.

Adicionalmente durante todo el proceso de conformación del barrio Parcela 7, se visualiza un inicio de vida comunitaria, pues al llegar a habitar los departamentos, tuvieron que organizarse para pavimentar, poner el cierre perimetral y hermosearlo con jardineras y plantas, lo que conllevó a una recuperación de confianzas entre los habitantes, así como también a un inicio de sociabilización entre ellos. No obstante, dicho ejercicio se ha ido dejando de lado, pues al llegar a habitar un nuevo barrio, tuvieron que empezar a conformar una nueva identidad del sector, lo que conllevó a problemas de convivencia entre sus habitantes por las distintas formas culturales que confluyen en el territorio, fomentando incipiente creación de identidad barrial común. Ahora situándonos en la historia local y los objetivos que respecto de su aplicación plantea Garcés, -fortalecer identidad, sentido de pertenencia, entre otros, así como también ser un aporte para generar condiciones que mejoren la calidad de vida de las personas-, es preciso advertir que considerando el limitado tiempo para la realización de esta investigación, no se pudo lograr a plenitud, pues en rigor, un trabajo que tenga como fin el fortalecimiento de identidad y pertenencia en el territorio, buscando mejorar la vida de las personas, requiere mayor cantidad de tiempo, sin embargo, se debe valorar como un insumo valioso para fomentar estos aspectos que de forma incipiente se han manifestado en la comunidad. Además, se revela que al socializar la historia entre ellas, se fortalece la identidad, pues se sienten parte de una misma y propia historia.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Un hallazgo dentro de la investigación, fue la magnitud de conflictos evidenciados durante el proceso organizativo, producidos en la dinámica interna de funcionamiento. Las tensiones y conflictos entre las dirigentes, conllevó a la creación de subgrupos que se mantienen hasta la actualidad, generando incluso una "división simbólica" en el comité Vamos que se puede, razón por la cual hubo que subdividirlo en sector uno y sector dos. Dicha subdivisión se formalizará legalmente dentro de los próximos meses. Dicho proceso está a cargo de las unidades de Gestión Comunitaria y de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén, instancia donde se llevó a cabo la práctica profesional de los investigadores y de donde surgió el interés de desarrollar este tema.

Además y como se mencionó precedentemente, la investigación permite confirmar lo que acontece en otros sectores de nivel similar al del Vamos que se puede, y es que la participación comunitaria es prioritariamente femenina. Esta realidad se ha manifestado en todas las etapas del proceso organizativo, hasta ahora.

La presente investigación al mantener un enfoque exploratorio descriptivo, buscaba recoger la experiencia pasada de las pobladoras. Donde a su vez, de dicha experiencia no se mantenían antecedentes o registros; es por lo anterior que la presente investigación no presenta hipótesis, ya que se buscaba descripciones generales que nos permitieran generar conocimiento mediante el relato oral de las pobladoras, para de esta forma, construir la historia del comité habitacional vamos que se puede.

Cabe señalar, que un elemento no considerado en la estructura de la presente investigación, fue la buena disposición, entusiasmo y compromiso que manifestaron las pobladoras con las cuales se trabajó, manifestando que se sintieron reconocidas ya que nunca habían sido partícipes de alguna investigación, menos una donde las protagonistas fueran ellas mismas con sus experiencias y vivencias.

Uno de los hallazgos encontrados durante la investigación, fue la dificultad que se presentó al momento de localizar pobladoras y pobladores que hubiesen participado desde los inicios del comité de allegados, puesto que éste tuvo diversos hitos de conformación (explicados a lo largo del análisis de los datos) lo que generó una constante rotación o migración de pobladores y pobladoras.

Por otra parte, no se pudo dar con habitantes de sexo masculino que hayan participado durante el proceso del comité habitacional Vamos que se Puede, sector uno, ya que, según lo manifestado por las mismas pobladoras, la participación en asambleas y en el proceso en general era en su mayoría por habitantes del sexo femenino.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

La intervención acontecida para esta investigación, ha promovido al Trabajo Social como una profesión que puede dotarse de mecanismos que aporten otras disciplinas, considerando evidentemente que siempre un profesional de un área específica aporta al máximo cuando se trabaja de manera multidisciplinar.

La construcción histórica del Vamos que se puede, permite visualizar que el profesional del Trabajo Social puede realizar investigaciones de la historia de grupos y/o comunidades, -ejercicio que pudiera pensarse propio de historiadores-, promoviendo la recuperación de la memoria colectiva como un elemento importante para la acción interventiva de la profesión.

Sin embargo, es necesario asumir que como Trabajadores Sociales no tenemos todas las condiciones disciplinarias para poder desarrollar una historia exacta y acabada, por tanto, se sugiere el asesoramiento y colaboración de algún historiador que disponga del tiempo suficiente para la consecución del objetivo acerca de la historia.

Es necesario además valorar y promover entre los Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, la idea de realizar investigaciones relacionadas con la construcción, reconstrucción y/o recuperación de la historia de grupos y/o comunidades, pues estos temas se transforman en un elemento esencial para el desarrollo de las comunidades según lo expuesto en el capítulo sobre relatos orales. Estos se transforman en un insumo precioso para el empoderamiento de la comunidad, así como también en la promoción de la autoestima colectiva, por cuanto se genera mediante la construcción de su historia, la revaloración al proceso de lucha y esfuerzo que han llevado a cabo para la consolidación del barrio, generando nuevas perspectivas para motivar la organización vecinal, promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, pues y como se ha evidenciado durante el relato de

pobladoras y pobladores, la comunidad se unifica y cohesiona a medida que existen y se desarrolla conciencia sobre objetivos comunes (los que se carecen en la actualidad) por los que coordinarse como barrio.

Precisar la participación, la conciencia que aquello genera, el control de la comunidad sobre sus recursos, el poder social que ejerce la comunidad, la politización que genera su historia, la autogestión que se aprecia a la hora de afrontar el abandono de las Instituciones que deben velar por la vivienda, el compromiso e involucramiento, así como también el desarrollo de las capacidades individuales en la comunidad, promueven una identidad social que a la larga se valora entre los pares que componen el barrio, visualizando el trabajo del profesional como un insumo óptimo para mejorar la vida.

Es necesario también valorar la investigación acción usada, pues como sabemos, permite la integración de la comunidad a la hora de gestionar y averiguar su historia y su valoración a ella, promoviendo que la comunidad conozca y reconozca su realidad y los factores que inciden en ella, así como también conocer las habilidades comunitarias necesarias para transformar lo deficiente de su cotidianeidad, siendo mediante sus relatos protagonistas en todo momento.

BIBLIOGRAFIA

Arias H. (2003): Estudio de las comunidades, Cuba,

Félix Varela.

Bauman Z. (2008): Comunidad, España, Siglo XXI.

Bogdan T. (1996): Introducción a los métodos cualitativos

de investigación, Argentina, Paidós.

Causse M. (2009): El concepto de comunidad desde el

punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico, Cuba, Centro de

información y gestión tecnológica.

Cisterna F. (2005): Categorización y triangulación como

proceso de validación del conocimiento en investigación cualitativa, Chile,

Universidad del Bio Bio.

De Robertis C., Pascal H. (2013): La intervención colectiva en el Trabajo

Social. La acción con grupos y

comunidades, España, Lumen

Humanitas.

Deler J. (1988): Barrios populares y organización del

espacio de las metrópolis andinas.

Ensayo de modelización, Perú, IEP.

Desirée D. (2007): Los barrios en encrucijada:

transformaciones vivenciadas frente al crecimiento de las ciudades, Argentina,

FLACSO.

Durkheim E. (2001): La división del Trabajo Social, España,

AKAL.

Fadda G., Cortés A. (2007): En busca de su definición en

Valparaíso, Chile, Urbano.

Garcés M., Ríos B., Suckel H. (1994): Voces de identidad. Propuesta

metodológica para la recuperación de

la historia local, Chile, ECO.

Garcés M. (2002): Recreando el pasado: Guía

metodológica para la memoria y la

historia local, Chile, ECO.

García M., Domínguez E. (2013): Desarrollo teórico de la resiliencia y su

aplicación en situaciones adversas: Una visión analítica, Colombia, Revista latinoamericana N°11 de las ciencias

sociales, niñez y juventud.

Illane M. (2002): La batalla de la memoria, Chile,

Planeta Chilena.

Mayer E. (1995):

Los nuevos caminos de la historia oral en América Latina en historia y fuente oral, España.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

(2014):

Manual del copropietario: vida en copropiedad. Chile, MINVU.

Montero M. (2003):

Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad, Argentina, Paidós.

Rodríguez G., Gil J., García E. (1996):

Procesos y fases de la investigación cualitativa; España, Aljibe.

Santibáñez H. (2005):

La memoria de los barrios. Síntesis de cinco historias locales de Viña del Mar contadas por adultos mayores, Chile, CEME Archivo Chile.

Serbia J. (2007):

Diseño, muestreo y análisis en investigación cualitativa, Argentina, Universidad nacional de las Lomas de Zamora. Facultad de Ciencias Sociales

Socarrás E. (2004):

La Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Soler (1997): La investigación cualitativa en

marketing y publicidad, España,

Paidos.

Soto D. (1999): Género y memoria: hacia la

reconstrucción de la historia local del Tilama IV Región, Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Schafers B. (1984): Introducción a la sociología de los

grupos, España, Herder.

Vega I., Badra M., De la Cadena M.,

Lagarde M., Montecinos S. (1992):

Espejos y Travesías, Chile, Isis

Internacional.

Villela H., Garcés M. (2012): La persistencia de la memoria popular.

Historias locales, historias de vida,

Chile, ECO.

Vivanco M. (2005): Muestreo estadístico. Diseño y

aplicaciones, Chile, Universitaria.

Documentos no Publicados

González D., Guerrero A. (2015): Informe Institucional: Municipalidad de

Peñalolén, Chile, UAHC.

González D., Guerrero A. (2015): Diagnostico comunitario comité

habitación "Vamos que se Puede"

(sector uno), Chile, UAHC.

Fuentes Electrónicas

Biblioteca Congreso Nacional de Chile

(2006):

Ley N°18.695,

http://www.leychile.cl/Navegar?idNorm

<u>a=251693</u> Visto en enero 2015.

Bustamante F., Sagredo M. (2009): Concepto

Allegamiento,

http://www.techo.org/wp-

content/uploads/2013/04/3Allegados.p

df Visto en enero 2016.

Castillo C. (s.f):

Elementos teóricos metodológicos a considerar en el trabajo con grupos, http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v2 0n461996/art04.pdf visto en marzo

2016.

Deobold, Dalen V., Meyer W. (2006):

Investigación Descriptiva, http://noemagico.blogia.com/2006/091
301-la-investigacion-descriptiva.php
Visto en julio 2015.

Díaz L. (2013):

La entrevista, recurso flexible y dinámico,

http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09 MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf visto en marzo 2015.

Diccionario Deficiona (2015): Definición Conformación,

https://definiciona.com/conformacion/

Visto en Enero 2016

Diccionario Real Academia Española

(2016):

Erice, F. (2008):

Definición Comunidad, http://dle.rae.es/?id=A5NKSVv Visto en

enero 2016.

El informador. (2013): Autoestima colectiva,

http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=57008:autoestima-colectiva-o-

identidad-

social&catid=37:editorial&Itemid=397

Visto en junio 2015.

Memoria histórica y deber de memoria,

http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2 008/e07a03.pdf Visto en agosto 2015.

Tipos de investigación, Franco, Y. (2011): http://tesisdeinvestig.blogspot.com/201

http://tesisdeinvestig.blogspot.com/201 1/05/tipos-de-investigacion.html Visto

en julio 2015

García A. (1998): Sociedad en Hobbes, Locke y Marx,

http://rcientificas.uninorte.edu.co/index .php/derecho/article/viewFile/2746/184

9 Visto en octubre 2015.

Gómez G. (2010):

Investigación-acción: Una metodología del docente para el docente http://relinguistica.azc.uam.mx/no007/ no07_art05.pdf visto en marzo 2016.

Lillo N., Roselló E. (2004):

Manual para el Trabajo Social Comunitario.

https://drive.google.com/file/d/0BycVX VFHoWOpTGJkaWdFemM3SGM/view ?pref=2&pli=1 Visto en octubre 2015.

Mariezkurrena D. (2008):

La historia oral como método de investigación histórica, file:///C:/Users/Casa Negro/Download s/Dialnet-

<u>LaHistoriaOralComoMetodoDeInvestig</u> <u>acionHistorica-3264024%20(1).pdf</u> visto en agosto 2015.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2016):

Reglamento tipo de copropiedad para condominios de viviendas sociales, file:///C:/Users/Casa_Negro/Download_s/Res%20230-

1998.%20Regl%20Cond%20V%20S% 20%20-

%20Actualizada%20a%20Feb%2007. pdf visto en marzo 2016.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2016):

La nueva política habitacional, http://www.minvu.cl/opensite_2006111 3164636.aspx visto en enero 2016.

Municipalidad de Paíllaco (s.f)

Comité de Allegados,

http://www.paillacotransparente.cl/Doc umentos/ParticipacionCiudadana/6756 03Estatuto Comite Allegados y Sin Casa.pdf Visto en diciembre 2015.

Municipalidad de Peñalolén (2015): Requisitos del postulante al subsidio,

http://www.penalolen.cl/viviendahabitacional.2/ visto en octubre 2015.

Visto

en

Municipalidad de Peñalolén (2015): Página Municipal,

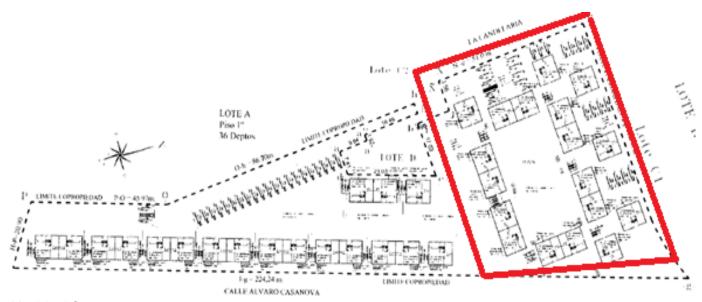
http://www.penalolen.cl/

noviembre 2015.

ANEXOS

ANEXO N°1: MAPA SECTOR

Condominio Parcela 7, Comité Habitacional Vamos que se Puede"



Fuente: Planos Municipal Comuna

ANEXO N°2: IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

Identificación Muestra

Numero	Nombre	Edad	Tiempo de Residencia
1	Paola Lagos	40	+5a
2	Wilma Ganni	49	+5a
3	Johanna Castro 35		+5a
4	Guadalupe Morales 61		+5a
5	Yasna Moncada	35	+ 5a
6	Patricia Sepúlveda	30	+ 5a
7	Yanina Oses	42	+ 5a

Fuente: Entrevista semi-estructurada.

ANEXO N°3: INSTRUMENTO

Entrevista Semi-Estructurada

Nombre:	
Fecha:	
Dirección:	

- ¿Podría contarnos cómo se formó el comité de allegados?
- ¿Por qué se integró usted a esta organización?
- ¿Cuáles fueron sus motivaciones para ser parte del comité?
- ¿Qué rol cumplió ahí?
- ¿Cómo fue el proceso de organización en el comité?
- ¿Cuáles diría Usted que fueron los momentos más importantes de la vida del comité?
- ¿Cuáles fueron las dificultades durante el proceso? Si existieron, ¿cómo fueron superadas?
- ¿Cuáles fueron los factores positivos del proceso organizativo que vivieron como comité?
- -Respecto del proceso de la llegada al barrio, ¿cuáles fueron sus sentimientos al momento de enterarse que se consolidaba el anhelo de la casa propia?
- ¿Cómo fue el proceso de asentamiento en esta población?, ¿qué recuerdos tiene al respecto?
- -Respecto de la vida en el barrio, ¿cuáles son sus impresiones acerca de la cotidianeidad a la que se ven enfrentados hoy entre vecinos?
- ¿Qué problemas de su población querría usted abordar como poblador para mejorar la condición de vida de la población?

ANEXO N°4: MATRIZ DE ANALISIS

NOMBRE	CONFORMACION	HITOS	ASENTAMIENTO	ACTUALIDAD
YASNA MONCADA	Señala que llegó al comité pues personas pertenecientes al movimiento Cordillera Andina buscaban gente para conformar uno de allegados. La consolidación fue con reuniones una vez por semana, luego cada 15 días y luego con un mayor desfase.	-Toma de la Municipalidad. -Marcha por la comuna. -Protestas en el Serviu. -Venta del terreno para las viviendas del comité.	Señala la dificultad por acostumbrarse a vivir con tantas personas en el espacio barrial, además de ser difícil organizar la vida diaria, en específico lo relacionado con el aseo y cuidado de espacios comunes y la repetición de estacionamientos. Precisa que la organización fue necesaria para arreglar cuestiones comunes como el cierre perimetral, pavimentación, entre otros.	Advierte que falta por parte de los vecinos; asumir compromisos que competen la vida de todos, como el cuidado de espacios comunes.
YANINA OSES	Señala que llegó al comité pues el año 2006 había personas que buscaban vecinos de Peñalolén que quisieran conformar un comité de allegados para tener solución habitacional, donde luego de inscribirse, comenzó a participar desde la primera reunión acontecida en la sede social de la JJ.VV 18 de Lo Hermida. Indica que al comienzo las reuniones organizativas eran seguidas en frecuencia, luego con más desfase. Precisa que la cantidad de personas en el comité bajó cuando se confesó que a lo que se optaba era a departamentos y no a casas.	-Primera reunión de conformación del comité. -Participación del comité en ceremonia de entrega de subsidios en la Estación Mapocho. -Primera piedra.	Precisa que la organización fue necesaria para arreglar cuestiones comunes como el cierre perimetral, pavimentación, entre otros, sin embargo, lamenta que cuando requirió a los vecinos para arreglar inconvenientes con su estacionamiento, nadie le ayudara.	Está disconforme, pues señala que los vecinos quieren tener beneficio de todos los espacios comunes, sin colaborar con su cuidado.

NOMBRE	CONFORMACION	HITOS	ASENTAMIENTO	ACTUALIDAD
GUADALUPE MORALES	Señala que llegó al comité por asistencia de la Municipalidad, momento en que comienza a participar de las reuniones organizativas. Indica que la Municipalidad les brindaba talleres de convivencia.	-Primera piedraDepartamento pilotoEntrega de llaves.	Durante esta etapa, confiesa haber tenido temor, pues quienes habitaban su departamento eran todas mujeres, sin embargo, precisa que con el tiempo conoció a sus vecinos y empezó a generar confianza con ellos	Señala que entre vecinos existe ayuda mutua y buena relación.
PATRICIA SEPULVEDA	Señala que llegó al comité pues participaba en el movimiento de pobladores "Lautaro", donde le invitaron desde la Municipalidad a participar del comité de allegados. La consolidación fue con reuniones cada 15 días. Ante la demora en la entrega de los departamentos, se organizar para exigir a la constructora reparación, así que obtuvieron muebles, cerámicas, entre otros.	-ProtestasPrimera piedraDepartamento piloto.	Señala la decisión por arreglar y mejorar su departamento antes de habitarlo. Precisa que la organización fue necesaria para arreglar cuestiones comunes como el cierre perimetral, pavimentación, y al mismo tiempo conocerse entre vecinos.	Señala que entre vecinos existe ayuda mutua y buena relación, siendo tranquila la vida de barrio.
WILMA GANNI	Señala que llegó al comité pues personas de Lo Hermida, buscaban "boca a boca" personas que quisieran conformar comité de allegados. Reuniones eran cada un mes, adicionalmente advierte que la cantidad de personas en el comité bajó cuando se les informa que optaban a departamentos y no a casas, completando los cupos disponibles con personas asistidas desde la Municipalidad.	-Participación del comité en ceremonia de entrega de subsidios en la Estación Mapocho. -Primera piedra. -Avance de la construcción de los departamentos. -Quiebre de empresa constructora.	Señala la poca empatía de la Municipalidad a la hora de entregar las llaves de los departamentos.	Desde el comienzo buena, en sentido de la organización vecinal para mejorar el entorno.

NOMBRE	CONFORMACION	HITOS	ASENTAMIENTO	ACTUALIDAD
PAOLA LAGOS	Señala que llegó al comité por asistencia del programa Puente, que la derivaron a la Municipalidad, donde finalmente fue incorporada al comité. La consolidación fue con reuniones cada 3 meses, con el fin de informar cómo iba el proceso para la obtención de los departamentos.	-Primera piedraEntrega de llaves.	Señala que no estuvo presente en actividades afines al asentamiento en el barrio, por llevarse mal con vecinos, sin embargo, luego de conocerse y compartir, mejora su relación.	Advierte que su relación con vecinos, es sólo con los de su block, pero que sabe que si hay alguna emergencia recibirá la misma ayuda que ella brindaría.
JOHANNA CASTRO	La consolidación fue con reuniones una vez por semana, acontecidas en la sede social de la JJ.VV 18 de Lo Hermida; para informar principalmente el estado en la búsqueda de terrenos para construir el barrio.	-Protesta en La MonedaParticipación del comité en ceremonia de entrega de subsidios en la Estación MapochoPrimera piedraProceso de construcción de los departamentosQuiebra de la empresa constructoraDepartamento piloto.	Señala la obligada unidad y organización para mejorar el entorno en que se sitúa el barrio. Advierte que hubo problemas entre vecinos, pero que terminaron cuando la persona con la que existían conflictos, se fue del barrio.	Lamenta el poco compromiso de los vecinos para con el cuidado de espacios comunes.

ANEXO N°5: OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Categorías	Indicadores
		relato de vivencias y experiencias del pasado, manifestadas por los sujetos	Conformación Comité de Allegados	-Motivaciones -Convocatoria -Primera reunión -Organización -Facilitadores -Obstaculizadores
y re pasac parte vivido signifi histór	"conjunto de recuerdos y recreaciones del pasado que forman parte de los "hechos vividos" o experiencias significativas del sujeto histórico protagonista"		Hitos Significantes	-Movilizaciones -Disgregación -Subsidio -Primera piedra -Quiebra -Construcción -Departamento piloto -Entrega llaves
	(Suazo, 2012, pág. 29)		Asentamiento de la población	-Llegada -Organización -Cotidianidad -Dificultades
			Situación actual	-Problemáticas -Expectativas -Organización

ANEXO Nº6: NOTICIA ENTREGA CERTIFICADO DE SUBSIDIO

Usted se encuentra visitando: Más Noticias/Archivo Histórico de Noticias MINVU/Archivo Histórico 2007/Enero. Pág. Web: http://www.minvu.cl/popensite_det_20070425182133.aspx

Contenido

DESDE EL SUBSIDIO A LA VIVIENDA, NO PASARÁN MÁS DE 14 MESES

Presidenta hizo el anuncio al entregar 2.132 subsidios a familias de la Región Metropolitana. Peñalolén fue la comuna con más familias beneficiadas en la región. A nivel nacional fueron seleccionados 14.207 postulantes, agrupados en 203 proyectos. Primeros beneficiados corresponden al Fondo Solidario I, dirigido al 20% más pobre de la población. Con un ahorro de 10 UF, familias acceden a viviendas sin deuda.

Martes 16 de enero de 2007

En un clima amistoso y distendido, la Presidenta Michelle Bachelet y la Ministra Patricia Poblete entregaron los primeros subsidios de la Nueva Política Habitacional. Santiago. En el marco de las nuevas políticas de su gobierno, la Presidenta Bachelet anunció que, desde la entrega de los certificados de subsidios hasta el traslado de las personas a sus nuevas viviendas, no pasarán más de 14 meses. Al dirigirse a los primeros beneficiados de la Nueva Política Habitacional, presentes en la Estación Mapocho, la Mandataria sostuvo que "desde hoy, que reciben su certificado de subsidio, hasta el día en que se cambien a sus casas nuevas, no pueden pasar más de 14 meses. Le he pedido a la ministra, que si es necesario se transforme en una directora de obras, que vaya a terreno y que garantice que todos estén trabajando".

Dirigiéndose a los más de 2 mil beneficiados de la Región Metropolitana, anunció que "en un año más van a estar planificando el traslado a su nueva casa o barrio, y en marzo de 2008, ya van a estar en su vivienda propia y espero estar inaugurando con ustedes, esta nueva etapa en sus vidas". Esto quiere decir, agregó, que "Ministra, Director del Serviu, Seremis, Alcaldes y representantes de la Cámara de la Construcción, tienen que ponerse las pilas y hay que trabajar fuerte".

La Presidenta Bachelet reiteró, que "este gobierno está trabajando sin descanso, para garantizar los derechos sociales de cada uno de ustedes y mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Si hay algo que yo le he dicho a nuestros ministros desde el comienzo es que las personas tienen que estar en el centro de las políticas públicas", indicó. Junto con recordar los tres ejes de la política de vivienda de su gobierno -

cantidad, calidad e integración social-, señaló que "entregar subsidios habitacionales es la manera más concreta de elevar la calidad de vida de las familias chilenas. Es por ello, que trabajamos esta nueva política de vivienda". Precisó que esto también requiere que la gente participe e invitó a quienes ya tienen su casa a contarles a sus vecinos cómo lo lograron.

AUSPICIOSOS RESULTADOS

La Ministra de Vivienda Patricia Poblete dio a conocer los resultados de la primera postulación del año a subsidios. "El primer llamado con características de la Nueva Política se hizo el 28 de diciembre con 9 mil subsidios para detectar cómo funcionaban los cambios -recordó-. La respuesta superó todas nuestras expectativas y dado el gran interés, se adelantaron los subsidios del año y seleccionamos a 14.207 postulantes, agrupados en 203 proyectos a nivel nacional, que implicarán una inversión de más de 5 millones de UF". Las familias seleccionadas en la Región Metropolitana pertenecen a 14 comunas y la inversión del Minvu fue de 857.655 UF, lo que incluye subsidios para la vivienda y equipamiento. De ellas, 846 familias obtuvieron el Subsidio a la Localización, que premia la buena ubicación de la vivienda y permite la radicación de las familias en sus lugares de origen, por un monto de 80.839 UF, en las comunas de Renca, Colina, La Pintana y Peñalolén. La Ministra destacó que la comuna de la Región Metropolitana que obtuvo más subsidios fue Peñalolén, la misma donde se registró la primera toma de terrenos al asumir el gobierno, el 11 de marzo pasado. "Mis palabras de entonces pudieron sonar duras señaló-, cuando dije que no dedicaría ni un minuto de mi tiempo a buscar soluciones para quienes usan la violencia para obtener una solución habitacional. Y estábamos en lo correcto, porque las familias se organizaron, ahorraron, postularon, y aquí están hoy celebrar estos primeros resultados". para

SUBSIDIOS AUMENTARON HASTA 900 MIL PESOS

"Hoy, antes de cumplir el primer año de gobierno -precisó la Ministra Poblete-, estamos entregando en todo Chile los subsidios que permitirán a más de 14 mil chilenos y chilenas tener su vivienda, y no cualquiera. Porque ese fue el compromiso: viviendas más grandes, de mayor calidad y bien localizadas". Agregó que esta ceremonia de entrega de certificados de subsidios se está replicando en todo Chile. "Todas las viviendas de los proyectos de construcción que se presentaron a este primer llamado, aumentaron el monto de subsidio, al menos en 50 UF, o sea, en 900 mil pesos –puntualizó-. Tenemos entonces casas de mayor superficie, con mínimo 2 dormitorios, ampliables a 4, sala de estar, baño y cocina. Además, estas viviendas se entregan con permiso de edificación pagado y planos para la ampliación aprobados". Al mismo tiempo, recordó que la semana pasada "con gran orgullo, dimos a conocer nuestra cuenta anual 2006, en la que resaltamos la asignación de 115 mil subsidios en todo el país, es decir, poco más de medio millón de chilenos y chilenas ya están

viviendo o vivirán pronto en condiciones más dignas". Sobre el desafío de la calidad, la Ministra Poblete indicó que su cartera "no será más un banco de subsidios que sólo entrega financiamiento y deja a las familias que se arreglen, con las condiciones que encuentren en el mercado". Agregó que la Nueva Política Habitacional considera irrenunciable que el Estado fiscalice más y mejor.

SUBSIDIO A LA LOCALIZACIÓN E INTEGRACION SOCIAL

La Nueva Política Habitacional contempla estrategias para mejorar la integración social. Una de ellas es el subsidio a la localización, que permite a las familias permanecer en la comuna donde viven y han desarrollado sus redes sociales. "No queremos más barrios segregados; queremos construir barrios y ciudades amables, bellas equitativas e integradas, -señaló-. Además de mejorar la calidad de las viviendas, queremos mejorar el entorno en que vivimos los chilenos. En los últimos 16 años estuvimos abocados a construir viviendas por el gran déficit que teníamos. Ahora nos centraremos en construir barrios. Los chilenos tenemos derecho a vivir en vecindarios más acogedores". UNA POLÍTICA QUE SE HACE CARGO La Ministra anunció que el 2007 el gobierno entregará 135 mil subsidios, donde 7 de cada 10 irán en beneficio del 40% de las familias de menores recursos de nuestro país. "La invitación es a organizarse y a ahorrar las 10 UF, poco más de 183.000 pesos -acotó-; y el resto, el subsidio, lo ponen todos los chilenos a través de los programas de gobierno". La Ministra destacó que, a partir de la nueva política, las familias que viven en condiciones de pobreza podrán postular todos los meses del año a los Programas del Fondo Solidario y Subsidio Rural, y ya no será necesario esperar un llamado. "El Minvu cuenta con los recursos y cada fin de mes habrá una nueva selección de postulantes", precisó. Para la clase media, agregó, el 2007 "entregaremos 40 mil subsidios de 90 UF en general, y de hasta 250 UF para viviendas en zonas de Rehabilitación Patrimonial". Por otra parte, indicó, este año debutará el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, mediante el cual se entregarán 21.000 subsidios para las familias propietarias de una vivienda, que requieren mejorarla. "Esta es otra de las características de la nueva política -enfatizó-, que no sólo se proyecta a futuro sino también se hace cargo del pasado, de las viviendas sociales que se han deteriorado porque sus dueños no han tenido recursos para arreglarlas o también para los que obtuvieron subsidios para viviendas más pequeñas y ahora necesitan ampliarlas". Finalmente, expresó que "el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está orgulloso y contento de estas noticias y seguiremos trabajando duro para ustedes: les anticipo que la Presidenta nos ha puesto un nuevo desafío y para marzo tenemos que presentarle la agenda ciudades 2007-2010".

ANEXO N°7: MATRIZ DE ANALISIS; CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS RELATO POBLADORAS

Conformación

Convergencias

Señalan que el año 2006, personas mediante "boca a boca" convocaban a conformar un comité de allegados, donde quienes se inscribieron, comenzaron a consolidarse en reuniones semanales, efectuadas en la sede social de la JJ.VV 18 de Lo Hermida, luego estas reuniones fueron haciéndose cada 15 días y al final con mayor desfase.

Al momento de postular a las viviendas, no todas las personas tuvieron el dinero para tal efecto, además, ante la información respecto a que el comité optaba a departamentos y no a casas, personas varias abandonan organización, dejando cupos libres, que permitieron sumar personas asistidas por la Municipalidad para ingresar a una organización de allegados, con el fin de habitacional. obtener solución conformando finalmente el "Vamos que se puede"

Divergencias

Hitos principa	les del comité
Convergencias	Divergencias
En orden cronológico a la historia del comité:	
Protestas en la Municipalidad, SERVIU y La Moneda.	
Participación del comité en ceremonia de presentación de la nueva política habitacional del primer Gobierno de Michelle Bachelet y entrega de subsidios.	
Primera piedra de los departamentos.	
Quiebra de la constructora.	
Ver avance de la construcción de los departamentos.	
Conocer el departamento piloto.	
Entrega de las llaves.	

Asentamiento

Convergencias

Respecto del asentamiento, indican que en primera instancia se dedicaron a mejorar las condiciones de cada departamento, dotándolos de cerámica, ampliaciones, cambios interiores, entre otros.

El proceso de asentamiento originó unidad entre los vecinos, pues debieron obligadamente organizarse para mejorar el entorno en que se sitúa el barrio, como la creación de áreas verdes, cierres perimetrales, pavimentación de algún espacio común, la repartición de estacionamientos, entre otros; permitiendo finalmente conocerse y generar confianza.

Divergencias

Actualidad

Convergencias

Señalan que existe poco compromiso de los vecinos para el cuidado de los espacios comunes, sobre todo, no obstante, precisan que existe ayuda mutua y buena relación en general, además de considerar el barrio como un lugar tranquilo.

Divergencias

Una vecina difiere de la buena relación entre vecinos y la ayuda mutua, pues señala que sólo existe interés por los espacios comunes cuando se requiere su uso, y no en pro de ayudar a su cuidado constante.

ANEXO N°8: ESTRUCTURA MUNICIPAL

Organización del municipio; direcciones, encargados y funciones dentro de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén.

- 1.- Administración Municipal: Sus principales funciones son: colaborar con la alcaldesa en las distintas tareas de coordinación y gestión; coordinación y seguimientos de los planes de acciones de la municipalidad; planificación y ejecución de las tareas de coordinación de las unidades municipales; colaboración con las unidades referente a la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal; participación en la elaboración y evaluación del presupuesto, políticas, planes, programas y proyectos; coordinación con otras unidades municipales; organización en caso de emergencia los medios humanos y materiales para prestar auxilio a la comunidad, coordinar actividades programas por el municipio, velar por el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Administrativo Municipal, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas internas de administración; canalizar, atender y solucionar o proponer soluciones a las solicitudes y sugerencias a los reclamos de la comunidad, ejercer las funciones de alcalde subrogante; y por último, cumplir con las funciones que la legislación vigente o el alcalde le asigne.
- 2.-Direccion de medio ambiente: Sus principales funciones dentro del municipio son: Impulsar y consolidar la gestión medio ambiental de la comuna; elaborar e implementar planes, programas e iniciativas sustentables; coordinar y asesorar a las unidades municipales ambientales, diversas en asuntos responsabilidad con el medio ambiente de forma transversal en la gestión local; ejecutar y coordinar las políticas y directrices ambientales derivadas del Ministerio de Medio Ambiente y de cualquier órgano competente de la administración central del Estado; promover la participación ciudadana en materia ambiental e involucrar a la comunidad en el diagnóstico, diseño y ejecución de la gestión ambiental; coordinar con organismos públicos y privados, comunales, regionales, nacionales e internacionales; la implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y/o acciones locales de gestión ambiental; cumplir las demás funciones que la legislación vigente o la autoridad superior le asigne.

- 3.- Dirección de Desarrollo Comunitario: Su principal función dentro del municipio es prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, además de fomentar su desarrollo y legalización, así como también su permanente participación en el municipio.
- 4.- Dirección de administración y finanzas: Su principal función dentro del municipio es la administración financiera de los bienes municipales. Además de realizar las compras, a través de los sistemas y las normativas dispuestos para ello.
- 5.- Dirección del tránsito y transporte público: Sus principales funciones dentro del municipio son: Otorgar y renovar las licencias para conducir, determinación del sentido de circulación de vehículos, señalización de las vías públicas, así como la aplicación de las normas generales del tránsito y el transporte público.
- 6.- Dirección de comunicaciones y relaciones públicas: Sus principales funciones dentro del municipio son: la elaboración y desarrollo del plan de comunicación estratégica del municipio, además de gestionar ante los medios de comunicación la publicación de información y mensajes que como Municipalidad quieren publicar a sus vecinos y a la opinión pública.
- 7.- Dirección de operaciones e inspección municipal: Las funciones que realiza se subdividen en dos áreas, primero en la dirección de operaciones, donde sus principales funciones se basan en: velar por el aseo y ornato en las vías públicas; vigilar el servicio de extracción de basura; y prestar ayuda en situaciones de emergencia producidas en la comuna. Mientras que, en el área de inspección municipal, sus principales funciones se basan en la fiscalización del cumplimiento de leyes y ordenanzas referidas al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, ley de rentas, ley de tránsito, disposiciones sobre aseo y limpieza de la comuna, prevención y control de ruidos molestos y ordenanza de ferias libres y persas. Además, regula jardines infantiles y salas cunas, como también establecimientos de entretención electrónica, comercio establecido y ambulante

- 8.- Dirección de obras municipales: Su principal función dentro del municipio es velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.
- 9.- Secretaria Municipal: Su principal función dentro del municipio es dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo. Actuar como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales. Constituir, modificar, disolver y certificar la vigencia de la personalidad jurídica de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna.
- 10.- Asesoría Jurídica: Esta unidad está a cargo de asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal, sus principales funciones son informar y asesorar a cerca de todos los asuntos legales de las distintas unidades; mantener al día los títulos de dominio de los bienes municipales; asumir la defensa de los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, así como también brindar asesoría a la comunidad cuando sea requerido por ellos, o por determinación del Alcalde.
- 11.- Contraloría Municipal: Su principal función se basa en realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- 12.- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA): Su principal función dentro del municipio, se basa en asesora al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal, además de implementar el Sistema Control de Gestión Municipal.
- 13.- Gabinete Alcaldía: Sus principales funciones se basan en supervisar el desarrollo de las actividades municipales relacionadas directamente con el Alcalde. Así como también, administrar la agenda el Alcalde de acuerdo a las prioridades establecidas y coordinar las relaciones externas con las autoridades

En cuanto a las gerencias municipales, estas se subdividen en ocho:

- 1.- Gerencia de comunidad y familia: Su objetivo es potenciar la acción del municipio en programas orientados a la familia y la comunidad.
- 2.- Gerencia de desarrollo económico y productivo: Esta se subdivide en las siguientes unidades: Empleo (OMIL); Capacitación y Certificación; Microempresa y Microcrédito.
- 3.- Gerencia de Seguridad Ciudadana: Su principal objetivo es diseñar, implementar y evaluar el plan comunal de seguridad ciudadana, promoviendo la participación y responsabilidad comunitaria en la prevención social y situacional del delito.
- 4.- Asesoría Urbana: Su principal objetivo dentro del municipio es asesorar al Alcalde sobre materias de urbanización comunal, junto con la proposición y gestión de proyectos de impacto urbano.
- 5.- Gerencia de Vivienda Social: Su principal objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes de Peñalolén.
- 6.- Corporación de Cultura: Su principal objetivo es propender al desarrollo del arte y la cultura, generando espacios de participación y redes de apoyo e intercambio.
- 7.- Gerencia Comuna Digital: Su principal objetivo es apoyar el desarrollo comunal mediante iniciativas que permitan posicionar estratégicamente a Peñalolén como la primera Comuna Digital de Chile.
- 8.- Unidad de Solidaridad.

ANEXO N°9: DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSTULACIÓN SUBSIDIO.

Para la postulación al Subsidio Social Sin Deuda Fondo Solidario de Elección de Vivienda, se requieren presentar los siguientes documentos:

Postulantes chilenos:

- -Cédula Nacional de Identidad vigente (original y fotocopia).
- -Las personas mayores de 18 años acreditadas en el grupo familiar deben presentar sus respectivas fotocopias de Carnet de Identidad.

Postulantes extranjeros:

- -Cédula de Identidad para extranjeros (original y fotocopia).
- -Certificado de Permanencia Definitiva. Con un mínimo de cinco años, de haber sido otorgada hasta el momento de la postulación (original y fotocopia).
- -Certificado de vigencia de la permanencia definitiva, emitido por el Departamento de Extranjería de Policía de Investigaciones de Chile (vigente y original).

Para acreditar el ahorro:

- -Fotocopia de la Libreta de Ahorro o certificación en que conste el número y tipo de cuenta.
- -Certificado de mantención de cuenta, a nombre del postulante, con la fecha de acreditación que corresponda al momento de la postulación.

Para quienes resulten beneficiarios de dicho subsidio, el SERVIU les entregará un Certificado de Subsidio Habitacional certificando que se realizará la construcción de la vivienda en sitio propio o en densificación predial con una vigencia de 21 meses, contados desde la fecha de emisión del certificado.

ANEXO N°10: REGLAMENTO TIPO DE COPROPIEDAD PARA CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES

TITULO I: De los Condominios de Viviendas Sociales Artículo

1º.- Apruébese el siguiente Reglamento Tipo de Copropiedad para los Condominios de Viviendas Sociales regidos por el Título IV de la Ley Nº 19.537, en adelante la ley. Artículo 2º.- Para los efectos del presente reglamento se entenderá por unidades los inmuebles que forman parte de un condominio de viviendas sociales, sobre los cuales es posible constituir dominio exclusivo. Las unidades que integran el condominio, como asimismo los bloques o sectores en que éste se divide, los estacionamientos que correspondan a la cuota mínima obligatoria que señale el plan regulador y los bienes de dominio común, deben singularizarse en los planos del condominio aprobados por el Director de Obras Municipales.

Artículo 3º.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley, el primer reglamento de copropiedad de un condominio de viviendas sociales deberá reducirse a escritura pública e inscribirse en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces, sea que éste se ajuste íntegramente al presente reglamento tipo o el que resulte de las adaptaciones a éste que efectúe la persona natural o jurídica propietaria del condominio. El cumplimiento de las formalidades señaladas en el inciso anterior constituye una exigencia previa para la obtención del certificado que declare acogido el condominio al régimen de copropiedad inmobiliaria.

Artículo 4º.- Los condominios de viviendas sociales se regirán por las disposiciones especiales del Título IV de la ley. En lo no previsto en dicho Título y siempre que no se contraponga con lo establecido en él, se sujetarán a las normas de carácter general contenidas en los restantes Títulos de la ley y en su reglamento.

TITULO II: De los Derechos y Obligaciones entre los Copropietarios del Condominio. Artículo 5º.- El presente reglamento de copropiedad regula el régimen administrativo interno y los derechos y obligaciones de los copropietarios del condominio. Las normas de este reglamento de copropiedad serán obligatorias para toda persona que adquiera una de las unidades que conforman el condominio, para sus sucesores en el dominio y, en general, para los ocupantes a cualquier título de esas unidades.

Artículo 6º.- Serán de cargo del respectivo propietario, las reparaciones y la mantención de la unidad de su dominio, de sus muros, vigas y de los muros exteriores que no sean estructurales, en la parte que dan al interior de su unidad, pisos, ventanas, puertas y demás bienes que son exclusivos de su respectiva propiedad, como también de las instalaciones respectivas de luz eléctrica, agua, gas, alcantarillado y ventilación, en lo que quede dentro de su unidad, a partir de los empalmes de entrada a la unidad y hasta la salida de la misma. No obstante, lo anterior, no serán de cargo exclusivo de cada copropietario, las reparaciones y mantenciones de las instalaciones antes referidas, que deriven de la sustitución de instalaciones generales del condominio o sean consecuencia de desperfectos de la red central de ellas. Los propietarios de unidades colindantes deberán contribuir, por partes iguales, a la conservación de los muros divisorios que no sean estructurales, existentes entre sus respectivas unidades. Si un copropietario fuere omiso en efectuar las reparaciones de desperfectos que puedan producir daño en otras unidades o en bienes de dominio común, el Comité de Administración le fijará un plazo al efecto. Si las reparaciones no se ejecutaren, transcurrido dicho plazo, se procederá conforme a los incisos tercero y cuarto del artículo 32 de la ley.

Artículo 7º.- Los copropietarios, arrendatarios u ocupantes a cualquier título de las unidades del condominio, deberán ejercer sus derechos sin restringir ni perturbar el legítimo ejercicio de los que corresponden a los demás ocupantes del condominio. Las unidades se usarán en forma ordenada y tranquila y no podrán hacerse servir para otros objetos que aquéllos a que el condominio está destinado según los planos aprobados por la Dirección de Obras Municipales, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Tampoco se podrá ejecutar acto alguno que perturbe la tranquilidad de los demás ocupantes del condominio o comprometa la seguridad, salubridad y habitabilidad del condominio o de sus unidades, ni provocar ruidos en las horas que ordinariamente se destinan al descanso, ni almacenar en las unidades materias que puedan dañar las otras unidades del condominio o los bienes comunes. La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con arreglo al artículo 32 de la ley. Podrán denunciar estas infracciones, el Comité de Administración, el administrador, si lo hubiere, o cualquier persona afectada, dentro de los tres meses siguientes a su ocurrencia. La administración del condominio podrá, a través de circulares, avisos u otros medios,

dar a conocer a la comunidad los reclamos correspondientes. Serán responsables, solidariamente, del pago de las multas e indemnizaciones por infracción a las obligaciones de este artículo, el infractor y el propietario de la respectiva unidad, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el infractor.

TITULO III: De la Solución de Conflictos

Artículo 8º.- Las contiendas que se promuevan entre los copropietarios o entre éstos y el administrador, relativas a la administración del condominio, serán resueltas por el juez de policía local correspondiente, quien está facultado por la ley para adoptar todas las medidas necesarias tendientes a la solución de los conflictos que afecten a los copropietarios derivados de su condición de tales. Se exceptúa de lo dispuesto en el inciso anterior el cobro judicial de los gastos comunes, cuyo conocimiento corresponde al juez de letras respectivo conforme al procedimiento del juicio ejecutivo del Título I del Libro Tercero del Código de Procedimiento Civil, acorde con lo establecido en el inciso final del artículo 33 de la ley.

TITULO IV: De los Bienes de Uso Común

Artículo 9º.- Cada copropietario será dueño exclusivo de su unidad y comunero en los bienes que de acuerdo a la ley y al presente reglamento de copropiedad son de dominio común. Son bienes de dominio común los señalados en el número 3 del artículo 2º de la ley.

TITULO V: Del Derecho de los Copropietarios Sobre los Bienes de Dominio Común. Artículo 10.- El derecho que corresponde a cada unidad sobre los bienes de dominio común es proporcional al avalúo fiscal de la respectiva unidad. Los derechos de cada copropietario en los bienes de dominio común son inseparables del dominio de su respectiva unidad y se entenderán comprendidos en la transferencia del dominio, gravamen o embargo de la unidad. Cada copropietario podrá servirse de los bienes de dominio común según su destino y sin perjuicio del uso legítimo de los demás copropietarios. Las construcciones en bienes de dominio común, las alteraciones de los mismos, sus formas de aprovechamiento y el cambio de su destino, se sujetarán

a lo que determine la asamblea de copropietarios en sesión extraordinaria, cumpliendo en ambos casos con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.

TITULO VI: De los Derechos de Uso y Goce Exclusivo

Artículo 11.- Con acuerdo de la asamblea de copropietarios adoptado en sesión extraordinaria y con los quórums exigidos por la ley y su reglamento, podrán constituirse en favor de uno o más copropietarios, derechos de uso y goce exclusivo sobre los bienes de dominio común a que se refieren las letras c), d) y e), del número 3 del artículo 2º de la ley. También podrán constituirse en favor de uno o más copropietarios, derechos de uso y goce exclusivo sobre los bienes mencionados en las letras a) y b) de ese mismo artículo, cuando por circunstancias sobrevinientes dejen de tener las características señaladas en esas letras a) y b). La asamblea de copropietarios, al acordar la constitución de estos derechos, deberá establecer expresamente si se constituyen en forma gratuita o si el titular de ellos estará afecto al pago de aportes en dinero por dicho uso y goce exclusivo y en este último caso la asamblea de copropietarios determinará si tales aportes consistirán en una cantidad única o en pagos periódicos, que en ambos casos incrementarán el fondo común de reserva. Los gastos de mantención que irrogue el bien común dado en uso y goce exclusivo, serán de cargo del copropietario titular de esos derechos, salvo acuerdo en contrario de la asamblea de copropietarios. El copropietario titular de derechos de uso y goce exclusivo sólo podrá efectuar construcciones o alteraciones en los bienes en que recaigan dichos derechos, o cambiar su destino, con acuerdo previo de la asamblea de copropietarios adoptado en sesión extraordinaria, y permiso de la Dirección de Obras Municipales. Los derechos de uso y goce exclusivo sobre los bienes de dominio común que se constituyan en favor de uno o más copropietarios, son inseparables del dominio de la respectiva unidad y se entenderán comprendidos en la transferencia del dominio, gravamen o embargo de la unidad.

TITULO VII: De la Enajenación, Arrendamiento o Gravamen de Bienes de Dominio Común

Artículo 12.- Podrán enajenarse, darse en arrendamiento o gravarse, previo acuerdo de la asamblea de copropietarios adoptado en sesión extraordinaria y con los quórum

exigidos por la ley y su reglamento, los bienes de dominio común a que se refieren las letras d) y e) del número 3 del artículo 2º de la ley, como asimismo los mencionados en las letras a), b) y c) de ese mismo artículo, cuando por circunstancias sobrevinientes dejen de tener las características señaladas en dichas letras a), b) y c). No obstante, lo anterior, aun cuando tales características se mantengan, con acuerdo de la asamblea de copropietarios adoptado en sesión extraordinaria y con los quórum exigidos por la ley y su reglamento, se podrán enajenar los bienes comunes a que se refiere la letra c) del número 3 del artículo 2º de la ley, sólo en favor de los copropietarios colindantes de dichos bienes. Los recursos provenientes de los actos y contratos a que se refiere este artículo, incrementarán el fondo común de reserva. A los actos y contratos respectivos comparecerá el administrador, si lo hubiere, y el presidente del Comité de Administración en representación de la asamblea de copropietarios. Cuando se enajenare una unidad del condominio, el adquirente deberá ponerlo en conocimiento de la administración, exhibiendo o acompañando copia de la escritura respectiva con constancia de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, o copia de dicha inscripción.

TITULO VIII: De la Contribución a los Gastos Comunes

Artículo 13.- Cada copropietario deberá pagar oportunamente tanto los gastos comunes ordinarios como los gastos comunes extraordinarios, en proporción al derecho que le corresponde en los bienes de dominio común. Se considerarán gastos comunes los señalados en los números 4 y 5 del artículo 2º de la ley. La obligación del propietario de una unidad por los gastos comunes seguirá siempre al dominio de su unidad, aun respecto de los devengados antes de su adquisición. Si por no contribuirse oportunamente a los gastos comunes se viere disminuido el valor del condominio, o surgiere una situación de riesgo o peligro no cubierto, el copropietario causante responderá de todo daño o perjuicio. Los gastos comunes correspondientes a bienes o servicios destinados a servir únicamente a un sector del condominio, serán sólo de cargo de los copropietarios de las unidades del respectivo sector, en proporción al avalúo fiscal de la respectiva unidad, sin perjuicio de la obligación de esos copropietarios de concurrir al pago de los gastos comunes generales de todo el condominio.

Artículo 14.- Conforme al artículo 45 de la ley, cada copropietario deberá pagar, conjuntamente con las cuentas particulares de su unidad, correspondientes a servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, gas u otros servicios, la proporción que le corresponda a dicha unidad en los gastos comunes por concepto del respectivo consumo o reparación de las instalaciones que constituyen bienes comunes. Para estos efectos la contribución que corresponde a cada una de las unidades del condominio será la indicada en el artículo 13.

Artículo 15.- Cada copropietario deberá pagar los gastos comunes dentro de los cinco primeros días corridos de cada mes. Si incurriere en mora, la deuda devengará el interés máximo convencional que rige para las operaciones de crédito de dinero no reajustables. El hecho de que algún copropietario no haga uso efectivo de algún determinado servicio o bien común, o de que su unidad permanezca desocupada por cualquier tiempo, no lo exime en caso alguno de la obligación de contribuir oportunamente al pago de los gastos comunes correspondientes.

Artículo 16.- El cobro de los gastos comunes se efectuará por el administrador del condominio, de conformidad a las normas de la ley y su reglamento y a los acuerdos de la asamblea de copropietarios. En el correspondiente aviso de cobro deberá constar la proporción señalada en el artículo 13 de este reglamento en que el respectivo copropietario debe contribuir a los gastos comunes. Este aviso de cobro deberá ser remitido por el administrador dentro del mes anterior al que origina el cobro. El administrador podrá confeccionar presupuestos estimativos de gastos comunes por períodos mensuales anticipados para facilitar su cobro. Al término de cada período deberá hacer el correspondiente ajuste de saldos en relación a los gastos efectivamente producidos. Estos presupuestos deberán ser aprobados por el Comité de Administración. La recaudación de los gastos comunes corresponderá al administrador, salvo que el Comité de Administración la encomiende a otras entidades de derecho público o privado que estén facultadas para prestar este servicio.

Artículo 17.- En la administración del condominio deberá considerarse la formación de un fondo común de reserva para atender a reparaciones de los bienes de dominio común o a gastos comunes urgentes o imprevistos. Este fondo se formará con el porcentaje de recargo sobre los gastos comunes que, en sesión extraordinaria, fije la asamblea de copropietarios, y se incrementará con el producto de las multas e intereses y con los aportes por concepto de uso y goce exclusivo sobre bienes de

dominio común, que deban pagar, en su caso, los copropietarios. Los recursos de este fondo se mantendrán en depósito en una cuenta corriente bancaria o en una cuenta de ahorro o se invertirán en instrumentos financieros que operen en el mercado de capitales, previo acuerdo del Comité de Administración. La cuenta podrá ser la misma a que se refiere el inciso tercero del artículo 23 de la ley.

TITULO IX: De la Administración del Condominio

Párrafo 1º: De la asamblea

Artículo 18.- Todo lo concerniente a la administración del condominio será resuelto por los copropietarios reunidos en asamblea. Serán aplicables en la especie todas las normas contenidas en la ley y su reglamento relativas a la asamblea, tales como oportunidad, periodicidad y lugar de su celebración, formalidades para su convocatoria, asuntos que podrán tratarse en ellas, quórum para su constitución y para la adopción de acuerdos y demás atinentes a la materia.

Párrafo 2º: Del Comité de Administración

Artículo 19.- El Comité de Administración estará compuesto por seis personas y será presidido por el miembro que designe la asamblea, o en subsidio, el propio Comité. Se aplicarán al Comité de Administración las normas pertinentes de la ley y su reglamento. El acta que contenga la nómina de los miembros del Comité de Administración y sus direcciones deberá mantenerse bajo custodia del Presidente del Comité de Administración, quien deberá protocolizarla en una Notaría, comunicando el cumplimiento de dicha diligencia a la Municipalidad respectiva y dejando copia de la protocolización en el archivo de documentos del condominio. La infracción a esta obligación será sancionada con multa de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la ley.

Párrafo 3º: Del administrador

Artículo 20.- La asamblea de copropietarios, en sesión ordinaria, podrá designar un administrador, pudiendo recaer esta designación en una persona natural o jurídica. El administrador tendrá las facultades y obligaciones contempladas en la ley y su reglamento y las que específicamente le conceda la asamblea de copropietarios.

Mientras se designa el administrador definitivo, el Servicio de Vivienda y Urbanización de la respectiva región podrá, conforme a la facultad que le otorga el artículo 42 de la ley, designar por una sola vez un administrador provisional, que actuará durante su desempeño con las mismas facultades y obligaciones señaladas en el inciso anterior. El plazo del desempeño del administrador provisional no podrá exceder de seis meses, contados desde su designación. El acta que contenga la designación del administrador y su dirección, quedará bajo custodia del Presidente del Comité de Administración, quien deberá protocolizarla en una Notaría, comunicando el cumplimiento de dicha diligencia a la Municipalidad respectiva y dejando copia de la protocolización en el archivo de documentos del condominio. La infracción a esta obligación será sancionada con multa, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la ley.

Párrafo 4º: De Las Sub-administraciones

Artículo 21.- Si el condominio estuviere integrado por más de un bloque independiente, cada bloque podrá establecer su propia sub-administración, cualquiera que sea el número de unidades que lo integren, debiendo siempre relacionarse con la administración central, aplicándose en lo demás las normas que se contienen en la ley y su reglamento para las sub-administraciones.

ANEXO N°11: AUTORIZACIÓN



AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE IMAGEN, VOZ Y/O VIDEO.

Yo,,
RUTpor medio de la presente, autorizo a los estudiantes en práctica de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano a utilizar las grabaciones, imágenes audiovisuales y fotográficas, y otros afines para ser utilizadas en su proyecto de título.
Cabe destacar que los documentos emitidos por esta dirección serán utilizados únicamente para los fines expuestos.
Teléfono
Dirección
Fecha
Firma